MEMORIA

NÚMERO 284 AÑO 2023-1

REVISTA DE CRÍTICA MILITANTE

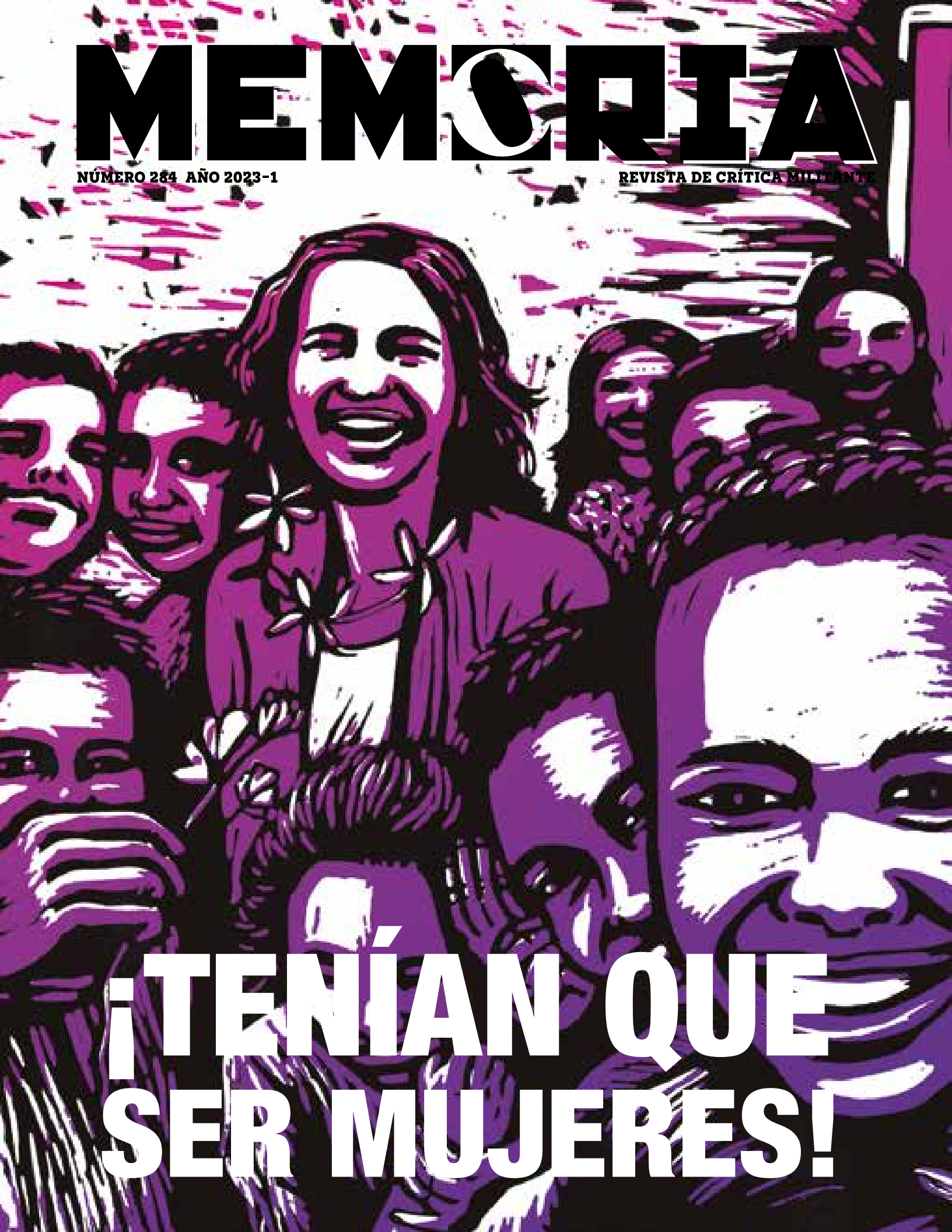

¡TENÍAN QUE SER MUJERES!

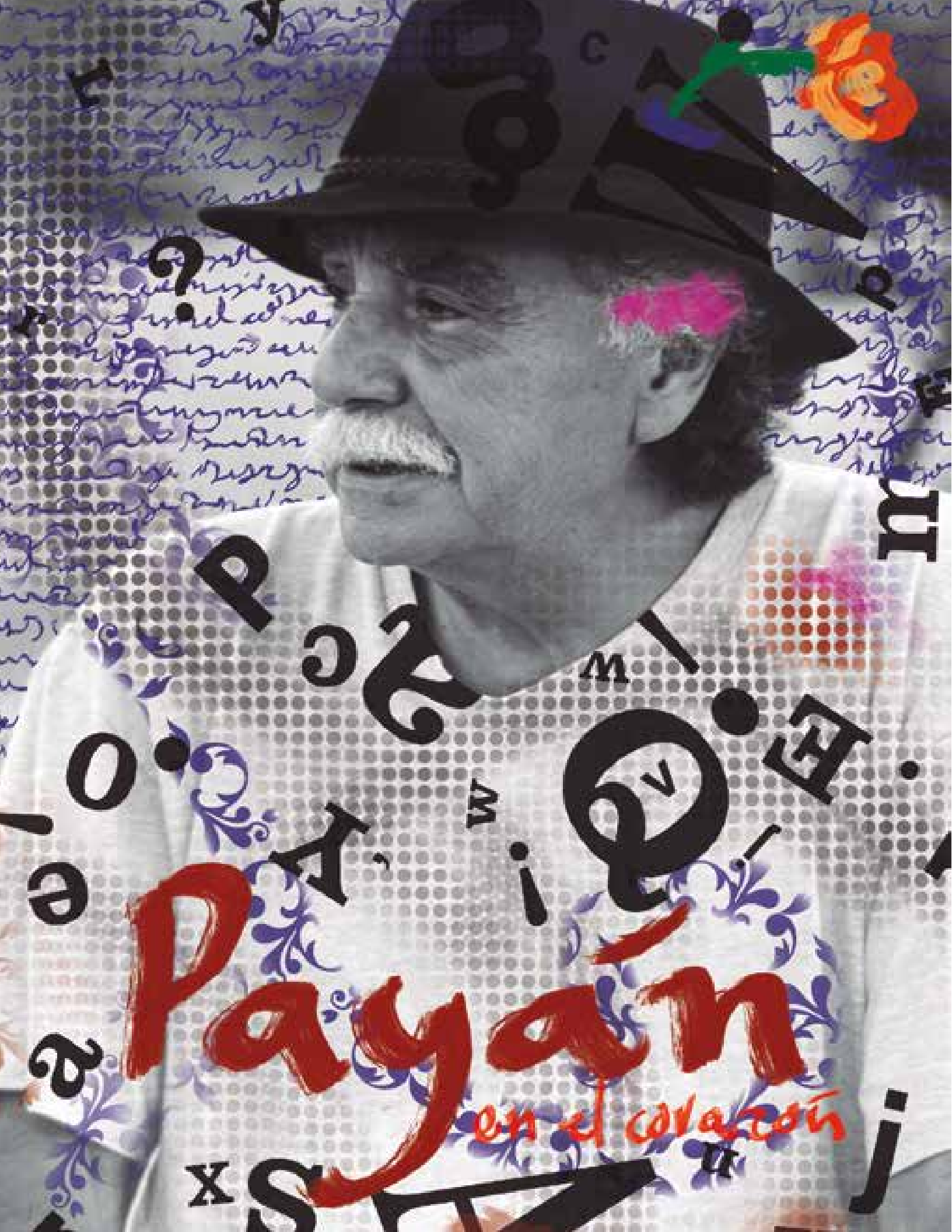
Payán
en el corazón

BAJO LA MISMA BANDERA

CEMOS

El 18 de marzo de 2023, sobre el féretro de Carlos Payán (1929-2023), fallecido un día antes (fecha infausta pues también murió José Luis Alonso Vargas, *Chelís*, viejo guerrillero y comunista) en la Ciudad de México, se colocó la bandera del Partido Comunista Mexicano (PCM) luciendo en el centro la hoz y el martillo. Fue exactamente el mismo pendón que cubrió el ataúd de Arnoldo Martínez Verdugo, último secretario general del PCM, en mayo de 2013. Ese mismo día, ante la celebración multitudinaria y popular encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, se guardó un minuto de silencio en honor a Payán.

A Payán y a Martínez Verdugo los unió el profundo vínculo con figuras que a lo largo de la segunda mitad del siglo XX acompañaron la lucha política por la ampliación de los derechos y libertades; a ello responde el cobijo de la bandera roja comunista en su último adiós. Payán ingresó al PCM en una época muy cruenta para la izquierda, pues se vivía un contrastante ambiente de movilización popular y obrera con una alta dosis de autoritarismo y represión. El propio Payán recordó que su acercamiento al comunismo se dio en el convulso 1958, año que sintetizó las aspiraciones proletarias por deshacerse de la carga burocrática del "charrismo". Con los ferrocarrileros a la cabeza, aquel fue un periodo marcado por la presencia en las calles de maestros, telegrafistas, médicos, telefonistas y petroleros. El inicio del gobierno de Adolfo López Mateos en 1959, acalló, por la fuerza, las aspiraciones obreras por la independencia sindical y la libertad democrática.

Reprimida y derrotada parcialmente la insubordinación proletaria, el teatro de operación de la lucha de los subalternos se intensificó en el agreste y abigarrado mundo rural mexicano. Carlos Payán y el PCM fueron testigos de la forma en la que el *Leviatán tricolor* dirigió sus energías para contener, desorganizar y frenar el creciente descontento campesino, mismo que venía acumulándose desde al menos una década atrás. Payán escribió sobre un caso que le tocó vivir de cerca, el de Enedino Montiel, dirigente campesino michoacano asesinado. Del terror en el campo, el mismo que se llevó a Rubén Jaramillo y Epifanía Zúñiga, dejó constancia Payán en las páginas de *La Voz de México*, la prensa comunista de aquellos años:

> De la tierra, Enedino, de la tierra.
> Igual que los otros que volvieron
> A la tierra
> ¡Tan por ella!
> ¡Tan sin ella!
> Igual que tú, Enedino, los otros, el otro
> el que soñaba como tú en la libertad
> y en la tierra,
> el que tenía la mirada tajante
> como un cuchillo,
> el que mataron con tanta traición
> Como pudieron.

Aquel periodo se caracterizó por una militancia con un fuerte componente clandestino. La libertad de ejercer los derechos ciudadanos básicos era imposible. El PCM se encontraba en una ilegalidad no declarada, pero efectiva, en la medida en que el gobierno sostenía un anticomunismo abierto. No debe olvidarse que sobre los integrantes de esta organización pesaba una amenaza constante de encarcelamiento y, en casos extremos, de perder la vida misma. Por otro lado, la lucha campesina era un terreno que el partido conocía bien, pues desde la década de 1920 había forjado un fuerte arraigo en ese espacio social. La violencia y el control que se impuso sobre los sujetos agrarios fue aún más férreo; que fuera en el campo en donde se lanzaran las impugnaciones al orden autoritario y corporativo tenía gran relevancia en la construcción de la democracia. La idea de que los campesinos construyeran un instrumento organizativo que permitiera obtener mejores condiciones de vida era imposible de ser procesada para el régimen autoritario, incapaz

de soportar la independencia de los sujetos sociales. Por ello, la construcción de alternativas organizativas era un signo del vigor democrático del pueblo mexicano.

Así, la democracia no es exclusividad ni de los centros urbanos, ni de las clases medias y menos aún de las élites de "expertos" que, antes como ahora, buscan privatizarla. La interpretación de que fue hasta 1968 cuando la democracia se hizo presente como demanda social, de la mano de las clases medias, es una de las herencias más arraigadas de la "transitología", misma que precisa cuestionarse por su parcialidad. En el campo mexicano de la década de 1960 se jugaron los principales elementos de un régimen democrático, pues la demanda de la tierra, todavía no resuelta, seguía movilizando a amplios sectores sociales. El PCM, en alianza con variopintos sujetos agrarios, hizo parte de esta batalla por dotar a la democracia de un contenido profundamente plebeyo.

Así, la militancia comunista de personajes como Payán o Martínez Verdugo en este periodo no es un dato menor. Se trató de una generación de hombres y mujeres que modificaron radicalmente la manera de hacer política en el seno de las izquierdas. Conscientes de la necesidad de romper los sectarismos, de abrirse a los aires de cambio que vivía la sociedad y de escuchar a los múltiples actores emergentes, ambos militantes emprendieron iniciativas de amplio calado. Martínez Verdugo llevó a puerto la apertura del PCM a nuevas corrientes, en cuyo centro se encontró el desarrollo de una perspectiva democrática y socialista. No está de más recordar el caso específico de la militancia de Payán, pues él era un funcionario público durante el régimen autoritario. La célula a la que pertenecía era atendida directamente por Martínez Verdugo, pues se trataba de un organismo doblemente oculto entre la estructura partidaria.

Más allá de ese dato, es preciso decir que Payán abrazó con su militancia la solidaridad con los pueblos latinoamericanos en la búsqueda por derribar a las añejas oligarquías. Su vínculo con la lucha de las sociedades centroamericanas se extendió durante varias décadas y fue un decidido promotor de que en México se conociera tanto la barbarie como la energía revolucionaria. Lo mismo sucedió con los exilios cono-sureños, pues algunos de sus integrantes fueron incorporados como plumas destacadas en la prensa que este dirigió.

Fue su involucramiento en la gestión de un periodismo amplio, plural y abierto a la sociedad lo que dejó una huella imborrable, ya fuera por los mejores años del *unomásuno,* ya en 1984 con el lanzamiento de *La Jornada*. Hacia finales de la década de 1980, transformada la izquierda en el Partido Mexicano Socialista, los talleres de *La Jornada* sirvieron solidariamente para la impresión de *La Unidad*, el órgano de aquella efímera organización.

Payán y Martínez Verdugo, comunistas ejemplares, vivieron los años de plomo del autoritarismo. Sin embargo, ante el ambiente represivo su convencimiento democrático no amainó, sino que se incrementó. Los dos, en su área, plantearon alternativas que respondían a las necesidades de una sociedad que reclamaba cambios de perspectivas. No había individualismo en sus actos. La herencia que nos legaron es resultado de una militancia colectiva, la de los comunistas, que no aferró a símbolos o membretes, sino que interiorizó radicalmente que el comunismo era el movimiento real de la sociedad.

La importancia cultural de este trayecto de lucha del pueblo mexicano fue valorada tanto por Martínez Verdugo como por Payán, con la justeza que merecía. El primero se propuso la construcción del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (CEMOS) y de *Memoria*. El segundo contribuyó en aquellos años como editor del facsimilar de *Combate*, el periódico que dirigió Narciso Bassols García y que representó la más significativa disidencia a la "Unidad a toda costa", en 1941. Martínez Verdugo y Payán siguieron encontrándose en el CEMOS y en el consejo editorial de *Memoria.* Durante un buen tiempo la realización de *Memoria* fue posible gracias al aporte monetario de Payán, pues con sus recursos, contribuyó a que la revista fuera una realidad. De igual manera, su capacidad de interlocución con algunos autores permitió que la revista se distribuyera a nivel nacional. En 1997 escribió Payán sobre este trayecto: "Estoy hablando también de un largo tejido que va de la militancia a la amistad. Hay atrás de todo esto una historia de vidas en donde siempre el encuentro con Arnoldo Martínez Verdugo ha sido alentador y ejemplar". Este texto celebraba los 100 primeros números de *Memoria*. Por su parte, el CEMOS se vio favorecido por Payán cuando este tomó su dirección en el año 2002. El aporte del periodista a la construcción de la memoria del pueblo mexicano en sus luchas está aún por calibrarse en toda su complejidad.

Atesoramos dos imágenes de este 18 de marzo. Por un lado, un zócalo abarrotado, desbordado por una multitud que conscientemente afirma la vigencia de la aspiración de cambio democrático que lo impulsa; la segunda, la bandera roja en féretro de Payán la junto con un ejemplar de *La Jornada*, su periódico y su poesía; un colectivo multitudinario que homenajeó al comunista que impulsó un periodismo de grandes miras.

Este número de *Memoria*, fue preparado poco antes de la pérdida de Payán y tiene como foco principal la potente movilización de las mujeres, con sus debates y combates. El legado del periodista fue el de crear publicaciones que dieran voz a las luchas de los pueblos, de las mujeres, de las y los trabajadores del campo y de la ciudad, de los indígenas y de las colectividades. *Memoria* aspira a continuar con ese legado.**M**

ÍNDICE

EN MEMORIA DE CARLOS PAYÁN. BAJO LA MISMA BANDERA

EMERGENCIA FEMINISTA

5 **¿"TENÍA QUE SER MUJER"?**
SILVANA RABINOVICH

7 **SEPARATISMO: LA ILUSIÓN FEMINISTA DE LA ¿LIBERACIÓN?**
ALINA HERRERA FUENTES

10 **LA SUBSUNCIÓN DEL DISCURSO FEMINISTA**
RUTH A. DÁVILA FIGUEROA

15 **EL FEMINICIDIO EN LOS MEDIOS COMO "INSPIRACIÓN" PUBLICITARIA**
LYDIETTE CARRIÓN

22 **PRÁCTICAS ARTIVISTAS CONTRA LA VIOLENCIA FEMINICIDA EN MÉXICO**
NATALIA EGUILUZ ORNELAS

26 **LAS TRABAJADORAS SEXUALES Y LA DISPUTA POR EL ESTADO**
SANDRA VANINA

32 **EL TRABAJO SEXUAL: UNA BIFURCACIÓN DE LA MORAL EN TURNO Y LA PROTECCIÓN A DERECHOS**
GUEDANY FIGUEIRAS AYALA

37 **POLÍTICAS DEL VELO**
AGATA PAWLOWSKA

39 **SOBRE EL TRABAJO DOMÉSTICO Y EL TRABAJO CAMPESINO: ¿TOTALIDAD O INTERSECCIONALIDAD?**
ARMANDO BARTRA

MÉXICO

42 **SITUACIÓN ALIMENTARIA EN MÉXICO Y EL MUNDO**
BLANCA OLIVIA ACUÑA RODARTE Y YOLANDA MASSIEU TRIGO

47 **QUE NO NOS ARREBATEN EL DERECHO A LA ESPERANZA**
FABIOLA ALANÍS SÁMANO

51 **AGENDA FEMINISTA Y AVANCES LEGISLATIVOS DE LAS MUJERES EN LA 4T**
M. CITLALLI HERNÁNDEZ MORA

AMÉRICA LATINA

55 **NUEVO CÓDIGO DE LAS FAMILIAS EN CUBA**
MYLAI BURGOS MATAMOROS

58 **QUNQAQ HAYKAQPAS CHAYAN [OLVIDO QUE NUNCA LLEGAS]**
NATALÍ DURAND GUEVARA

61 **ARGENTINA: INTERVENCIONES ESTATALES EN LABORES DE CUIDADOS**
CANDELARIA M. LUQUE Y J. AXEL GARCÍA ANCIRA ASTUDILLO

66 **NUEVAS POLÍTICAS DE CUIDADOS Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN LA ARGENTINA**
GIMENA BERTONI

HACER MEMORIA

68 **MIL MANERAS DE SER GLORIA**
MAYRA JOCELIN MARTÍNEZ MARTÍNEZ

PENSAMIENTO CRÍTICO

71 **FEMINISMO Y CAMPESINISMO, UN ENCUENTRO INTELECTUAL POSTERGADO**
ARMANDO BARTRA

73 **CÓMO LEER *EL CAPITAL***
KSENIA ARAPKO

LIBRERO

76 **MARXISMO LATINOAMERICANO, ACUMULACIÓN Y SUBJETIVIDAD**
LUIS MARTÍNEZ ANDRADE

79 **MILITANTES DE LA IZQUIERDA LATINOAMERICANA EN MÉXICO**
ABRAHAM TREJO TERREROS

2023-1
NÚMERO
284
MEMORIA
CEMOS

MEMORIA
REVISTA DE CRÍTICA MILITANTE

DIRECTOR
Jaime Ortega

COMITÉ EDITORIAL
Leinad Alcalá, Mylai Burgos, Elvira Concheiro, Mauro Espínola, Gerardo de la Fuente, Argel Gómez, Fernando González, Aldo Guevara, Carolina Hernández Calvario, Fernando Luna, Miguel Meléndez, Araceli Mondragón, Jaime Ortega, Victor Hugo Pacheco, Rebeca Peralta Mariñelarena, Silvana Rabinovich, Oscar Rojas, Lissette Silva Lazcano, Perla Valero y Frida Villalobos.

CONSEJO EDITORIAL
Hugo Aboites, Guillermo Almeyra†, Armando Bartra, Barry Carr, Elvira Concheiro, Horacio Crespo, Gerardo de la Fuente, Enrique Dussel, Monserrat Galceran, José G. Gandarilla Salgado, Pablo González Casanova, Ricardo Melgar†, Massimo Modonesi, Lucio Oliver, Carlos Payán†, Enrique Semo, Raquel Tibol†, Gabriel Vargas y Mario J. Zepeda.

CORRECCIÓN DE ESTILO
Comité editorial

DISEÑO Y FORMACIÓN
L. A. Mella

IMÁGENES DE INTERIORES
Sandra Arenal, *No hay tiempo para jugar: relatos de niños trabajadores*, México, SEP-Colofón, 2004.

CEMOS

CENTRO DE ESTUDIOS DEL MOVIMIENTO OBRERO Y SOCIALISTA, AC.

Presidente y director fundador: Arnoldo Martínez Verdugo†
Director: Gerardo de la Fuente Lora

Memoria es una publicación del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, AC. Pallares y Portillo 99, colonia Parque San Andrés, Ciudad de México, CP 04040. Teléfono: 55490253. ISSN 0186-1395.

Proyecto apoyado por el CONACYT en el año 2023.

revistamemoria.mx

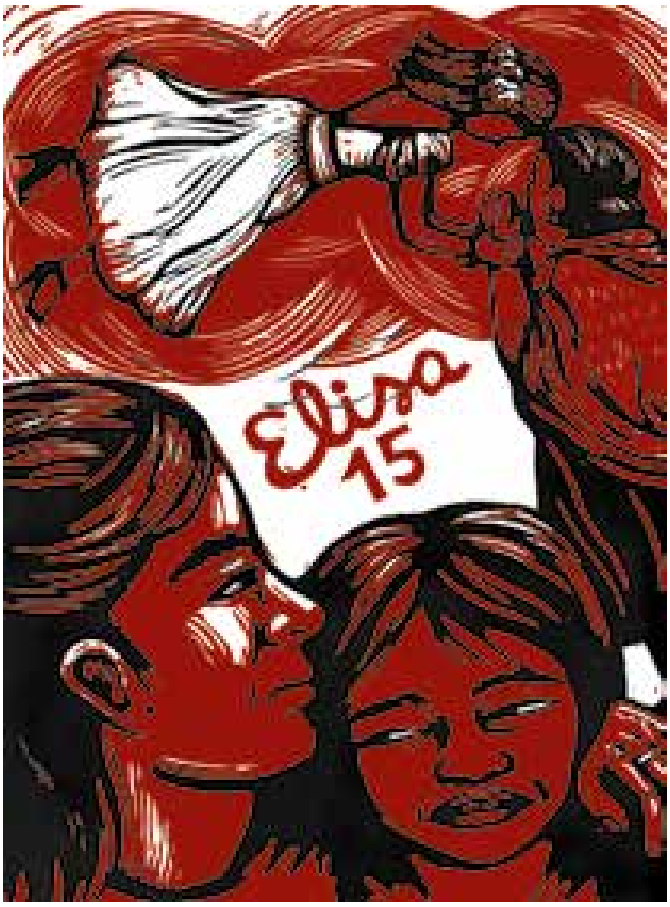

MARIANA CHIESA Y SANDRA ARENAL

El presente número de *Memoria* es ilustrado con el trabajo de Mariana Chiesa, artista nacida en La Plata, Argentina (en Instagram: @chiesamateos). En sus propias palabras "Se dedica al grabado, la pintura, la historieta: tres modos para definir su vocación de dibujante" y a quien le agradecemos su generosidad. Particularmente se retomaron los grabados que acompañaron la segunda edición del libro de Sandra Arenal (1936-2020) *No hay tiempo para jugar: relatos de niños trabajadores* (México, SEP-Colofón, 2004). Arenal, quien aparece en el grabado de la portada, militó en el Partido Comunista Mexicano en la década de 1950 y fue fundadora en 1973 de la Colonia Tierra y Libertad en Monterrey, Nuevo León. También se le recuerda por ser una de las primeras investigadoras-militantes que recogió las voces de distintos sectores sociales en los libros *¡Barroterán!: crónica de una tragedia* (1984), *Sangre joven: las maquiladoras por dentro* (1986), *En Monterrey no solo hay ricos…* (1988), *Mujeres de Tierra y Libertad* (1999); además de sus dos novelas proletarias: *La flama y el faro* (1994) y *Vidas ásperas* (nueva edición, 2020).

¿"TENÍA QUE SER MUJER"?*

SILVANA RABINOVICH

Desde que tengo memoria, sin importar en dónde me encuentre, vengo escuchando a innumerables automovilistas ofuscados que, ante el menor inconveniente de tránsito, ladran el clásico regaño machista, cargado de desprecio *¡tenía que ser mujer!* Gracias a la rebeldía propia de las palabras, hace un tiempo que esa misma reprensión, en otro contexto, a mi parecer, cobra un vuelo y un brillo insospechados por cualquier malhumorado conductor que se pretenda juez y parte en un altercado de tránsito. Es que el gritón posiblemente esté confesando su impotencia (y falta de creatividad) al no tener elementos para enfrentarse con una conducta -cuyas razones ignora- que lo descoloca (y, sobre todo, como si él estuviera a salvo de imprevistos que en algún momento le impidieran cumplir -o incluso cuestionar- las reglas).

Cabe aclarar que empecé a escuchar esas palabras en acento rosarino. Al nombrar a mi ciudad natal, muchos asociarán su nombre con la cuna de Messi o la del Che Guevara, algún patriota la reclamará como "cuna de la bandera" (a lo cual otras, con afortunado humor, corregirán: "cuna de lavanderas" como replica alegre y dignamente una lavandería ubicada en una esquina de esa misma ciudad).

Lo cierto es que allí hay una mujer que, iniciando el milenio, revolucionó el plan de estudios de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario. Con algo de empeño, es posible encontrar en internet el nombre de la doctora Raquel Madis Chiara, quien fuera decana de esa Facultad entre 1998 y 2006, logrando implantar en 2001 el plan de estudios actual.[1] Claro que la doctora Chiara, comprometida toda su vida, por convicción, con causas sociales (y sin dejarse atar por ninguna bandera partidista), insiste en que ella no es la creadora de dicho plan, sino que ayudó a impulsar -desde un puesto clave al que nunca antes había accedido ninguna mujer- una iniciativa que se debe a muchas otras personas también. En este camino, hace más de dos décadas, la UNR implementó un plan de estudios integral de Medicina que, desde una concepción humilde y honesta de los saberes, entrena a estudiantes en la práctica de escuchar a un cuerpo dotado de emociones, y a mirarlo desde una perspectiva crítica respecto a un medio socioambiental y económico que lo afecta. Un programa que, sin descuidar lo biológico, considera insoslayables los aspectos ético y social. Un cuestionamiento profundo del concepto de "normalidad" y de "salud".

Tuve noticia de la doctora Chiara por un excelente profesor de aquella Facultad cuyo plan de estudios, a contracorriente de las especializaciones obsesivas, se enfoca en la enfermedad como un hecho social. Así, dejando de lado la costumbre punitiva que versa "si algo en tu cuerpo no funciona como indica la norma, algo estás haciendo mal o lo heredaste de tus ancestros", la medicina comparece ante la ética y la universidad no cierra los ojos ante la política… La carrera de Medicina en Rosario se atrevió a revertir esa especialización dañina y atomizadora que, desde una mirilla, reduce al ser humano a un órgano enfermo inconexo. En palabras de la exdecana, para ampliar el horizonte del perfil del profesional que requiere la sociedad:

> "ya se ha puesto en marcha el programa de médicos comunitarios que intenta reconvertir a los profesionales ya formados porque no están capacitados para ejercer las acciones de salud que se requieren en el país. El médico en su esquema de formación, que es muy hegemónico, todavía cree que tiene la posibilidad de pensar por el otro. Pero la salud no es sólo vacunas y medicación, sino también saneamiento ambiental, cloacas, trabajo digno, educación...".[2]

La médica rosarina, antigua directora de la Facultad durante dos períodos consecutivos, debe rondar los 80 años y, además de haberse dedicado desde el inicio de su carrera, sin escatimar recursos propios, a hacer llegar vacunas y sanidad a los lugares históricamente desatendidos, cuenta que se dejó enseñar por otros saberes, por ejemplo, los de comadronas y curanderas. Es esperanzador ver cómo el enfoque de la salud, en un trabajo transdisciplinario comprometido (en diálogo horizontal con filosofía, psicoanálisis, sociología, economía, ecología, entre otras) es capaz de cambiar el rumbo de un enfoque individualista de especialización a uno

integral y social cuyo objetivo es el de "humanizar a los futuros médicos". Ya egresaron varias generaciones de facultativos formados en ese marco -que, por supuesto, siempre es mejorable- en el cual se concibe a la medicina como servicio social y no como un servicio de la sociedad a los intereses privados. Se trata del difícil aprendizaje de la humildad para una profesión tan empoderada que, como recuerda esta médica, es la única ante la cual, hasta el más poderoso, al desnudarse, expone su ineludible vulnerabilidad. Ponemos nuestras *vidas* en manos de los médicos.

Claro que esta inquietud no es exclusiva de la Universidad Nacional de Rosario; pero allí, hace más de dos décadas, una mujer directora se animó a cuestionar las normas hegemónicas cambiando el rumbo del programa de formación de los profesionales de la salud. El entorno socioeconómico puede ser decisivo para las condiciones de salud (la alimentación con base en productos industrializados, la contaminación de los suelos y el agua por el uso de pesticidas y fertilizantes, así como la angustia ante la falta de trabajo, son parte de una larga lista de factores muy diversos).

Narro esto porque me parece que, en el México de la cuarta transformación, la política de salud pública está esforzándose por hacer un cambio de rumbo en esa dirección (algo así se vio cuando durante la pandemia, y con el fin de reducir las comorbilidades, se implementó cierto intercambio de saberes en el marco de la "intervención comunitaria" que atendía con mucho respeto a la milpa). Sin embargo, creo que la universidad pública está tardando en acompañarla. Con tantos rectores médicos que hemos tenido en la UNAM, cabe preguntarse por qué todavía ese cambio tan necesario no se produce aquí… Pues, como indicaba la doctora Chiara, en Rosario, hace 17 años:

> "Hay ciertos aspectos de la autonomía que son intocables, como la libertad de cátedra, el régimen de concurso y la forma de gobierno, pero hay toda otra serie de acciones de la universidad que tiene que estar acorde a las políticas de Estado. Sin embargo, hay una universidad metida entre muros defendiendo la autonomía, que en este último aspecto termina en aislamiento, sin enterarse de la realidad y de lo que está demandando la sociedad."

Aunque resuene tan cerca en los actuales reclamos de "autonomía", no sólo universitaria, sino de los poderes en nuestro México de la 4T, recuerdo a quien me lee que Chiara se refería a una universidad argentina. Pero ¿cómo no leer a la luz de esta descripción, aquí y ahora, la pretendida defensa de "autonomía" por parte de un poder judicial o de un instituto electoral, que -a golpes de medios de información mercenarios- intentan amedrentar a los mexicanos disfrazando de *autonomía* a su escandalosa trinchera de privilegios?

Inicié este texto evocando mi ciudad de nacimiento. Si bien *nací* en Rosario, casi tres décadas más tarde, en la Ciudad de México, *renací*. Aunque *me acunó* la Universidad Nacional de Rosario, *fui criada* por la Universidad Nacional Autónoma de México y -entre patria y matria- encuentro prometedores vasos comunicantes (como esta cita que alude a muros tan significativos, aquí y ahora).

La exdecana de la UNR insta a que, en su ejercicio humilde, los saberes científicos asuman su vulnerabilidad y responsabilidad social (y explica -libre de esencialismos- que su condición de *mujer* le permite concebirlo así).[3] Al admitir con honestidad las limitaciones y la responsabilidad por la crisis planetaria, el mundo científico debe renunciar a la comodidad de los privilegios a fin de atreverse a explorar alternativas necesarias entre los saberes.

En este contexto crítico, imagino un diálogo entre la experiencia de la exdecana de la FCM de la UNR y las palabras que escandalizaron, tanto a oídos de derecha como de izquierda, provenientes de una bióloga mexicana. Me refiero a cuando la actual directora del Conacyt, la doctora María Elena Álvarez-Buylla, puso el epíteto de *neoliberal* a determinado ejercicio hegemónico de la ciencia que hace alarde de ser "apolítico" mientras usa recursos públicos para servir a intereses privados. Las palabras de Álvarez-Buylla, a luz de las enseñanzas de Chiara, no hacen sino señalar la funcionalidad y complicidad política que ha tenido el ejercicio científico hegemónico para un sistema productor de los males que -siguiendo el método del Barón de Münchhausen- se exige a esta misma ciencia remediar. Como aquel valiente que se atrevió a decirle al rey que iba desnudo, desde lugares clave, tanto Chiara como Álvarez-Buylla pusieron al descubierto la responsabilidad moral de no seguir confundiendo autonomía con cotos de poder, o servicio público con entreguismo a los poderes fácticos.

A la luz de este diálogo imaginado, respondiendo a la pregunta que da título a estas reflexiones: para atreverse a hacer oír lo inaudito, es decir, cuestionar la normalización de aquello que todo un sistema meritocrático y punitivista se esfuerza por perpetuar como única realidad posible, mostrando a la vez que es tan factible como urgente señalar las mezquindades, compromisos políticos y prepotencias del saber hegemónico, Raquel Madis Chiara y María Elena Álvarez-Buylla, ¡tenían que ser mujeres! M

NOTAS

* Texto no apto para quienes se desgarran las vestiduras ante la expresión "ciencia neoliberal". Aprovecho a agradecer al Dr. Carlos Alberto Martínez, profesor con enorme vocación docente de la FCM de la UNR, que me ha hecho conocer el nombre y obra de la Dra. Chiara.

1 Puede verse su foto junto a la de los otros decanos en https://www.fucimed.org/actividades-ampliada.php?id=186

2 Entrevista realizada por Adrián Gerber en el diario La Capital, 13 de marzo de 2005 https://archivo.lacapital.com.ar/2005/03/13/ciudad/noticia_178685.shtml

3 Lejos de "mujerismos": basta señalar que el actual poder judicial está presidido por la prepotente Norma Piña quien, tomando al pie de la letra su nombre de pila, cree encarnar la Ley…

SEPARATISMO: LA ILUSIÓN FEMINISTA DE LA ¿LIBERACIÓN?

ALINA HERRERA FUENTES

El fenómeno del separatismo, dentro del feminismo, ha sido construido mediante diferentes métodos y por diferentes objetivos a lo largo de la historia. Entendiendo la estructuración excluyente del orden social de género por su jerarquía, en donde el sujeto varón ocupa un lugar de preponderancia social y política, mientras las mujeres no han sido su equivalente sino inferiores, entonces los espacios de formación y organización por la exigencia de sus derechos se comprende que hayan sido exclusivos para mujeres.

No obstante, en tiempos recientes, asistimos a un reforzamiento de la noción del separatismo, y a una ampliación del método como estrategia de lucha.

No solo con fines asamblearios o formativos las mujeres se están organizando y discutiendo sus intereses como colectivo, sino que, además, en algunos sectores se modela un futuro de la humanidad donde los hombres y las mujeres no tengan que intercambiar ningún tipo de espacio, ni político, ni social. Ejemplos sobran, desde asociaciones civiles, talleres, bibliografía, hasta acciones específicas de lucha.

Una de las razones por la que se sostiene el separatismo se basa en el sujeto político del feminismo. Defienden que, si es la Mujer el sujeto político que encabeza y direcciona los feminismos de América Latina, el Caribe y el mundo, entonces aceptar Hombres representa un peligro para la conducción del movimiento. Las limitaciones de estas aseveraciones abarcan diferentes aristas.

En primer lugar, este argumento recae sobre esencialismos biologicistas en donde tal pareciera que solo por el hecho de ser mujeres se es feminista, o que el hecho biológico genital que te señala como Mujer es capaz de proveerte para una lucha con conciencia de género y con un compromiso radical de transformar la sociedad en un sentido contrahegemónico. En sentido contrario, los hombres no podrían. Si la base fuera, en todo caso, la misma formación social de roles, estereotipos y relaciones de género, entonces el resultado político no fuera el separatismo en tanto las conductas y las conciencias son transformables.

La afrofeminista estadounidense bell hooks (2017) escribió, precisamente, un libro titulado *El feminismo es para todo el mundo*. En él se lee:

> Las feministas con visión de futuro siempre han entendido que es necesario incluir a los hombres. Es un hecho que si todas las mujeres del mundo se hicieran feministas pero los hombres siguieran siendo sexistas, nuestras vidas seguirían estando limitadas. La guerra de géneros seguiría siendo la norma. Las activistas feministas que se niegan a aceptar a los hombres como compañeros de lucha —que temen de forma irracional que las mujeres empeoren si los hombres se benefician de alguna manera de la política feminista— han ayudado a que la gente mire al feminismo con sospecha y desprecio. A veces, las mujeres que odian a los hombres prefieren que el feminismo se quede estancado que enfrentarse a los problemas que tienen con ellos. Es urgente que los hombres alcen la bandera del feminismo y desafíen al patriarcado. La seguridad y la continuidad de la vida en el planeta requiere que los hombres se hagan feministas. (p. 147)

Justamente la autora repara en que las mujeres feministas que protagonizaron la lucha por la liberación de las mujeres en la década de 1970, terminaron siendo cómplices del sexismo y el sistema patriarcal, al asegurar sus intereses económicos bajo un reformismo que poco desestabilizaba el orden de desigualdades estructurales de género. Las feministas pertenecientes a clases privilegiadas, y generalmente instruidas y blancas, abogaron por un reformismo epidérmico que excluía expresamente a las mujeres empobrecidas y racializadas del movimiento.

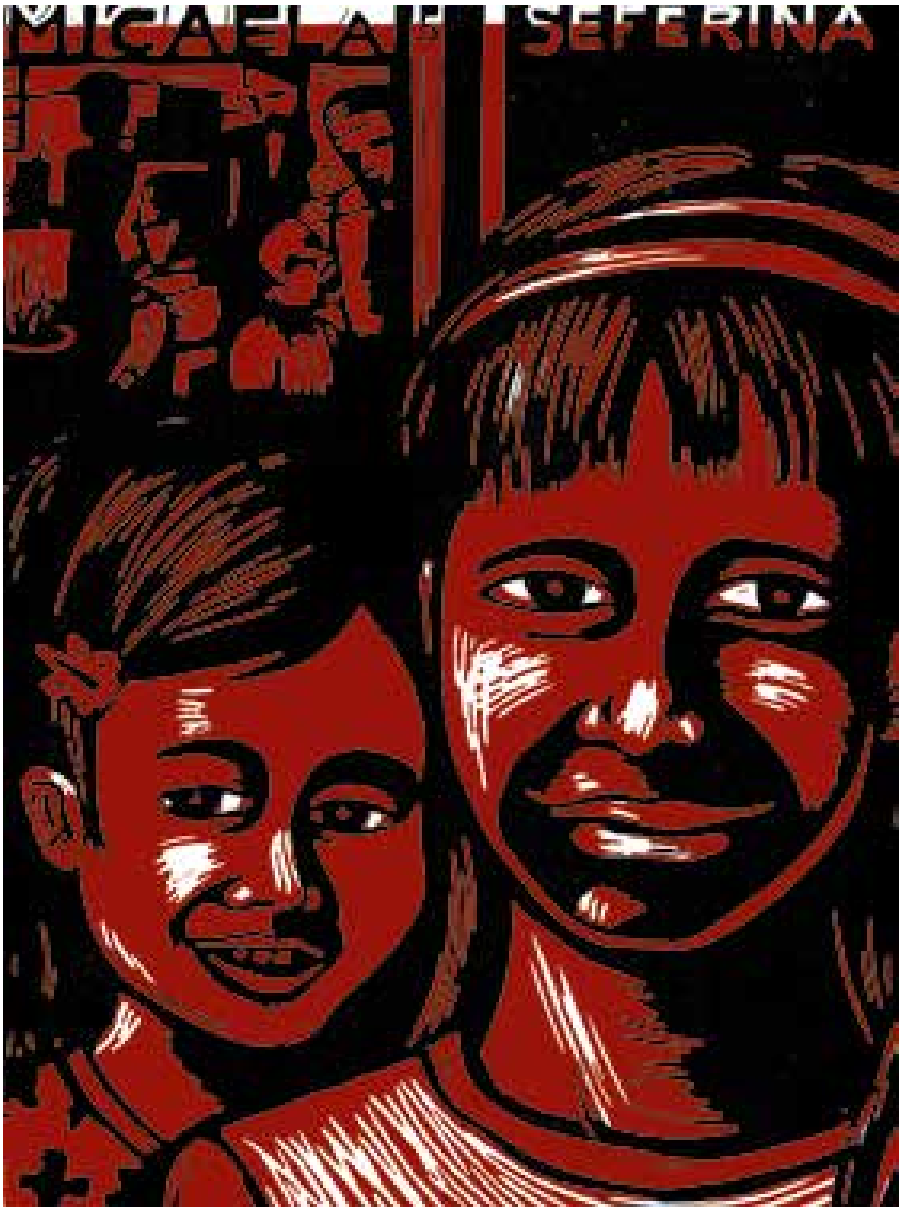

En tal sentido, bell hooks y otras feministas negras han señalado que, en efecto, el sujeto Mujer no es totalizante ni universal para explicar las opresiones de género, por tanto, operacionalizar la lucha y los discursos desde un esencialismo separatista no abona el camino hacia la liberación de las mujeres ni de los pueblos.

Otra afroamericana que ha sido un baluarte para los feminismos no hegemónicos y que ha aportado grandes teorías que nutren la praxis política ha sido Patricia Hill Collins (1990). Entendiendo la necesidad de una radicalidad (de raíz) en la lucha por la emancipación de las matrices de opresión y discriminación plantea que un movimiento social que únicamente atiende a un tipo específico de desigualdad (de género o racial) está destinado a fracasar en cuanto a eficacia política una vez lograda la "igualdad" exclusivamente para ese grupo. Agregando que, relacionado a los feminismos, solo pueden fomentar la autonomía del grupo cuando promueve coaliciones eficaces con otros grupos.

En su ensayo titulado *La política del pensamiento negro*, Collins cita a Barbara Smith quien alega:

> La autonomía y el separatismo son esencialmente diferentes. La autonomía procede desde una posición de fuerza, mientras que el separatismo se origina en una posición de miedo. Cuando somos realmente autónomas podemos tratar varios temas con otros tipos de personas y con diferencia, porque hemos formado una sólida base de fuerza. (Smith, B. en Collins, 1990, s/p)

Es decir, las distintas instancias en que opera el separatismo terminan afectando el objetivo principal que busca revertir la dominación y la discriminación de los grupos subalternos. Entonces, quienes operan bajo estas lógicas encontrarán, tarde o temprano, el exilio al interior del mapa de las fuerzas sociales contrahegemónicas. Sus efectos terminan siendo limitados y, sobre todo, esporádicos. Esto, si entendemos que los sistemas de opresión se reactualizan en su propia imbricación. Me refiero al entrecruzamiento del capitalismo, el colonialismo, el patriarcado y el neoliberalismo racista que fungen como los soportes de las injusticias sociales.

No es posible desactivar toda una estructura histórica y sistémica sin inoperacionalizar el resto de las columnas que sostienen, por igual, las desigualdades. No dejará de existir el patriarcado, si dejamos intactos al capital, al racismo o al clasismo.

Por tanto, reificar el sujeto Mujer totalizante como el único ente capaz de liberar a las mujeres en su más amplia pluralidad de sus opresiones resulta realmente incongruente con las realidades cotidianas de nuestros países, sus territorios y ciudadanía.

Dhalia de la Cerda, una joven filósofa, activista y escritora mexicana, nos invita a reflexionar sobre el separatismo en el contexto mexicano en su ensayo *Separatismo: la mayonesa feminista*. A partir de la herencia del feminismo de la diferencia y del feminismo materialista francés, la autora convoca a reflexionar sobre el accionar más reciente del separatismo mexicano que ha llegado, incluso, a minar las individualidades y la forma de relacionarnos socialmente, ya no solo con fines

organizativos o de discusión estratégica, sino como una nueva forma de vida.

Desde convocar a marchas no-mixtas, hasta "no leer varones, no tener citas con ellos, no coger con ellos, no criarlos, no luchar con ellos, no darles apoyo emocional, trabajo, cuidado ni nada", el separatismo entonces modela una forma de exclusión usando las causas feministas como su excusa. Me refiero a exclusión en tanto invisibiliza y discrimina la experiencia de las mujeres, feministas y colectivos racializados.

Incluso, desde espacios de feminismo lésbico se han denunciado las posturas del separatismo. Por ejemplo, el Colectivo del río Combahee publicó a finales de los años setenta una Declaración acerca de sus principios de acción política. En ella se lee:

> Aunque somos feministas y lesbianas, estamos en solidaridad con los hombres negros progresistas y no abogamos por la fragmentación que las mujeres blancas separatistas demandan. (…) Sabemos que la liberación de todas las personas oprimidas requiere la destrucción de los sistemas económico-políticos del capitalismo y el imperialismo así como del patriarcado.
>
> (…) nosotras rechazamos la postura del separatismo lésbico porque no es un análisis político ni una estrategia viables para nosotras. Deja demasiado afuera a demasiada gente, particularmente a hombres, mujeres y niños negros. (…) Como mujeres negras encontramos cualquier tipo de determinismo biologicista particularmente peligroso y nos parece una base reaccionaria sobre la cual construir una política. También debemos cuestionar que el separatismo lésbico sea un análisis y una estrategia política adecuados y progresistas, incluso para las que lo practican, ya que niega completamente todas las fuentes de la opresión de las mujeres salvo la sexual, negando los datos de clase y raza.

En efecto, el determinismo biológico ha hecho que los espacios separatistas, además de racistas, lleguen a construirse también bajo lógicas trans-excluyentes. La atomización del discurso separatista como fuente de seguridad y emancipación para las mujeres ha llegado a infiltrarse hasta en las zonas más básicas y cotidianas de la vida. Por ejemplo, contra los baños neutros o mixtos; contra las cuotas de personas trans en las universidades y centros laborales; o contra la participación de estas personas en reuniones o espacios feministas.

Es decir, nos encontramos ante un fenómeno que impacta los grandes movimientos sociales y sus luchas, hasta los espacios más cotidianos y la forma en que nos interrelacionamos.

Si bien es vital para los feminismos desplegar acciones efectivas en pos de la visibilización del papel de las mujeres, de fortalecer su protagonismo como sujeto colectivo, reservar espacios de exclusividad y, en efecto, diseñar políticas afirmativas; también resulta imprescindible que esta se acompañe de una visión interseccional, decolonial y que no se promueva como la vía exclusiva ni fundamental para alcanzar la emancipación de nuestros grupos, los históricamente excluidos.

La mirada crítica conlleva el escrutinio de estas acciones también desde una perspectiva de izquierda. Quiere decir, contrahegemónica. Y para ello emplear métodos similares a los que denunciamos no nos fecunda la lucha, al contrario, la simplifica a sus expresiones mínimas.

Si el propósito de los feminismos de abajo y de los márgenes consiste en subvertir el orden social de género, pero también de clase y raza, el método efectivo siempre será la articulación, allí donde nos encontremos bajo los mismos paradigmas de justicia social. M

FUENTES

hooks, b. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Traficante de sueños. Recuperado de: https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map47_hooks_web.pdf

Collins, P. H. (1990). *La política del pensamiento feminista negro*. Recuperado de: https://campus.fahce.unlp.edu.ar/pluginfile.php?file=%2F370482%2Fmod_resource%2Fcontent%2F1%2FCollinspensnegroesp.pdf

Colectiva Combahee River. (2020). *Declaración del Colectivo del Río Combahee*. Recuperado de: https://www.moleculasmalucas.com/post/manifiesto-de-la-colectiva-combahee-river

De la Cerda, D. (10 de marzo de 2020). Separatismo: la mayonesa feminista. *Tierra adentro*. Recuperado de: https://www.tierraadentro.cultura.gob.mx/separatismo-la-mayonesa-feminista/

LA SUBSUNCIÓN DEL DISCURSO FEMINISTA

RUTH A. DÁVILA FIGUEROA*

Cada determinado tiempo histórico y/o coyuntural renace la conciencia feminista, la búsqueda por ejercer en plena igualdad de circunstancias todo tipo de derechos sociales, culturales, políticos y económicos. En las diferentes "oleadas feministas" se han conjugado en la teoría y la lucha social planteamientos sobre los problemas inmediatos vividos en la cotidianidad del trabajo, las relaciones sociales, familiares y políticas que viven las mujeres. Considero que, aún cuando esencialmente el feminismo surge en el ámbito y lenguaje blanco-burgués; también, en tanto teoría, praxis y discurso ha sido y, espero siga siendo, de resistencia y con un horizonte emancipatorio. Sin embargo, desde la década de los noventa, más o menos, ha cedido su radicalidad crítica. En parte, esto se explica porque se sometió al capitalismo, entendido como "una forma histórica y un sistema de producción. Como un modo de producción social que surge de un tipo particular de acumulación y reproducción que ha producido una red de relaciones entre seres humanos más complicada que cualquier otra en la historia del hombre." (Rosanda 1973 citada en Enzensberger; 1979:260). Pero este sistema también fetichiza, cosifica y aliena las relaciones sociales y no lo debemos perder de vista. Asimismo, hay que considerar que hay una diversidad de planteamientos teóricos y filosóficos dentro del feminismo, sin embargo, hay una 'versión' hegemónica.

Así, en el presente texto retomo a David Harvey (2007) y Nancy Fraser (2014) para contextualizar sobre la asunción del neoliberalismo, que entiendo como una fase actual del capitalismo y que de acuerdo con Harvey (2007:8) es "ante todo una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio." y el lugar que ocupa el feminismo en este proceso. En un segundo momento, presento la noción de "industria cultural" que desarrollaron Max Horkheimer y Theodor Adorno (1998) y que me parece que ante el predominio de la producción y consumo ¿de lo? simbólico es muy importante retomar y recuperar su importancia teórica y vigencia. Asimismo, a través de varios ejemplos, siguiendo el argumento de Veraza (2008), explicaré por qué considero que el discurso feminista es subsumido por la Industria Cultural.

NEOLIBERALISMO Y SOMETIMIENTO DEL FEMINISMO AL CAPITALISMO

Para David Harvey (2007) el neoliberalismo no sólo es un fenómeno económico, sino también social, político, cultural e ideológico. Desde un enfoque de la lucha de clases, el neoliberalismo significa el triunfo de la clase capitalista-burguesa, entendida aquí en términos de lo que explica el propio Harvey (2007:38) como la élite económica, pues el neoliberalismo trajo consigo un "cambio trascendental hacia una mayor desigualdad social y hacia la restitución del poder económico a las clases altas". Más adelante señala que con el neoliberalismo y la "apertura de nuevas oportunidades empresariales y nuevas estructuras existentes en las relaciones comerciales, han permitido la emergencia de procesos sustancialmente nuevos de formación de clase." Refiere también los lazos trasnacionales, más allá de una clase capitalista-burguesa nacional, aunque señala que "por cuestiones prácticas todavía tiene sentido hablar de los intereses de la clase capitalista estadounidense, británica o coreana" esto tiene que ver con los intereses económico y corporativos de cada grupo empresarial. En una perspectiva cultural e ideológica, la victoria del neoliberalismo se refuerza con la promoción del individualismo, la ruptura de lazos de solidaridad social, del miedo neoliberal,[1] el surgimiento y promoción de la ideología neo-conservadora que subsumió diversas luchas emancipatorias, entre ellas, de acuerdo con Harvey (2007), el feminismo y el ecologismo.

Para este autor era necesario construir un consenso o "consentimiento popular" (Harvey; 2007:46) para aplicar las políticas económicas neoliberales privatizadoras; en esa lógica, los medios de comunicación masiva, y más concretamente la Industria Cultural que contiene a la televisión, cine, radio, publicidad, etc., jugaron un papel central. Pero no sólo en el proceso de producción, reproducción y difusión de contenidos informacionales y culturales

que sostienen ideologías, sino que, de forma crítica y radical, como lo señala Veraza (2008), como soportes tecnológicos sometidos al capital, como tecnologías que no son neutrales y que se desarrollan en un contexto económico específico y, en tanto ello, hay un empleo capitalista de estos medios. En ese sentido, retomamos este argumento para profundizar sobre la forma en que la Industria Cultural subsume el discurso feminista, más allá de las explicaciones desde lo que se denomina como "posfeminismo", "feminismo de mercado", entre otros.

Nancy Fraser (2014) señala que "el movimiento para la liberación de las mujeres se terminó enredando en una 'amistad peligrosa' con los esfuerzos neoliberales para construir una sociedad de libre mercado. Esto podría explicar por qué las ideas feministas, que una vez formaron parte de una visión radical del mundo, se expresen, cada vez más, en términos de individualismo." Señala que el neoliberalismo planteó la narrativa de empoderamiento de las mujeres y "al invocar la crítica feminista del salario familiar para justificar la explotación, utiliza el sueño de la emancipación de las mujeres para engrasar el motor de la acumulación capitalista." (Ibíd.)

Esencialmente, el planteamiento de Fraser es que, tras la segunda ola del movimiento feminista, éste perdió su potencial crítico y radical al quedar subsumido por la lógica y el dominio capitalista apuntalando la ideología neoliberal del esfuerzo individual, el empoderamiento, la ruptura del techo de cristal, entre otros. Así, las cuestiones de orden económico y de la lucha de clases, quedaron relegadas.

Giraldo (2020) hace una extensa e interesante reflexión sobre el "posfeminismo", "epifenómeno del neoliberalismo, de alcance global que regula la subjetividad femenina en contextos urbanos contemporáneos globales. Manifestación contemporánea de la "colonialidad del poder" respecto a la feminidad." Este fenómeno cultural e ideológico "simultáneamente incorpora, revisa y despolitiza muchos de los asuntos fundamentalmente avanzados por el feminismo." (Ibíd.) Así, me parece que sobre el posfeminismo, al que más tarde Giraldo (2020) denominara como un *régimen*, hay que destacar las siguientes características: 1) la despolitización, 2) la construcción de una nueva subjetividad femenina hipersexualizada, que exotiza la diferencia étnica y de raza, 3) su alcance global, 4) la incorporación de valores conservadores haciéndolos pasar como novedosos, 5) la falsa idea de la libertad de elección, y 6) el planteamiento de que la resolución de los problemas tienen que ver con el individuo y sus decisiones personales, borrando todo tipo de determinación.

La fetichización del feminismo, que entiendo como una mercantilización de lo que pudo o puede ser un proyecto emancipador ha perdido su potencial en tanto que "la fuerza política del carácter fetichista de la mercancía: los sujetos -sujetas- de la historia, en su conciencia necesariamente falsa, se rebajan a ser objetos de su propio proceso social de vida" (Gandler; 2006:125). Es así que el feminismo ya definido en su versión neoliberal, como posfeminista o "feminismo de mercado", es una forma oportunista que se ha adaptado al sistema y que se somete al capitalismo y a su lógica de producción de plusvalor en detrimento de las propias mujeres, aún las que creen estar empoderadas y en libertad de elegir y tomar decisiones. Esta idea del oportunismo y la adaptación la retomo de Rosa Luxemburgo, pues me parece que ilustra muy bien lo que ocurrió con el feminismo tras la segunda ola, como bien lo describe Nancy Fraser. Más adelante describo cómo a través de la Industria Cultural ha sido la mejor forma

de adaptar el discurso feminista hegemónico y así generar un consenso.

LA INDUSTRIA CULTURAL Y EL FEMINISMO HEGEMÓNICO

Adorno y Horkheimer (1998) introducen la noción de Industria Cultural para explicar la industria del entretenimiento en el capitalismo tardío. Para estos filósofos, herederos de la tradición marxista, la Industria Cultural supone un "sometimiento radical al capital que abarca el proceso de producción y distribución de productos culturales: cine, radio, TV, revistas, publicidad." Con ello, la cultura sufre un proceso de tecnificación con la estandarización y producción en serie, así como la repetición del estereotipo y el cliché. Se da un sometimiento total al capital que domestica la crítica e imposibilita la réplica y la rebeldía donde "el ocio se vuelve parte del sistema de producción." La cultura se fetichiza en tanto que se convierte en una mercancía más, en un producto de consumo.

La función de la Industria Cultural es la reproducción ideológica y social. Pero Veraza (2008) va más allá, incluso del consumo per se, pues señala críticamente que además de la función de reproducción ideológica, completamente al servicio del capital y del sometimiento a él, la función es no sólo política o económica, sino que es ambas, es decir, que además de la cuestión ideológica, la televisión, yo agrego la Industria Cultural, es económica en tanto que genera plusvalor; así, Veraza señala que el sometimiento es Total. No hay ningún tipo de abandono o rechazo teórico al fundamento de producción del plusvalor tal y como lo explica Marx en *El Capital. Crítica de la Economía Política*, sino que como lo entiendo en los aportes tanto de Veraza (2008), Adorno y Horkheimer (1998), la producción, distribución y consumo de contenidos culturales está sometida al capital y por tanto abona, en términos ideológicos a la producción del plusvalor. También puede ayudar a la comprensión de este proceso el aporte de Ludovico Silva sobre "plusvalía ideológica" (2017).

SUBSUNCIÓN DEL DISCURSO FEMINISTA A LA INDUSTRIA CULTURAL

Para desarrollar la cuestión de la subsunción del discurso feminista a la Industria Cultural retomamos a Veraza (2008) y su tesis sobre la "subsunción real del consumo al capital", en donde expone críticamente la cuestión de los medios de comunicación, específicamente de la televisión y el internet. Explica la noción de subsunción real como una forma de sometimiento real que engloba un conjunto de ellos y señala que "el capital puede subsumir ámbitos exteriores al proceso de trabajo. Los sometimientos culturales posibilitan que la gente acepte ciertas formas de racionalidad que son acordes con el capital." En el planteamiento específico del sometimiento del consumo, Veraza (2008:8) explica que "no hay extracción de plusvalor, pero se garantiza que se explote plusvalor a todo lo largo y ancho del proceso de trabajo local, nacional y mundial."

En ese sentido, desarrolla su argumento hasta llegar a la cuestión de los medios de comunicación, específicamente la televisión y la publicidad, aunque su planteamiento permite analizar desde esta perspectiva cómo se manifiesta la subsunción real al capital en la Industria Cultural. Explica que esos medios neutralizan la respuesta subversiva contra el sistema capitalista (Veraza; 2008:10), esto ya lo adelantaban Adorno y Horkheimer, al señalar que la crítica negativa se ve neutralizada ante el dominio de la Industria Cultural. Así, para Veraza (2008) la comunicación tiene una función integradora fomentando el consumo capitalista mundial y se vuelve en el factor fundamental del sometimiento globalizado del consumo. No es casual pues que el posfeminismo esté centrado en la producción cultural para así garantizar su éxito.

Explica que "la cultura mundial produce un efecto dual de cohesión y coerción, esto es una unidad enajenada del mundo contemporáneo. La cultura se subordina a las necesidades y funciones de la acumulación del capital" (Veraza; 2008). Por ello, este "régimen posfeminista" (Giraldo; 2020) está completamente sometido al capital y la subjetividad femenina que re-crea no sólo se queda en un plano subjetivo y de identidad, sino también objetivo en el sentido de que a través de los dispositivos ideológico-culturales a los que somete la subjetividad se plantea como meta y función de la existencia el éxito económico, bajo la falsa premisa del empoderamiento, sin cuestionar si en este camino se explota a otras mujeres, como reflexiona Fraser (2014).

Como lo adelantaban Adorno y Horkheimer (1998), Veraza (2008:229) plantea que hay un empleo capitalista de los medios y que no es neutral, "sus efectos nocivos dependen de que ha sido producida dentro de una sociedad en la que las relaciones sociales son de dominio."

> Los mensajes que emite -la televisión- tanto por su aspecto técnico como por el contexto económico político-empresarial en el que ocurren son valores de uso sometidos o subordinados al capital en los que los contenidos propiamente humanos están distorsionados, coartados, reprimidos. (Veraza; 2008:228).

Hay "un dominio de la psique social por motivos económicos -la realización del plusvalor- motivo político- que las mentes se mantengan sometidas a los requerimientos económicos del capital" (Veraza; 2008:229). En ese sentido, se impulsa una cultura global de subjetividad femenina a través de la Industria Cultural a la que ha quedado subsumido el discurso feminista crítico, impulsando en su lugar su versión liberal y mercantil que es justamente este régimen de subjetividad posfeminista que ha dejado de lado cuestiones como la desigualdad económica y la lucha de clases para centrar la problemática de la

cuestión de las mujeres en la toma de decisiones apropiadas para alcanzar las metas del éxito económico y social y, en última instancia, la realización del plusvalor en el sistema capitalista. Y es que

> Este apoyo tecnológico (la tv -la industria cultural-) le permite a la sociedad capitalista contemporánea mantener a la población mejor dominada que si el fetechismo sólo emanara de la circulación de dinero y mercancías o de la presencia dominante del capital y su maquinaria. Al fetichismo que surge de la circulación se añade un fetichismo que emana del medio tecnológico de comunicación.(Veraza; 2008:233).

Finalmente, me centro en algunos ejemplos que muestran cómo el discurso feminista queda sometido al capital a través de la Industria Cultural, esto no quiere decir que todo discurso feminista quede sometido. La cuestión aquí es que al quedar sometido y fetichizado, en términos de lo que explica Veraza (2008), la versión hegemónica del feminismo canta odas al capitalismo y su sometimiento supone la reproducción del capital, del plusvalor, al tiempo que sigue re-produciendo ideológicamente esa versión útil al sistema.

WE SHOULD ALL BE FEMINISTS[2]

"Como pueden ver, al fin encontré un final feliz y verdaderamente creo que la felicidad es posible. Aun teniendo 33 años y con un trasero del tamaño de dos bolas de boliche", esta frase es una de las más icónicas de *El Diario de Brigitte Jones* (2001) película basada en el libro clásico del género *Chick Lit*, uno de nuestros primeros ejemplos que muestran esta subjetividad feminista que también fluctúa entre una visión abierta y liberal y la conservadora con relación a los valores tradicionales sobre las relaciones amorosas, sexuales y familiares. Otro ejemplo muy ilustrativo de esta idea de empoderamiento a través del poder adquisitivo, de la "libertad sexual", de la "libertad de elección" es la serie y película *Sex and the City* (1998, 2008).

Una serie más actual que muestra una vida idílica en que las contradicciones de clase están completamente borradas y que parte de la falsa premisa de que las luchas feministas por la igualdad ya se lograron es *Dulces magnolias* (2020). Narra la historia de tres amigas, una de ellas afroamericana, en la que se observa la ambivalencia entre los valores tradicionales y la emancipación de la mujer, además de la idealización de los roles femeninos en tanto que no se hace ningún tipo de juicio crítico al trabajo de cuidados y doméstico impago, por ejemplo.

Giraldo (2020) señala que una de las características de la subjetividad femenina impuesta por el feminismo neoliberal es la exotización de la raza y la diferencia étnica, así como la hipersexualización. Los casos más emblemáticos los que encarnan las cantantes y actrices JLo (Jennifer López), Shakira, Beyoncé y las hermanas Kardashian. Llama la atención que en la información de espectáculos se refieren a ellas sexualizándolas y destacando "sus atributos" como el escote (pecho), las piernas, las nalgas y otras zonas erógenas; en cambio, para referirse a mujeres blancas se utilizan adjetivos como "elegante", "inmaculada", "angelical", entre otros.[3]

Aunque Pierre Bordieu ya lo había mencionado en sus estudios sobre la dominación masculina, el tema del *male gaze* o mirada masculina lo retoman las estudiosas del posfeminismo. Es decir, ser y estar para la mirada masculina, hay que guardar las formas para no parecer ni demasiado sexual, pero tampoco demasiado tímida. En "Existir para la mirada masculina" Pierre Bordieu menciona el caso del uso de ciertas prendas de ropa para diferentes situaciones y contextos, específicamente se refiere al caso de la falda.

Algunos contenidos de la Industria Cultural ayudan a ejemplificar muy bien este efecto, pero antes de describirlos, enuncio algunos planteamientos de Bordieu sobre el tema. En primera instancia, indica que "la feminidad de la directora ejecutiva debe ser mucho menos femenina que la secretaria. Femenina, pero no demasiado, debe afirmar su autoridad conservando su feminidad sometiéndose a las obligaciones de vestimenta a las que también los hombres se someten (cortes rígidos, colores sobrios, etc.), pero con una ligera sospecha de los detalles femeninos (la falda, el maquillaje tenue)."

Quiero aquí citar dos ejemplos: la película *Top Gun* (1986) y la serie *House of Cards* (2013). En la primera, tras verla nuevamente, me pareció que hay una construcción hasta cierto punto feminista de la protagonista interpretada por la actriz Kelly McGillis, pues es experta del Departamento de Defensa de EU, astrofísica experimentada y muy reconocida en su campo, al final de la historia decide continuar con su carrera en ascenso y dejar su romance con el protagonista. Sin embargo, tal y como lo plantea Bordieu, aún cuando tiene un cargo de experta y de mando tiene que mostrar su feminidad y hay una escena icónica al respecto. "Charlie" entra en escena en medio de dos filas de sillas donde reposan los estudiantes de la armada (todos hombres jóvenes), los mejores entre los mejores, camina a paso lento pero seguro. Usa medias negras, en el verano californiano, con línea atrás, zapatos de tacón y una falda recta negra (también conocida como falda lápiz) es la única mujer en la sala, destaca su rubia y voluminosa melena rizada. Más adelante hablaremos de lo que representa la falda, según Bordieu. En el caso de *House of Cards* se cumple completamente lo que señala Bordieu: las mujeres que tienen acceso al poder por su trabajo en la Casa Blanca visten lo suficientemente femeninas para distinguirse de los hombres, el rasgo distintivo es la falda recta y el tacón muy alto. Un caso icónico de la serie es Claire Underwood (Robin Wright). Con esto también vemos que se repite una y otra vez el cliché de la falda y el tacón muy alto, como una suerte también de fetiche (como el caso de los "Manolos" en *Sex and the City*, los zapatos Manolo Blahnik de la protagonista).

Bordieu explica que la falda "es un corsé invisible que impone en los modales una atención y una retención, una manera de sentarse, de caminar. También es una suerte de recordatorio, de control profundo y más sutil." En el caso de la falda recta, icónica en la escena de la película *Top Gun* referida y como prenda favorita de la señora Underwood en *House of cards*, se hace complicado dar pasos largos al caminar, son pasos pequeños, un pie tras el otro. Finalmente, Bordieu menciona que existen "disposiciones sociales y culturales de cómo deben ser las mujeres, quienes están más expuestas a existir a través de la mirada ajena y en la medida en que se liberan de la mirada se exponen a ser vistas como masculinas."

Además de mostrar diversos ejemplos de cómo la Industria Cultural subsume el discurso feminista, despolitizándolo, convirtiéndolo en una mercancía más al fetichizarlo a través de diversos contenidos y productos como playeras y carteles supuestamente contestatarios, que encubren la desigualdad social y aseguran la producción de plusvalor, hay algunos contenidos que al 'pelar la cáscara ideológica' que los recubre nos llevan a descubrir algunas cuestiones interesantes. Por ejemplo, dos películas que se estrenaron en 2020: *Mujercitas y Escándalo* (sus títulos en español). Ambas películas están situadas en contextos históricos y espacio-temporales distintos, de la primera ha habido diversas versiones cinematográficas, basada en la obra de Louisse May Alcott; la segunda, trata de un caso de acoso sexual en la cadena de noticias Fox News en tiempos de la campaña y llegada a la presidencia de Donald Trump.

He elegido estas dos películas para ejemplificar que un asunto crucial para las mujeres es la reproducción social de la vida. En el caso de *Mujercitas* hay un diálogo entre Jo, la joven inquieta que quiere ser escritora, y la Tía March (Meryl Streep), palabras más o menos Jo le dice a su tía que quisiera quedarse soltera como ella y ser escritora, la Tía March, con toda la sinceridad que la caracteriza, le contesta que no puede porque la diferencia entre ellas es que ella -Tía March- es rica y Jo es pobre, necesita asegurar su futuro buscando un 'buen partido' (un marido rico). En el caso de Escándalo algunas de las mujeres en la historia tienen que acceder a las peticiones -favores sexuales- de los directivos de Fox News para poder ingresar o permanecer en la industria y hacerse de un nombre dentro de ella, mantener su trabajo se vuelve central en algunos casos, es eso o caer en la desgracia social y económica.M

FUENTES

Adorno, T./Horkheimer, M. (1998). *Dialéctica de la Ilustración*. Editorial Trotta. España.

Bordieu, P. (2013). Existir para la mirada masculina: la mujer ejecutiva, secretaria y su falda. En línea. Disponible en: https://ssociologos.com/2013/03/31/pierre-bourdieu-la-mirada-masculina-ejecutiva-secretaria-y-falda/?platform=hootsuite

Enzensberger, H. M. (1979). Crítica de la ecología política. Rose y Rose (edit.) Economía política de la ciencia. Editorial Nueva Imagen. México.

Fraser, N. (2014, octubre 1). De cómo cierto feminismo se convirtió en criada del capitalismo. Y la manera de rectificarlo. *Debate Feminista*, 50. https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0188-9478(16)30133-5

Gandler, S. (2006). "Releer a Marx en el siglo XXI. Fetichismo, cosificación y apariencia objetiva". *Marxismo Crítico* https://marxismocritico.files.wordpress.com/2012/05/38_releer_marx.pdf.

Giraldo, I. (2019, noviembre 15). Posfeminismo / Genealogía, geografía y contornos de un concepto. *Debate Feminista*, 59. https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2020.59.01

Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal. España.

Veraza, J. (2008). *Subsunción real del consumo bajo el capital.* Editorial Ítaca. México.

NOTAS

* Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Adscrita al Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE, Centro Público de Investigación del Conacyt.

1 Diversos autores, como Fernández de Rota y Diz (2019) hablan del "miedo y la seguridad como dispositivos de contención conservadora en el neoliberalismo". Así, surge la noción de miedo neoliberal para identificar diversas prácticas de subjetividad, pero también estructurales, que tienen que ver con diversas acciones de protección y seguridad que llevan a romper lazos sociales y que tienden a separar y magnificar prácticas como la xenofobia, aporofobia, etc. En las zonas urbanas, por ejemplo, se da la separación de barrios y/o colonias de clase alta y media a través de vallas, puentes, etc., así, esta práctica es muy visible en espacios geográficos urbanos.

2 Frase impresa en playera de la casa de moda Christian Dior, la frase la acuñó Chiamamanda Adichie, escritora nigeriana. El costo aproximado de esa playera era en 2020 de 710 dólares americanos.

3 Ver Dávila, R. (2015) "El cuerpo femenino en la información de espectáculos: la fragmentación como norma y lo erógeno como protagonista" en Gutiérrez et. al. *Erotismo, cuerpo y prototipos en los textos culturales*. Silla Vacía. México.

EL FEMINICIDIO EN LOS MEDIOS COMO "INSPIRACIÓN" PUBLICITARIA

EL CASO DE ELIZABETH SHORT

LYDIETTE CARRIÓN*

"Dwight, se parece a esa maldita chica muerta, así que puedes tenerla, no a mí [...]. Proxeneta, cobarde, necrófilo".

J. Ellroy. Dalia Negra.

UN FEMINICIDIO EN HOLLYWOOD

La mañana del 15 de enero de 1947, Betsy, una joven ama de casa, salió con su hijita de tres años rumbo al sastre. Vivían en Leimert Park, al sur de Los Ángeles. Este era un barrio de clase media, de buena reputación y donde los habitantes eran en su mayoría familias jóvenes. Pero la guerra –que tenía poco de haber terminado–, había frenado la urbanización. Así que sobre aquellas calles se extendían varios terrenos baldíos. Eran alrededor de las 10 de la mañana, cuando la mujer creyó ver tirado sobre la hierba, a menos de un metro de la banqueta por la que caminaba, un maniquí roto, cortado por la mitad y sin ropa.

Algunos libros (de la decena de libros que se han escrito al respecto) aseguran que Betsy vio un cuerpo muy blanco, tan blanco que por ello pensó que se trataba de un maniquí; otros escritos (*Cfr*. Eatwell 2028) refieren que lo primero que vio fue un montón de moscas e insectos: una nube negra posada sobre un objeto, que solo tras alzar el vuelo descubrieron un maniquí muy blanco. En lo que todos coinciden es que, al acercarse un poco más, Betsy se percató de que se trataba del cuerpo cercenado y blanquísimo de una mujer.

Este fue el inicio de la historia criminal probablemente más *célebre* de aquellos tiempos en la ciudad de Los Ángeles. Se trató de un crimen sexual en contra de una joven de 22 años, cuyo misterio, detalles morbosos e interrogantes han sido retomados por escritores, novelistas, detectives amateurs, policías, para escribir y vender libros. Pero también ha sido utilizado por documentalistas, bandas de rock, programadores de videojuegos e incluso diseñadores de perfumes y publicistas de moda para vender productos.

El caso de Elizabeth Short es emblemático por varios factores. En primer lugar, la agresión cumple con casi todas las características de un asesinato por motivos de género y misoginia en México (*Cfr*. Código penal Federal, Artículo 325, 2012). (Código Penal Federal, 2012)

1. La víctima fue privada de su libertad e incomunicada previo a ser asesinada. Los seis días previos al hallazgo, Elizabeth Short no fue vista por ningún conocido. Además, el cuerpo presentaba marcas de cuerdas o cables alrededor de sus manos, brazos, piernas y cuello.
2. Fue objeto de lesiones infamantes y degradantes previo a su muerte y posterior a ella; muchas de las lesiones son de índole sexual.
3. Según las fuentes disponibles (Eatwell, 2018), habría sido víctima de violencia sexual posterior a su muerte.
4. Su cuerpo, desnudo y mutilado, fue expuesto en la vía pública (entre medio metro y un metro) de la acera, en una zona residencial.
5. Al menos una línea de investigación contempla que haya conocido a su o sus agresores.

En segundo lugar, ya establecido el carácter misógino del crimen, queda el tratamiento de la prensa y la relación de los reporteros de Los Ángeles, de los años cuarenta, con la policía a cargo del caso. El feminicidio ocupó los titulares de los periódicos amarillistas por meses, y también, pero de forma más moderada, de los diarios "serios" (*Cfr*. Wolfe 2006). La prensa fue tan agresiva en la investigación que en muchos aspectos su investigación era más rápida y eficaz que la de las autoridades a

cargo, generando a su vez toneladas de revictimización contra Short y su familia. La revisión histórica de la cobertura devela estas relaciones simbióticas entre prensa policiaca y policía local, en particular con una policía corrupta en un ambiente de crimen organizado. Además, por lo menos en una ocasión, el feminicida envió documentación a la prensa amarillista, con el afán de mantener la atención sobre lo que hizo; aquí el feminicida decidió contribuir a la espectacularización de la violencia.

En tercer lugar, el caso permite explorar algunos de los elementos que ocasionarían que este –y no otros– capten la atención del público. En efecto, la audiencia y la opinión pública se relacionan de forma distinta con diversos feminicidios. Algunos generan interés público, y otros no. En el caso particular que nos ocupa, el de Elizabeth Short, hubo una conmoción e indignación al principio, y luego una manipulación de la memoria de la joven asesinada, hasta llegar a explotación contra su memoria, una reinterpretación de su persona y motivos, y la creación de una nueva leyenda urbana.

Desde mi perspectiva como periodista, veo paralelismos con casos recientes, por ejemplo, el de Debanhi Escobar en Nuevo León en 2022. ¿Por qué la opinión pública se vinculó más con este caso y no otros?, ¿qué papel juega ahí la forma en la que los medios reportan?, ¿qué características impactan en la opinión pública?, ¿cuáles de estos aspectos refuerzan los estereotipos de género y el sexismo?, ¿qué aspectos, aparentemente desvinculados, "amarran" en la psique del público los casos y generan nuevas "leyendas urbanas" ?, y, éstas, ¿cómo impactan a su vez la realidad objetiva?

En cuarto lugar, el de Elizabeth Short ha sido un caso que pasó de los periódicos y la conversación cotidiana de la sociedad angelina de los años cuarenta, a una serie de productos culturales.

EL FEMINICIDIO DE ELIZABETH SHORT EN LOS DIARIOS ANGELINOS DE LOS AÑOS CUARENTA

Si bien hay debate respecto a quiénes llegaron primero a la escena del crimen aquel 17 de enero, desde el inicio, corrió la versión de que los primeros fueron reporteros del diario *The Examinater,* incluso antes que los uniformados.

Esto dio ventaja al diario, aunque unas horas después, la escena del crimen hervía con policías y reporteros –y una sola reportera, Aggie Underwood–. Los relatos coinciden en que tanto reporteros como oficiales exclamaban que no habían visto un asesinato similar en LA. No porque no hubiera asesinatos de mujeres, que eran relativamente frecuentes, sino por las particularidades con las que se había llevado a cabo:

1. El cuerpo había sido drenado de sangre (y probablemente de ahí su blancura o palidez) en un lugar distinto de la escena del crimen.
2. Estaba cercenado por la mitad.
3. El rostro de la joven había sido lacerado, dos heridas partían de cada comisura de los labios hasta las orejas, creando una "sonrisa de Glasgow", un tipo de agresión usada por algunas mafias en Europa, pero que, según los relatos de la prensa, no era conocida en LA en aquella época.

El crimen tenía otras particularidades que después fueron revelándose, generando aún más consternación, más morbo y más fascinación. Pero al inicio fueron éstas las que llegaron al público de forma escrita, no visual.

SIN REGISTRO VISUAL, AL MENOS AL INICIO

En una primera instancia, las y los lectores angelinos no vieron las fotografías del crimen. Estas no fueron publicadas sino hasta décadas después [*Cfr*. Wolfe 2006]. Considero importante destacar esto porque permite identificar que, al inicio, la fascinación por el caso en la opinión pública no ocurrió por fotografías del crimen, sino por la descripción del hecho.

The Examiner, el primer diario que llegó a la escena y dio la noticia aquel mismo 15 de enero en su edición vespertina, publicó una fotografía, pero editada o "retocada". El equipo de arte dibujó una "manta" sobre el cuerpo, y "borró" las heridas del rostro de la joven. El resultado fue una fotografía de lo que parecía una joven dormida sobre la hierba.

Esa misma nota se refirió a la víctima como una "adolescente". La cabeza de la nota decía: "*Monstruo* tortura, mata a chica. Deja el cuerpo en un baldío". Como sumario, se leía: "la evidencia muestra que la víctima adolescente fue atada y amordazada durante el asesinato". El pie de foto, de la imagen retocada, llama a la víctima "La presa del asesino". En el segundo párrafo se leía: el cuerpo desnudo fue cortado por la mitad.

La edición vespertina del diario salió a las 3 de la tarde y fue agotada para las 5:30 de la tarde (*Cfr*. Wolfe 2006); se reimprimió otra tanda de periódicos que también fueron agotados.

SIMBIOSIS PRENSA-POLICÍA

Para el 17 de enero, la víctima ya había sido identificada. Esto, debido a la intervención de nuevo del periódico *The Examiner*. El editor de este diario ofreció a los detectives de la policía enviar a las oficinas del FBI –en Washington, donde se construía una inmensa base de datos de huellas dactilares recopiladas en todo el país– copias de las huellas de la víctima por medio de su servicio de "Sound Photo", una antigua tecnología similar al fax para remitir imágenes por medio de la línea telefónica. A cambio de este *favor*, el periódico tendría acceso privilegiado a la probable identificación de la víctima.

Si las autoridades no aceptaban, deberían mandar por avión las huellas a las oficinas del FBI en Washington, lo que llevaría más tiempo. Fue así como el diario prestó la tecnología necesaria

y por primera vez en la historia este método se usó para el envío de huellas dactilares. Y el FBI obtuvo una identificación positiva: una joven de 22 años llamada Elizabeth Short. Sus huellas se encontraban en el sistema porque, cuatro años atrás, en septiembre de 1943 –cuando Short tenía 19 años– fue arrestada junto con otra amiga y un grupo de soldados mientras bebían y hacían escándalo. El arresto ocurrió en Santa Bárbara, California, donde ella trabajaba como empleada en un campo militar.

Ella era menor de edad y no estaba acompañada por un familiar o tutor, así que fue detenida por la policía, puesta en custodia, y procesada como una delincuente: fotos de frente y perfil y huellas dactilares. Fue así que sus datos se encontraban en la base de datos del FBI.

La noticia principal del diario, en su edición matutina del 17 de enero, anunciaba: "Girl torture slaying victim identified by *Examiner*, FBI". (La chica víctima de tortura y asesinato es identificada por el diario.)

El diario entonces se volvió un protagonista de la historia. Si bien, obtuvo la primicia, cabe mencionar, sin embargo, de acuerdo con los archivos del FBI sobre el caso, la noticia también fue publicada por *Los Ángeles Times* el mismo 17. Y también este periódico –que tiene una línea editorial más sobria– se adjudica la identificación[1]. Así *LA Times* tituló la nota:

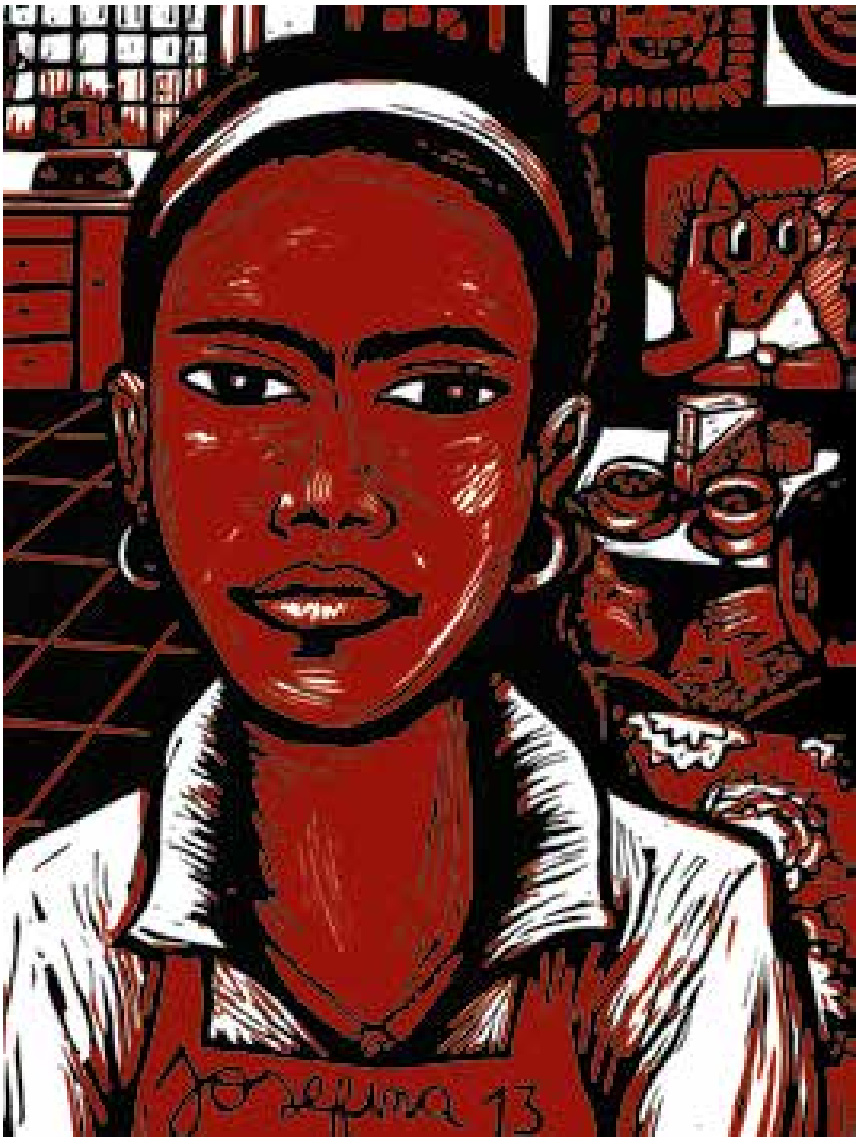

> "Sex fiend slaying victim identified by fingerprint records of FBI" [*Cfr*. FBI files. (s/f). *Black Dahlia (E Short) Part 01 of 02* [File]. "Víctima de asesinato sexual es identificada…".

Como sumario: *LA Times* reporta que la joven escribió a su madre que trabajaba en el Hospital de San Diego. Esto, se probaría días más tarde, había sido una mentira que Elizabeth dijo a su madre, y formaría parte de un cambio de marea en la narrativa de la prensa. Short pasó de ser la joven y hermosa víctima de un terrible asesinato sexual, a ser la misteriosa mujer que decía mentiras a su madre, a sus amigos y no tenía un trabajo estable, que probablemente ejercía la prostitución, y que fue asesinada, implícitamente, por sus elecciones de vida.

Pero volviendo a los primeros reportes: El primer párrafo del sobrio diario arrancaba: Por medio de huellas digitales, la **atractiva**[2] víctima del brutal asesinato sexual…" (*Cfr*., 2021, p 12). Esto muestra que no solo los diarios menos "serios" exaltaban la belleza de la víctima.

LA VISIÓN DE LOS MEDIOS SOBRE UN FEMINICIDIO

La cabeza, el sumario y la entrada de una nota son claves en el ejercicio periodístico. Por lo general, en un medio consolidado, decidir la cabeza y el sumario son atribuciones del editor general –si bien el reportero suele redactar una propuesta –, y es considerado uno de los trabajos con más carga creativa de un medio: se debe sintetizar, en una frase corta, lo novedoso, que compela o atraiga la lectura. Y en la bajada –también llamada sumario– deben ser revelados datos atractivos que prometen una lectura con más hallazgos.

La entrada de la nota devela el punto de vista de la nota: ahí se conjuga la línea editorial, lo novedoso de un acontecimiento, y lo que las y los periodistas consideran que es el interés público. Los ángulos suelen ser propuestos por el reportero a cargo; pero ellos no son quienes deciden al final. Con base en una información y análisis más amplios –análisis que incluye

relaciones con políticos, inversionistas, estrategias de ese tipo, en una junta editorial donde no se encuentran los reporteros, sino los editores y director del medio suele decidirse, al menos en los casos e historias que son de especial interés para el medio. Es atribución del jefe de información proponer el "ángulo", lo que se "vende" al lector, y el director general suele tener la última palabra.

En resumen, la cabeza, el sumario y la entrada de la nota son los aspectos más importantes de una nota diaria y suelen ser decisiones editoriales; no propiamente recaen en el reportero que cubre un suceso, si bien también propone o "vende" los ángulos y lo que es noticioso; es decir, nuevo, inédito, ya sea por hallazgo o por el avance de la historia.

Y en estas frases clave de la nota (cabeza, sumario y entrada) los redactores repitieron sexual dos veces, calificaron de demoniaco el asesinato, destacaron que la víctima era atractiva y que le había mentido a su madre.

Por último, ambos medios publicaron las fotografías policiales de Elizabeth Short, de frente y perfil: una joven de pelo oscuro y revuelto como los pétalos de una dalia, y ojos muy claros, casi transparentes, de expresión vacua. De acuerdo con la literatura al respecto, Elizabeth Short era una joven muy atractiva. Entonces, para este punto había dos aspectos fundamentales que hicieron que la noticia acaparara el interés del público:

- Lo violento e inusual del crimen y
- La juventud y físico de la víctima.

Aquí, quisiera expresar que, lo que yo he visto personalmente sobre el tratamiento de la prensa de desapariciones y feminicidios, en los casos en México, cuando se trata de feminicidios que no tienen un componente sexual o la víctima es una mujer de mediana o avanzada edad, o si es joven pero racializada o considerada con menor capital erótico o sexual, el interés que despiertan a nivel mediático es menor. Esto empata con lo que ya he denunciado como la racialización de las víctimas.

LA VIOLENCIA DE LA PRENSA

La primicia dio tal ventaja a *The Examiner* frente a los diarios competidores que "los demás nunca fueron capaces de alcanzarlos", dijo Will Fowler (citado por Wolfe, 2006). "Horas antes de que los demás supieran que el cuerpo había sido identificado, nuestro equipo de reporteros estaba cavando en la vida de Elizabeth Short".

Tanto Wolfe como Eatwell narran en sus respectivos libros un pasaje particularmente ominoso de la prensa y su relación con Elizabeth Short. Probablemente el mismo día 16 de enero, Richardson, editor en jefe de *The Examiner*, ordenó a uno de sus reporteros, de apellido Sutton, llamar a Phoebe Short, madre de Elizabeth, quien vivía en Medford, Massachusetts. Pero dio la siguiente orden: no informar a la madre de los hechos inmediatamente, sino primero obtener toda la información posible.

Sutton, bajo órdenes de Richardson, dijo que llamaba porque Elizabeth Short había ganado un concurso de belleza. La madre, muy contenta al escuchar esas noticias, fue "entrevistada" respecto a quién era su hija, qué le gustaba, dónde vivía. Después, y tras exprimir toda la información que pudieran sacarle, el reportero entonces dijo a la madre la verdad: que Elizabeth Short había sido asesinada.

La violencia no quedó ahí, después ofreció pagar los gastos de traslado desde Medford hasta Los Ángeles, así como los gastos de hotel y traslado en la ciudad, para identificar a su hija y para presentarse ante la policía. Phoebe, quien desde 1930 se hacía cargo sola de sus cinco hijas –ya que, en algún momento de la infancia de Elizabeth, el padre las abandonó– no tuvo más remedio que aceptar.

Este tipo de jugadas con completa falta de ética se siguen presentando, sobre todo en los programas de espectáculos en los que entreveran dos intereses: por un lado, el interés de la prensa, la demanda de audiencia, por el otro, la necesidad de las familias de buscar justicia o presionar a las autoridades. En medio pueden quedar otros intereses: el genuino esfuerzo de la prensa de denunciar las falencias del sistema o denunciar una injusticia.

LA MERCANTILIZACIÓN DE LA INTIMIDAD ELIZABETH SHORT

Recapitulando, el interés público de este caso probablemente inició, primero, por lo inusual del crimen. En un segundo momento, por la belleza física de la víctima, aunada a la sobreexposición de su imagen y, en tercer lugar, a un aspecto poco explorado: el exceso de información personal de la víctima y su utilización desmedida de la prensa.

En algún momento de enero de 1947, el editor mencionado arriba, de apellido Richardson, se entera de que en julio de 1946 (casi 6 meses antes del feminicidio), cuando viajaba desde Chicago a Los Ángeles, Elizabeth había perdido una maleta llena de álbumes de fotos y memorabilia. Ordenó a sus reporteros que se dieran a la tarea de hallar dicha maleta, lo cual consiguieron –de nuevo, el aparato de la prensa sensacionalista fue más eficiente que las autoridades policiales–.

"Después de eso, el caso de la Dalia Negra se volvió el crimen mejor ilustrado de la historia de los diarios" (Wolfe 2006: 85). Y todo eso emanó de la competencia entre diarios, y de las prácticas poco éticas pero muy efectivas para obtener información sensacionalista, por parte de *The Examiner*".

Fotografías de Elizabeth en cenas, en traje de baño, con acompañantes masculinos. Wolfe advierte que algunas fotos, después de ser descartadas por el diario, fueron devueltas a la madre de Elizabeth, pero solo unas cuantas. La mayoría fueron publicadas y luego conservadas en los archivos del diario. En 1988 fueron donadas a la Colecciones especiales de la

Universidad de California del Sur, pero para 1990, la mayoría "habían desaparecido"; alguien las robó y reaparecieron en eBay para 2002 (Cfr. Wolfe, 2006: 86. Nota al pie).

En el caso de Short, también ocurrió un fenómeno que hemos visto mucho: el denuesto de la víctima: quiénes eran sus parejas, que si mentía a su madre, que no tenía un trabajo fijo, que quién pagaba sus medias de seda.

Fueron publicados sus deseos de convertirse en actriz, las diferentes versiones que ella daba de su vida. También fueron públicas las cartas que escribió a hombres, pero que nunca envió. Todo eso fue publicado sin respetar la privacidad, y exponiendo así las contradicciones en la vida de una joven de 22 años.

Pareciera que este es un proceso común en el arco narrativo de las víctimas de feminicidio: la descripción de un crimen doloroso, la indignación social, luego el denuesto de la víctima. Esto ha sido descrito y señalado por diversas autoras (Millett, 2010). Todo esto suele ser dirigido por miradas masculinas; sin embargo, los contenidos también son consumidos también por mujeres.

QUIÉNES LEEN SOBRE ELIZABET SHORT

Un joven examina la influencia del crimen de Elizabeth Short en al menos dos filmes en su tesis de maestría en Artes (Havermans, 2021, p. 12) y escribe:

> Como numerosos detectives de internet antes que yo, quedé cautivado por su caso, cuando por primera vez lo conocí y pasé horas buscando teorías y evidencia que circula en internet[3].

Si bien existen este tipo de expresiones masculinas, esto no indica que sea solo el sexo y el género masculino el que consume únicamente estos productos culturales.

Parto de un primer artículo publicado en 2010 (Vicary & Fraley, 2010), en el que los autores realizan un sondeo de libros de *true crime* y quienes lo consumen. Mediante un estudio sobre la elección de lecturas por hombres y mujeres en Amazon, los autores concluyeron que, de hecho, a las mujeres les atraen más las historias de crímenes reales, mientras que los hombres tienen interés en otro tipo de violencia; por ejemplo, la historia de guerras.

En el mismo artículo, los autores sondearon de forma general el porqué de este consumo y hallaron que las mujeres buscan prevenir un ataque contra ellas.

Siguiendo la propuesta de investigación de Vicary y Fraley (Vicary & Fraley, 2010), realizamos un sondeo similar para dos libros sobre la Dalia Negra: el primero *Black Dahli*a, de James Ellroy, y el último publicado hasta la fecha: *Black Dahlia, Red Rose*, 2017.

Una parte importante de la producción cultural en torno a Elizabeth Short han sido los libros de investigadores –profesionales o amateurs– que buscan hallar al "asesino de la Dalia Negra". Destaco este punto ya que parte de la atracción al caso no es solo la violencia sexual ejercida contra ella. O no se queda ahí. Pareciera también un *juego de detectives*, el tratar de entender un misterio. El "perseguir" al asesino.

El primer libro relevante es una novela de ficción, escrita por James Ellroy, *Black Dahlia* (1987), que toma como fuente de partida toda la información publicada en el caso, incluidos los detalles de mayor violencia respecto a las lesiones y profanación del cuerpo, la autopsia; además reproduce los dichos sobre la personalidad de Elizabeth Short. Fue publicado originalmente en 1987.

Para 1994, John Gilmore quien había sido actor, escritor, entre otras cosas, publica *Severed*, un trabajo de investigación y no ficción considerado sólido, para la información disponible de la época.

Después vienen en cascada una decena de libros que claman ser de no ficción:

- *Daddy Was the Black Dahlia Killer: The Identity of America's Most Notorious Serial Murderer*. Por Janice Knowtlon (1994).
- *Childhood Shadows: The Hidden Story of the Black Dahlia Murder*, es una obra publicada en febrero de 1999, por Mary Pacios, quien asegura ser amiga de la infancia de Elizabeth. Ella trata de narrar otra visión de Elizabeth, diferente a la que prevalece en el imaginario.
- *The black Dahlia Avenger* (2003), escrito por Steve Hodel, quien clama que su padre, George Hodel, fue el asesino. En los subsecuentes años, Hodel escribirá dos libros más respecto al tema.
- *The Black Dahlia`s files* viene después, en 2005, escrito por Donald E. Wolfe, un escritor consagrado.
- Finalmente, *Black Dahlia, Red Rose*, escrito por una mujer, Piu Eatwell, en 2017.

Cabe mencionar un último autor sumado, Larry Harnisch, quien fuera editor en la ciudad de Los Ángeles, ha lanzado un sitio web para recaudar fondos y, como sus antecesores, refuta lo publicado a la fecha; luego asegura tener información nueva y probada que daría, ahora sí, con el asesino.

Como parte de esta investigación se exponen varios productos culturales relacionados o inspirados con el caso de Elizabeth Short. En primera instancia, un conteo de las reseñas que lectores y lectoras realizan de las obras que leen en la red social Goodreads, especializada en libros y puntuaciones. Se eligió este sitio (en vez de Amazon) porque tiene un mayor volumen de reseñas, y las personas que interactúan ahí por lo general son aficionadas de manera constante a leer.

De las personas que se tomaron el tiempo de reseñar un libro, las dividimos en las siguientes categorías de género (no es posible conocer el sexo con 100 por ciento de certeza, sino inferir el género con el que se expresan en una red social):

- Femenino
- Masculino e
- Indeterminado (perfiles en los que no fue posible inferir una expresión de género).

Esta expresión de género fue determinada por el nombre del perfil, su foto o fotos de perfil, y en algunas ocasiones al revisar otras interacciones como blogs. Evaluamos cuatro libros:

Black Dahlia. James Ellroy 1987
El primero, de James Ellroy (considerado además un clásico de la literatura de detectives contemporáneo) cuenta con 87 mil 947 evaluaciones (hasta el 15 de septiembre de 2022), con un promedio de 3.77. De estos registros, únicamente 2 mil 880 escribieron una reseña. Debido al tiempo y el monto de los registros, de estas reseñas procesamos únicamente 1527 registros.

En el caso del libro de Ellroy no hay una diferencia significativa entre reseñas escritas entre hombres y mujeres.

1527 registros
723 mujeres
728 hombres
75 indeterminados

Escrito por John Gilmore (primera edición 1994). En la red social Goodreads, hasta el 10 de septiembre de 2022, tenía 1,608 evaluaciones (en promedio 3.76 de 5, de puntuación) y 97 reseñas. De estas:

- 69 fueron probablemente hechas por mujeres,
- 21, por hombres y
- 7, indeterminados.

En el caso del libro *The Black Dahlia Files: The Mob, the Mogul, and the Murder That Transfixed Los Angeles*, por Donald H. Wolfe (2005), en Goodreads hay un total de 778 evaluaciones (con una puntuación promedio de 3.83 de 5 estrellas). De esas 778, fueron 77 personas quienes escribieron una reseña (es decir, que habría un mayor involucramiento o mayor grado de necesidad de apelar. De las cuales, 58 de mujeres (75.3%), 17 hombres (22.1%) y 2 indeterminados (2.6%). El 75.5 por ciento de las reseñas respecto del libro Black Dahlia Red Rose fueron escritos por personas cuyo perfil reflejaría una identidad de género femenino; el 20.6 por personas masculinas y un 3.9 indeterminable.

Existe una limitación o posible distorsión respecto a este caso y es que hay indicios importantes para señalar que en el caso de mujeres escritoras, ya hay un sesgo: las mujeres escritoras son leídas por mujeres; los hombres no suelen leer a mujeres (Sieghart, 2021). Entonces cabe preguntarse si la disparidad de lectoras en el caso de Eatwell se debe al sexo de la escritora o a la forma de abordar el caso, a que lo aborda como no ficción, a diferencia de Ellroy.

LA DALIA NEGRA EN LAS REPRESENTACIONES VISUALES

En el año 2006, se estrenó Black Dahlia, dirigida por Brian de Palma y basada en el libro de Ellroy. Es probablemente este evento el que catapultó de nueva cuenta la figura de la Dalia Negra en la cultura popular. No fue un éxito taquillero, pero el filme recibió reseñas positivas y negativas; el tema fue hallado perturbador. Sin embargo, Mia Kirschner, la actriz que interpretó a Elizabeth Short, recibió muchas críticas positivas, por su interpretación de una joven "triste, solitaria, soñadora, una figura patética"[4] (LaSalle, 2006).

Para 2012, una nueva película de bajo presupuesto (Black Dahlia`s haunting); y también un videojuego titulado Skullgirls dio vida a un personaje "no jugable" llamado Black Dahlia. Se trataría de una mujer que fue gravemente herida y que entonces varias partes de su cuerpo habrían sido reemplazadas con partes mecánicas o cyborg (Cfr. *SkullGirls Fandom Black Dahlia*, s. f.). Este año, 2022, el personaje de Dahlia Negra fue relanzado como jugable.

FINALMENTE, UN PERFUME

El producto cultural que es quizá más complejo es el perfume llamado Dahlia Noir que la casa Givenchy lanzó en 2011. Aquí destacó que se trata de un producto de alta gama –y su publicidad– dirigido exclusivamente al género femenino.

Una de las interminables páginas de perfume define la fragancia del siguiente modo: "inspirada en la dalia negra, flor imaginaria, de vestido oscuro. Con este perfume, Givenchy pretende crear "una sensualidad adictiva, una feminidad irresistible" (*La central de perfume, Dahlia Noir*, s. f.) Otra blogera de modas advierte que "una inspiración obvia para el perfume es la heroína de la novela Black Dahlia, de James Ellroy" (Beauty Blogette, s. f.). Cabe mencionar que Givenchy discontinuó la fragancia en años recientes; lo hizo de manera muy silenciosa. Algunos comentarios en páginas de internet especularon si esto se debería a las connotaciones del perfume. Si fue así o no, todo se trató en silencio y algunos frascos de fragancia se siguen ofertando en páginas de ventas.

En la estrategia publicitaria, por medio de comparación de imágenes, es posible ver una mímesis de las fotografías de Elizabeth Short publicadas en los años cuarenta.

Asimismo, en la imagen publicitaria la modelo lleva una capa sujeta por una gargantilla, la cual recuerda otra fotografía de Elizabeth Short. Tomo estos *stills* del video publicitario. La modelo, envuelta en una capa negra, parece una flor moviéndose por el viento. Hay también varias tomas de ella acostada sobre una base. Esta imagen se repetirá en dos ocasiones por pocos segundos: los brazos levemente flexionados y extendidos hacia arriba. Cabe hacer notar que fue en esa postura en la que fue hallado el cadáver de Elizabeth Short. Postura que ha sido emulada en otras imágenes.

MARCAR LA PIEL

Por medio de búsquedas en la red social *Instagram* hallé muchos tatuajes inspirados en la Dalia Negra. Lo llamativo es que algunos –no pude desarrollar una metodología a tiempo para dar una idea más clara– son adquiridos por mujeres.

CONCLUSIONES

Los datos arrojados en la lectura de libros de no ficción coinciden con los estudios que indicarían que las mujeres consumimos más historias de largo aliento sobre feminicidios que los hombres. Que el principal público para libros de no ficción sobre asesinatos es femenino.

Sin embargo, los detalles estéticos de este caso son explotados para recrear productos culturales para ambos géneros. En el caso de los hombres, consumirían material más duro, pero las mujeres consumiríamos productos en los que se da un embellecimiento de la víctima, si bien aludiendo al feminicidio. Entre los principales rasgos visuales en el caso del perfume Dahlia Noir destacó el color en blanco y negro o con un sepia o con muy poco color, la expresión entreabierta de los labios, un halo fantasmal, alusiones a la cultura BSMD y la postura de los brazos. Como futura línea de investigación quedaría el explorar con las mujeres que deciden, por ejemplo, el tatuarse el rostro de Elizabeth Short con la historia y con la muerte.

Este consumo que se encuentra en los libros de no ficción, pero también en estas imágenes, sugiere que algunas mujeres podemos relacionarnos de formas poco exploradas con el fenómeno del feminicidio en los medios y la cultura de masas.

Finalmente, aspectos estéticos, narrativas e historias pasarían al consumo de moda y publicidad femeninas de una manera que emularía un sueño. Esto empataría con narrativas que existen previamente sobre los asesinatos de mujeres desde la antigüedad, pero que exceden a los propósitos de este artículo.M

BIBLIOGRAFÍA

Beauty Blogette. (s. f.). *Givenchy Dahlia Noir*. Recuperado 2 de octubre de 2022, de https://beautyblogette.net/en/givenchy-dahlia-noir-2/

Black Dahlia (Downloadable). (s. f.). [Wiki]. https://skullgirls.fandom.com/wiki/Black_Dahlia#Gameplay_Inspiration.

Charlie. (s. f.). *Dahlia Noir, el nuevo perfume de Givenchy*. Tendencias. Recuperado 28 de septiembre de 2022, de https://www.trendencias.com/belleza/dahlia-noir-el-nuevo-perfume-de-givenchy

Código Penal Federal, 325 (2012).

Eatwell, P. M. (2018). *Black Dahlia, Red Rose: The crime, corruption, and cover-up of America's greatest unsolved murder*. Liveright Publishing Corporation.

FBI files. (s. f.). *Black Dahlia (E Short) Part 01 of 02* [File]. FBI. Recuperado 10 de agosto de 2022, de https://vault.fbi.gov/Black%20Dahlia%20%28E%20Short%29%20/Black%20Dahlia%20%28E%20Short%29%20Part%2001%20of%2002

Havermans, J. (2021). Violent Hollywood: Male Fantasies, Female Disembodiment & The Black Dahlia. *Violent Hollywood: Male Fantasies, Female Disembodiment & The Black Dahlia*. https://www.academia.edu/47146814/Violent_Hollywood_Male_Fantasies_Female_Disembodiment_and_The_Black_Dahlia

La central de perfume, Dahlia Noir. (s. f.). La central de perfume. Recuperado 2 de octubre de 2022, de https://www.lacentraldelperfume.com/givenchy-dahlia-noir-edp-30

LaSalle, M. (2006, septiembre 15). *REVIEW / «Black Dahlia» may look good, but it's noir lite*. SFGATE. https://www.sfgate.com/movies/article/REVIEW-Black-Dahlia-may-look-good-but-it-s-2489267.php

Luengo Cruz, M. (2008). El producto cultural: Claves epistemológicas de su estudio. *zer*, *13*(24), 317-335.

Man Ray. (1933). *Minotaur* [Impresión en gelatina y plata]. https://www.moma.org/collection/works/283899

Millett, K. (2010). *Política sexual*. Cátedra.

Sieghart, M. A. (2021). *The authority gap: Why women are still taken less seriously than men, and what we can do about it*. doubleday.

SkullGirls Fandom Black Dahlia. (s. f.). Recuperado 28 de septiembre de 2022, de https://skullgirls.fandom.com/wiki/Black_Dahlia

Thomas. (s. f.). *Givenchy Dahlia Noir L'eau review, by. The candy perfume boy*. https://www.escentual.com/. Recuperado 28 de septiembre de 2022, de https://www.escentual.com/blog/2013/04/15/givenchy-dahlia-noir-leau-review-by-the-candy-perfume-boy/

Tischi, R. (Director). (2010). *Dahlia Noir Anuncio Making Of*. https://www.youtube.com/watch?v=Tq0R5SOj3-M&t=24s

Vicary, A. M., & Fraley, R. C. (2010). Captured by True Crime: Why Are Women Drawn to Tales of Rape, Murder, and Serial Killers? *Social Psychological and Personality Science*, *1*(1), 81-86. https://doi.org/10.1177/1948550609355486

Wolfe, Donald (2006). *The Black Dahlia Files: The Mob, the Mogul, and the Murder That Transfixed Los Angeles*, Harper Paperbacks.

NOTAS

* Periodista. Autora de *La fosa de agua*, (Debate, 2018). Estudiante de posgrado de la FCPyS de la UNAM. Este texto forma parte de una investigación más extensa que se encuentra realizando.

1 The FBI disclosed the victim's identity after the times wired classification of her fingerprints to Washington…". LA Times, 17 de enero de 1947, recuperado de los archivos del FBI. https://vault.fbi.gov/Black%20Dahlia%20%28E%20Short%29%20/Black%20Dahlia%20%28E%20Short%29%20Part%2001%20of%2002/view Sin embargo, para Wolfe, que LA Times proclamara haber sido quien logró identificar a la víctima era una mentira. Quisiera agregar una segunda hipótesis: que los investigadores hubieran filtrado las huellas dactilares a ambos medios.

2 Las negritas son mías.

3 "Like numerous internet sleuths before me, I got captivated by her case when I first came across it and spend hours looking at the theories and evidence that is circulating online".

4 La traducción es mía.

PRÁCTICAS ARTIVISTAS CONTRA LA VIOLENCIA FEMINICIDA EN MÉXICO

NATALIA EGUILUZ ORNELAS*

INTRODUCCIÓN

En México el neoliberalismo en comunión con el patriarcado ha profundizado la desigualdad y la violencia, misma que recrudeció a partir del sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) con la implementación de la mal llamada "Guerra contra el narcotráfico", la cual de manera cada vez más clara y evidente significó una estrategia de control social y una forma de enriquecimiento del narcogobierno. En el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018) la violencia siguió creciendo.

Al respecto, considero pertinente traer a colación las ideas de Raquel Gutiérrez y Down Paley quienes afirman que las formas de guerra para el sostenimiento del neoliberalismo se fundaron en el incremento extensivo y desbordado de la violencia del Estado y del capital; destacan que éstas se han dirigido con fuerza en contra de "las capacidades mismas de (re)generación y (re)producción de la vida social en su conjunto, actuando contra las tramas comunitarias y contra la capacidad de forma que se (re)genera en ellas, animada sobre todo –aunque no únicamente– por las mujeres" (Gutiérrez y Paley 2016: 3). De esta manera, sostienen que en las últimas décadas la estrategia para la continuidad del proyecto neoliberal implicó una guerra contra lo popular, lo comunitario y lo femenino.

En ese contexto, como afirma Segato (2016) en el sistema patriarcal contemporáneo el cuerpo de las mujeres ha sido objeto de "destrucción con exceso de crueldad, su expoliación hasta el último vestigio de vida, su tortura hasta la muerte. La rapiña que se desata sobre lo femenino se manifiesta tanto en formas de destrucción corporal, sin precedentes, como en las formas de trata y comercialización de lo que estos cuerpos puedan ofrecer, hasta el último límite" (Segato 2016: 58) expresando de esta forma, una pedagogía de la crueldad.

La violencia contra las mujeres es un continuum que tiene su expresión más extrema en el feminicidio la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida de Violencia,* incluye a la violencia feminicida, entendiendo por ésta:

> la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres." Dicha definición alude al papel del Estado en la protección de los derechos humanos de las mujeres. La constante en estas muertes violentas es la reproducción social de la discriminación y la revictimización, y subraya el papel de las autoridades que aún no logran articular de manera eficiente la protección del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia (ONU Mujeres 2020: 7).

Ahora bien, es necesario señalar que si bien todas las mujeres compartimos el hecho de ser un sujeto subalterno en las sociedades patriarcales, no todas vivimos la desigualdad de género y la violencia de la misma manera ni con la misma intensidad: la clase social y la racialización son condiciones, que entre otras, se cruzan dando como resultado grados más agudos de explotación, opresión y de violencia. De hecho, algunos estudios arrojan que la mayor parte de las jóvenes desaparecidas y víctimas de feminicidio que aparecen descuartizadas, quemadas, violadas en terrenos baldíos o canales de aguas negras son mujeres que comparten no solo su condición sexo-genérica sino también la pobreza (Monárrez 2019; Juárez Rodríguez 2016; Fregoso 2009), ser mujer y ser pobre además acentúa la impunidad y negligencia con las que sus casos son tratados por las instituciones encargadas de impartir justicia, así como la indiferencia que muestra una gran parte de la sociedad. En el neoliberalismo si en vida su existencia no era importante, su desaparición y muerte menos aún.

Por lo que, sin pasar por alto que hay una cantidad importante de feminicidios íntimos, es decir, cometidos por las parejas, exparejas u hombres conocidos de la víctima, y que suceden contra mujeres de todas las clases sociales, mismos que habitualmente se han considerado como asesinatos "pasionales" en el marco de la normalización del pensamiento patriarcal, me parece de suma importancia identificar que el feminicidio sexual sistémico (Monárrez, 2009) está marcado por la condición de clase, ya que la mayoría de las mujeres asesinadas que muestran signos de tortura sexual y son abandonadas en espacios públicos son pobres, así es posible hablar de éstos como feminicidios clasistas. Lo cual implica no solo mirar la violencia que se ejerce contra ellas por el hecho de ser mujeres.

Recordemos que los primeros feminicidios sexuales sistémicos iniciaron en 1993 en Ciudad Juárez, Chihuahua, y podemos observar que, como menciona Juárez Rodríguez (2016), la frecuencia y el aumento de estos crímenes ocurren en zonas del país que comparten tanto condiciones de precariedad, como estar cerca o formar parte de las rutas de trata. Asimismo como afirma Itandehui Reyes Díaz –aunque ella se remite a Ecatepec, aplica también a Juárez–,

> Con la inoculación de la violencia e impunidad, no sólo se desgarran los tejidos que constituyen lo social-comunitario (Gutiérrez y Paley, 2016), también la apatía, el cinismo y la indolencia aparecen reiteradamente. El miedo parecería paralizarlo todo, pero nunca en su totalidad. En medio de lógicas extractivas y desposesivas cada vez más veloces y violentas (Gago, 2014), aparece también un ímpetu por no dejarse matar, un conatus vitalista que se resiste a que las ausentes queden en el olvido. A que desaparezcan por segunda vez. En ese sentido, mirar las potencias, aún en las circunstancias más dolorosas, abre la posibilidad de comprender el dolor desde capacidades afectivas que sean fuente social transformadora frente al agravio sistemático (Reyes-Díaz, 2017:15).

Ante esta dolorosa problemática las mujeres han dado respuestas, construyendo organizaciones de búsqueda y exigencia de justicia, memoria y no repetición, siendo las madres de Cd. Juárez las pioneras, pero con el pasar los años y la lamentable extensión de las desapariciones y feminicidios, se han ido gestando otras organizaciones y colectivas locales de madres que buscan a sus hijas y exigen justicia en diversos estados del país.

> En ese doloroso caminar de lucha han encontrado la solidaridad de organizaciones, feministas, académicas, defensoras/es de derechos humanos etc. así como de activistas que utilizan herramientas creativas-artísticas para denunciar este tipo de violencia, de hecho, es posible afirmar que la producción cultural ha sido clave en el proceso de visibilización y denuncia de esta problemática (Fregoso, 2009).

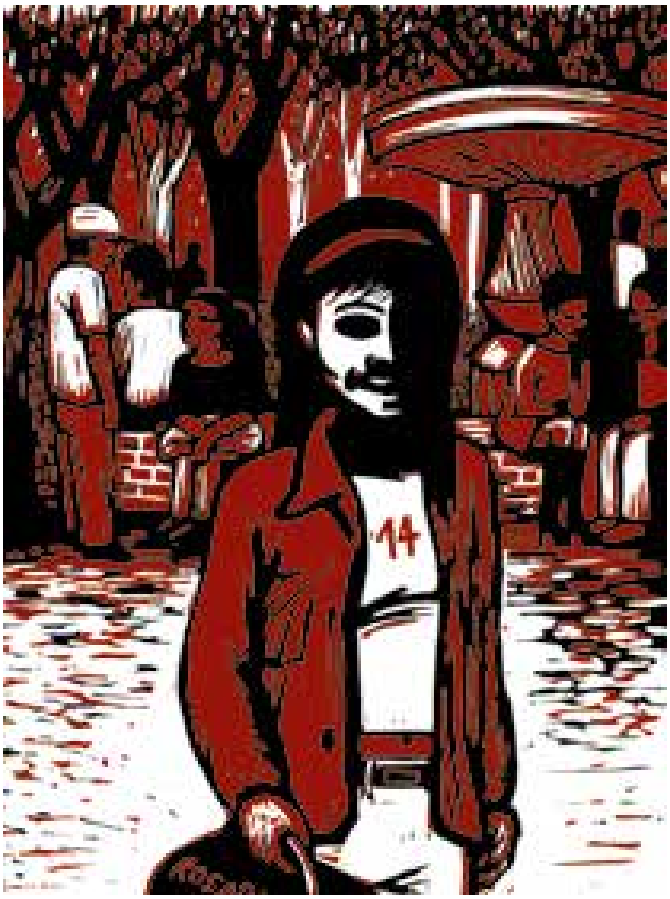

En ese tenor resulta sustantivo referirnos al concepto de cultura de Antonio Gramsci (1916) y su teoría de hegemonía y contrahegemonía en la cual se pone en el centro la relevancia de la cultura para favorecer la dominación y perpetuación de un sistema económico y político injusto, pero también sus potencialidades para lograr transformaciones de largo aliento, lo cual implica una disputa por el sentido común.

Recordemos que hay una historia de prácticas culturales y artísticas derivadas o vinculadas con los movimientos sociales –incluyendo al feminismo– a las que se les puede denominar como arte contrahegemónico Chantal Mouffe (2014), menciona que éste puede ser una herramienta para dar la batalla contra el sentido común dominante, mismo que colabora en el sostenimiento del sistema capitalista neoliberal –y añadiría– el patriarcado.

El artivismo –término que combina las palabras activismo y arte– es una forma de arte contrahegemónico, pues refiere a aquellas prácticas artísticas que dirigen su acción al campo de la política y no al mundo del arte, buscan por lo tanto transformar la realidad social desde su quehacer, frecuentemente es realizado en espacios públicos, e incluye el uso del internet y las redes para organizar y/o difundir las acciones, potenciando su alcance, vale decir además que el artivismo, constituye otra forma de hacer política.

PRÁCTICAS ARTIVISTAS CONTRA LA VIOLENCIA FEMINICIDA

La prácticas artivistas pueden surgir para visibilizar y denunciar una problemática en coyunturas específicas, por ejemplo, tras la fuerte indignación social que produce un caso de feminicidio en particular, y desvanecerse poco tiempo después de la conmoción, pero los casos que expongo en este artículo tienen la característica de haber perdurado durante varios años.

La primera iniciativa que me interesa compartir es el proyecto *Los rostros del feminicidio* iniciado en 2015 por Lluvia del Rayo Rocha (psicóloga y activista), y Humberto Macías "Maclovio" artista urbano –actualmente solo continúa activa Lluvia. La propuesta implica que artistas urbanos/as se solidaricen con las madres de las mujeres desaparecidas o víctimas de feminicidio para elaborar murales de sus rostros en Ciudad Juárez. En muchos casos son las propias madres las que piden que se pinte el mural de sus hijas, incluso hay testimonios en los que comentan que para ellas es una manera de tenerlas presentes, sentirlas cerca, y en los casos en los que aún no se sabe sobre su paradero, es una forma de socializar su rostro para que ojalá alguien la vea, la reconozca y pueda darles información. Este proyecto además cuenta con un blog y, de manera frecuente, cuando se va a pintar un mural se difunde y convoca a través de redes sociales. (Eguiluz, 2022)

Los murales se pintan generalmente en fechas como el aniversario luctuoso, o en la fecha de desaparición de las mujeres, o bien, el día de su nacimiento, en el proceso se generan convivencias y actos de denuncia colectiva, la gente de manera solidaria presta sus muros, pero también a veces se realizan en las casas de las madres o cerca de los lugares donde fueron hallados sus cuerpos. Las colonias en las que podemos encontrar estos murales son barrios muy pobres de la ciudad, ubicados en la periferia, pero también los hay en el centro. Los rostros de las jóvenes son representados sonriendo o por lo menos no mostrando algún signo de violencia.

El origen de esta iniciativa está vinculada a las cruces rosas o negras sobre fondo rosa que se crearon en Ciudad Juárez, y es una respuesta de resistencia popular ante la determinación del gobierno municipal de prohibir pegar pesquisas en la ciudad argumentando que daban mala imagen y repelían al turismo. Ante estos hechos represivos surge la pinta de cruces realizadas por Guillermina González Flores y Ana Paula Flores, hermana y madre respectivamente de María Sagrario González Flores, desaparecida desde 1998. Poco tiempo después Lluvia y Maclovio tienen la idea de pintar los rostros de las mujeres en murales, es decir, frente al no poder pegar las hojas con las fotos y datos de las mujeres para ser buscadas, se crean estas estrategias políticas estéticas para seguir luchando.

Otra de las iniciativas que me parece muy significativa realizada en Ecatepec de Morelos es el: *Taller: Mujeres, Arte y Política*, y la posterior conformación -a partir de éste- de colectivas como la *Red Denuncia Feminicidios del Edo México* (mixta), *Invisibles somos visibles* (integrada por mujeres y hombres) y *Mujeres de la periferia para la periferia* (conformada sólo por mujeres) que utilizan el performance como herramienta de lucha, acuerpamiento y sanación. (Eguiluz, 2022)

El *Taller: Mujeres, Arte y Política*, fue creado en el año 2011 y es impartido por el Mtro. Manuel Amador en la Escuela Oficial Preparatoria No.128 "General Francisco Villa". Implica la puesta en marcha de una pedagogía de contexto y la creación de una metodología para el desarrollo de performances en los que las jóvenes de la periferia comunican y denuncian lo que viven.

Los performances incluyen la expresión a través del cuerpo, la mirada, la música, la voz y el movimiento. En éstos existen distintos momentos que narran la muerte, la violencia poniéndose en el lugar de la otra que ya no está, pero también expresan la posibilidad de renacer desde la esperanza que se construye colectivamente, simbolizada mediante el uso de flores, o mariposas. En estos performance que se realizan generalmente en espacios públicos, ya sea en la temporalidad de lo cotidiano, en el aniversario luctuoso o en el cumpleaños de las mujeres asesinadas, a veces asisten las madres y se las acompaña en su dolor y exigencia. Así se efectúa una lucha colectiva y un acto de encarnar, de prestar el cuerpo, en donde las jóvenes cuentan en primera persona los gustos, afectos, planes de las jóvenes desaparecidas o asesinadas, haciendo presente el acuerpamiento, un acompañamiento y muestra de solidaridad sobre todo entre mujeres, familiares, activistas, y a veces también, con vecinas y vecinos.

Acuerpar como menciona Lorena Cabnal refiere a:

> ..la acción personal y colectiva de nuestros cuerpos indignados ante las injusticias que viven otros cuerpos. Que se auto convocan para proveerse de energía política para resistir y actuar contra las múltiples opresiones patriarcales, colonialistas, racistas y capitalistas. El acuerpamiento genera energías afectivas y espirituales y rompe las fronteras y el tiempo impuesto. Nos provee cercanía, indignación colectiva pero también revitalización y nuevas fuerzas...(Cabnal, 2019).

En el caso de la colectiva *Mujeres de la periferia para la periferia* de manera notable se evidencia que no solo buscan acuerparse en tanto mujeres en general, sino como mujeres de la periferia, atravesadas por las desigualdades de clase, de hecho, ellas se han propuesto como objetivo efectuar un trabajo entre ellas y para las mujeres con las que comparten condiciones de vida, discriminaciones y la violencia que les impacta de forma especialmente contundente en el territorio donde habitan.

MEMORIA Y JUSTICIA DESDE EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

Las iniciativas que *bordamos* implican organización, solidaridad y empatía con las que ya no están, pero también por las vivas, así como por sus madres y seres queridos, y constituyen alternativas colectivas que se han construido para denunciar el

problema de la violencia feminicida en contextos represivos y violentos. Por otro lado, contribuyen a visibilizar en la cultura androcéntrica patriarcal lo que viven y aqueja a las mujeres, sobre todo a las que están en condiciones de pobreza y son racializadas. Combaten la indiferencia social, el miedo y la infame culpabilización de su desaparición o feminicidio.

Proyectos como "Rostros del feminicidio" buscan contribuir a la no repetición, la memoria, la justicia y son una afirmación permanente de que estas vidas importan. Recrear el rostro de las jóvenes o narrar sus gustos, sueños, proyectos en el caso de los performances, forman parte de la reivindicación que enarbolan de recuperar la identidad de las jóvenes asesinadas, despojadas de su humanidad ante tan brutales actos, y enfatizar su pertenencia a esa comunidad desgarrada en la que a través del dolor compartido se van tejiendo lazos, expresando afectos, acuerpamientos, dando paso a un homenaje colectivo popular que a su vez es un acto de denuncia y dignificación, lo cual forma parte de la construcción "del deber de la memoria en tanto deber de la justicia" (Ricoeur, 2004: 120 en Salazar Gutiérrez y Rivero Peña, 2014:106), pero no remite a la justicia impartida desde las instituciones, aunque evidentemente la exigen, sino a un proceso de justicia restaurativa que se hace desde el pueblo y para el pueblo, en el que las protagonistas son las mujeres.

A su vez, como menciona Rubiano Pinilla (2017) el reconocimiento del duelo colectivo "resulta indispensable para la restauración de un "nosotros". Y esa restauración pasa necesariamente por la construcción de formas simbólicas que logren articular y recomponer el tejido social" (Rubiano Pinilla, 2017) y por lo tanto, en su praxis la identidad de la comunidad.

Para concluir me interesa recalcar que el problema grave y doloroso de la violencia feminicida está anclado en la desigualdad estructural que generan el patriarcado y el capitalismo neoliberal, y resulta insoslayable lograr que éste sea asumido como un problema de toda la comunidad y no sólo de las mujeres, lo cual implica abonar en la difusión de ideas y prácticas que disputen el sentido común hegemónico clasista, racista y sexista, y una de las vías que contribuyen a ello, como hemos visto, es el artivismo.

En tiempos históricos de transformación y lucha contra el neoliberalismo como los que estamos viviendo actualmente en México, esta disputa por el sentido común está muy presente, sigamos avanzando que el camino es largo, y la necesidad de justicia en nuestro país apremia.M

REFERENCIAS

Cabnal, Lorena. 2019. *Lorena Cabnal, Maya-xinka, Feminista comunitaria*, SUDS, Internacionalisme Solidaritat Feminismes. Recuperado de: https://suds.cat/es/experiencias/lorena-cabnal-feminista-comunitaria/

Eguiluz Ornelas, Natalia (2022) *Tomar la calle: artivismo contra la violencia feminicida en México (2012-2019)*. Tesis doctoral en Ciencias Políticas y Sociales, Programa de Posgrado FCPYS/UNAM. Recuperado de: http://132.248.9.195/ptd2022/junio/0826830/Index.html

Fregoso, Rosa Linda. 2009, *"¡Las queremos vivas!": la política y cultura de los derechos humanos", Debate Feminista,* vol. 39, abril, pp. 209-243.

Gramsci, Antonio. (1916). "Socialismo y cultura". *Il Grido del Popolo,* 601, Recuperado de: https://colectivogramsci.wordpress.com/2013/09/03/587/

Gutiérrez, Raquel y Down Paley. (2016). La transformación sustancial de la guerra y la violencia contra las mujeres en México*, DEP, Deportate, esuli, profughe*, Università Ca› Foscari Venezia. Num. 30 – Febbraio. ISSN: 1824-4483, 1-12.

Juárez Rodríguez, Javier. (2016). "Paralelismos en los capítulos de feminicidios y desapariciones forzosas de mujeres y niñas en Ciudad Juárez y Ecatepec entre 2008 y 2014: el patriarcado como sistema de poder garante de la impunidad y la desinformación". *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico,* 22(2), pp. 759-776. Disponible en: https://doi.org/10.5209/ESMP.54234

Lagarde, Marcela. (2008). "Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres". En Margaret Bullen, Carmen, Diez Mintegui (Coords). *Retos teóricos, nuevas prácticas*. San Sebastián, Ankulegi, pp.209-239.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida de Violencia. 2021 [2007). México, Recuperado de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_010621.pdf

Monárrez, Julia. (2019). "Feminicidio sexual sistémico: impunidad histórica constante en Ciudad Juárez, víctimas y perpetradores". *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos.* N.° 8, vol. 1, enero-junio. Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). Quito-Ecuador. ISSN impreso: 1390-8081 - ISSN electrónico: 2477-9245, *pp. 85-110*

Monárrez, Julia. (2009). *Trama de una injusticia. Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*, México, COLEF/Miguel Ángel PORRÚA, ISBN: 978-607-401-085-5.

Mouffe, Chantal. (2014). *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Buenos Aires, FCE.

ONU Mujeres (2020) "La violencia feminicida en México: Aproximaciones y tendencias". Recuperado de: https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/diciembre-2020/violencia-feminicida

Reyes-Dìaz, Itandehui, (2017). "Cuerpos-territorios despojados: escenarios de la violencia feminicida y desaparición en Ecatepec, nororiente del Valle de México". *Revista Bajo el Volcán*, No.27, ICSyH-BUAP.

Rubiano Pinilla, Elkin. (2017). "Memoria, arte y duelo: el caso del Más de Granada (Antoquia, Colombia)". *Historíelo, Revista de Historia Regional y Local,* vol.9, núm. 18, 2017, Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: https://www.redalyc.org/jatsRepo/3458/345852543010/html/index.html

Segato, Rita Laura. (2016). *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de sueños.

NOTAS

* Doctora en Ciencias políticas y sociales. Activista, feminista y obradorista.

LAS TRABAJADORAS SEXUALES Y LA DIS*PUTA* POR EL ESTADO

SANDRA VANINA

La lucha feminista en América Latina ha sumado victorias sin precedentes en los últimos años, entre las que destaca la despenalización del aborto a nivel federal o local en diversos países del continente. Esto tiene un significado mayúsculo porque representa la conquista de una mayor autodeterminación y democracia para las mujeres latinoamericanas, y especialmente para sus sectores populares.

No obstante, algo que ha fragmentado severamente al movimiento es el debate en torno a la prostitución y los derechos de las trabajadoras sexuales[1], que en términos de estrategia suele reducirse a la discusión regulacionismo *vs* abolicionismo. Lejos estamos de llegar a los mismos consensos en el tema del trabajo sexual que hemos logrado alcanzar con el aborto. Y aunque ambas cuestiones se vinculan con la sexualidad y la lucha por la autodeterminación de nuestros cuerpos, para muchos sectores del feminismo las trabajadoras sexuales no tienen derecho a decir "mi cuerpo es mío, yo decido". Más aún: algunas feministas, especialmente algunas ramas de las denominadas "abolicionistas", consideran a las trabajadoras sexuales unas "proxenetas" (Galindo y Sánchez, 2007). Suman así, como señala Paula Sánchez, una capa más a la estigmatización de estas trabajadoras, ya de por sí consideras unas "viciosas, pecadoras, delincuentes o víctimas" (2019), lo que ocasiona su marginación sistemática de espacios de lucha.

Frente a ello, putas feministas como las organizadas en la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina[2] (AMMAR) responden: "Somos putas. Putas por elección" (Morcillo y Felitti, 2017). ¿Y por qué no podrían serlo?

El abolicionismo tiene sin duda muchas vertientes. Existen, incluso, quienes ya se denominan "abolicionistas disidentes"[3], sea lo que sea que eso signifique. Pero una vena común que parece unir a todas estas posturas, también emparentadas con el "prohibicionismo", es que su análisis de las relaciones entre hombres y mujeres parte de dicotomías como la de libertad/cautiverio (Lagarde, 2005) que conducen a un callejón sin salida. Desde enfoques como éste, generalmente de cuño estructuralista o psicoanalítico, la prostitución representa el grado máximo de dominación y "apropiación" sobre los cuerpos de las mujeres. Las trabajadoras sexuales son las más cautivas: aquellas que, aunque consientan tener relaciones sexuales por dinero, en realidad son reiteradamente violadas; esto según la teoría "política" de Lagarde (Lamas, 2016). En el colmo del paroxismo, las trabajadoras sexuales feministas son, así, consideradas víctimas y victimarias: violadas y proxenetas. Todo al mismo tiempo.

Tal reduccionismo es inaceptable, pues deja de lado la agencia de las mujeres y hace parecer a las muchas formas de subordinación que vivimos como un destino fatal (y eso por más que estas teorías aseguren distanciarse del esencialismo). No sorprende que su única salida, como la de muchas feministas y sectores ultras de izquierda que suscriben este tipo de análisis, sea la abolición del trabajo sexual, pues la cuestión se reduce a "liberar" a los cuerpos de un "cautiverio patriarcal" en las que el "Estado-patriarca" mantiene a las mujeres. Porque, siguiendo a Lagarde, "las mujeres están prisioneras en el Estado" (2005: 157). Cosa que se parece mucho a los análisis chatos de la ultra izquierda sobre el problema del Estado, casi siempre abordado como instrumento o "junta de administración" de la burguesía.

Es curioso. La consigna "mi cuerpo es mío" usada en este sentido no soporta la prueba de la realidad concreta. Se vuelve paradójica pues, ¿acaso la libertad no requeriría renunciar a ese cuerpo que ha interiorizado la represión en lugar de reclamarlo? Lo bueno que Marx no aplicó el mismo criterio con respecto a los trabajadores asalariados, porque entonces habría abogado por la inmolación de los obreros y no por su organización.

Pero si el abolicionismo no es la solución tampoco lo es el regulacionismo. Si bien sus consecuencias no son ni de cerca tan nocivas como el abolicionismo, e incluso puede arrancarle al Estado algunas medidas que logran contener en algún grado la violencia que viven las trabajadoras sexuales, el regulacionismo no es una solución integral. Existe un sector mayoritario, que es el de las trabajadoras migrantes, que siempre queda fuera de los derechos que conquistan estos feminismos. Además, en algunos casos, suelen recrudecer formas de control sobre el cuerpo de las mujeres (volveremos sobre esto). Ello sin contar que, desde las teorías casi siempre liberales de estos sectores del feminismo, las mujeres que lo defienden suelen caer en equívocos lamentables. Por ejemplo, afirmar que no hay dilema ético en el comercio sexual.

Al respecto no diré sino una cosa: y es que no hay que olvidar que toda forma de producción, intercambio o consumo que involucre la forma dinero en el circuito del capital no puede ser, en última instancia, ética, pues conlleva la explotación. No por nada el dinero era para Marx *el proxeneta* por excelencia[4]. Justo por eso es que para Alexandra Kollontai (1921) no podía existir verdadera igualdad ni solidaridad entre hombres y mujeres en tanto existiera la prostitución. Y claro, aunque las soluciones que propuso la revolucionaria rusa al problema del trabajo sexual hoy resultan insuficientes, por no decir anacrónicas, el núcleo de su idea (la producción de nuevas relaciones ético-políticas entre hombres y mujeres), mantiene su vigencia frente al pragmatismo del regulacionismo.

Por todo lo anterior creo es necesario indagar en las relaciones hombre-mujer[5] desde una perspectiva relacionista del poder. Porque no podemos perder de vista que el problema en torno al trabajo sexual reside en las relaciones sociales de dominación/subordinación y de explotación entre hombres y mujeres que *sustentan* la existencia de la prostitución como una institución[6], misma que constituye un campo de poder. Un campo de poder que involucra a la sexualidad, al cuerpo, al tiempo y al espacio de las trabajadoras sexuales, pero que también involucra a todas las mujeres, por ser el "estigma de la puta" (Pheterson, 1996) la ideología dominante que consagra y legitima los poderes masculinos en todos esos ámbitos. Un campo, por ello, en disputa.

La prostitución es por ello una institución que no desaparecerá por decreto. Pero que, por su naturaleza en las relaciones de sexo y clase, tampoco podría mantenerse en una sociedad donde el dinero no sea el mediador por excelencia de las relaciones humanas. Así, estamos sin duda ante un problema real y de muy difícil solución. Pero el debate regulacionismo *vs* abolicionismo jamás otorgará las soluciones que éste reclama.

RELACIONES DE PODER Y TRABAJO SEXUAL

Diez años antes de que Gayle Rubin escribiera su ensayo autocrítico intitulado *Reflexionando sobre el sexo* (1989), Nicos Poulantzas ya había planteado el carácter político de los cuerpos. En su último libro, *Estado, poder y socialismo* (en adelante EPS), el teórico greco-francés apuntaba que "[...] el cuerpo no es una simple naturalidad biológica sino una institución política: las relaciones del Estado-poder con el cuerpo son mucho más complicadas y extensas que las de la represión" (2014: 28). El cuerpo, desde esta perspectiva, no es ningún "cautiverio", sino que es producto de relaciones "complicadas y extensas" de dominación/subordinación que son elaboradas, inculcadas y reproducidas por el Estado (Poulantzas, 2014). Sin embargo, el Estado desde la teoría relacionista del poder, no puede ser abordado como un "Estado-patriarca" ni un "Estado-proxeneta" externo a las luchas e impermeable a ellas. Es un Estado-relación o, más precisamente, la "condensación *material y específica* de una relación de fuerza entre clases y fracciones de clase" (155: 2014).

Para Poulantzas estas relaciones no se reducen ni a la dominación política ni a la dominación económica. La materialidad institucional del Estado "debe ser buscada, ante todo, en la relación del Estado con las relaciones de producción *y* la división social del trabajo" (53, subrayado nuestro). Es decir que el Estado está presente en la constitución y reproducción de esos espacios, tanto como las relaciones de producción y la división social del trabajo están también constitutivamente ligadas al Estado y a las relaciones políticas e ideológicas que las consagran y legitiman.

Este será el basamento de su teoría relacionista del poder, cuya naturaleza indica que el poder *no se reduce al Estado*, sino que *lo desborda*: no porque se tratara ya de una relación de exterioridad de los poderes (en plural) respecto al Estado, sino más bien porque las luchas, sean económicas, políticas, ideológicas, tienen el papel *primero y fundamental*. Así el Estado no es un Estado totalizante, pero tampoco ausente o simple apéndice de relaciones económicas. Mientras que las relaciones de poder no se limitan a ser relaciones por fuera, sino que también constituyen y conforman la materialidad de la arquitectura estatal. Este es el significado preciso de que la lucha de clases sea el motor de la historia. Lo que es cierto, no obstante, sólo a condición de entender que el poder político, aunque esté asentado sobre relaciones de explotación, es primordial "en el sentido de que su transformación condiciona toda modificación esencial de *los otros campos de poder*" (46-47: 2014, subrayado mío).

Uno de los objetivos principales en EPS es explicar por qué hay relaciones de poder que no se agotan, no recubren exhaustivamente, las relaciones de clase. Mientras va avanzando en sus planteamientos, Poulantzas ahonda en su definición del Estado, que pasa a ser también "la condensación de una relación de fuerzas, precisamente la de las *luchas*" (183: 2014, subrayado mío), y no sólo de una "relación de clases". A lo largo de su texto, Poulantzas va descendiendo y exponiendo cómo funciona la condensación en algunos aparatos y dispositivos de poder. Estos aparatos y dispositivos son, por ejemplo, la administración, la fábrica, pero también la escuela, la Iglesia, la familia. Y yo agregaría, como ya dije antes, la prostitución. Se trata de aparatos y dispositivos que condensan una relación específica de fuerzas y que por su encadenamiento complejo con el Estado tienen efectos, aunque sea "a distancia", sobre él (170: 2014).

Poulantzas no desarrolla, sin embargo, esas otras relaciones de poder a profundidad, ni tampoco sus materialidades o fundamentos. ¿Cómo pensar entonces el lugar hipotético que podría tener la prostitución como dispositivo o institución dentro de su teoría relacionista del poder, así como el lugar de la lucha de las trabajadoras sexuales?

En una obra anterior, *Las clases sociales en el capitalismo actual* (CSCA), Poulantzas señala que la división en clases tiene por efecto "unas *desigualdades sociales específicas y concentradas*" sobre las mujeres:

> Ello se debe a que, en el caso de las mujeres, no se trata simplemente de efectos sobredeterminados sobre ellas de la división de la sociedad en clases, sino, más precisamente, de *una articulación particular, en el seno de la división social del trabajo, de la división en clases y de la división sexual*. (p. 20, subrayado por el autor).

¿Cuál es el significado de esta afirmación, a primera vista tan suelta? Veamos.

Desde la perspectiva de Poulantzas, la división social del trabajo reviste la primacía como fundamento del Estado y de las luchas políticas[7]. Pero como no todas las luchas remiten exclusivamente a la clase, se debe buscar su fundamento en otro lado para evitar caer en equívocos economicistas o reduccionismos políticos que, por ejemplo, pueden conducir al error político de "dejar para después" la cuestión de las mujeres. Poulantzas cae en cuenta de esto al ser espectador de la potencia feminista en el marco del estatismo autoritario en la Europa de los 60-70, donde esta "nueva lucha" (en el sentido de su especificidad temporal) demostrará los límites del estado autoritario frente a una reivindicación generalizada de democracia. Por eso en EPS dejará otra indicación que parece dar continuidad a su hipótesis planteada en CSCA:

> *Las relaciones de poder no recubren exhaustivamente las relaciones de clase* y pueden desbordarlas […] su fundamento [de estas luchas] es distinto del de la división social del trabajo en clases, no siendo, por consiguiente, su simple consecuencia, ni tampoco homólogas ni isomorfas respecto de esta división del trabajo: tal es el caso, en particular, de las relaciones hombre-mujer (2014: 45-46, subrayado por el autor).

Y aun así, Poulantzas se cuida muy bien de recalcar que ese poder no está por ello "menos intervenido, mediatizado y reproducido por el Estado" (2014: 46). Con lo dicho hasta aquí me gustaría elaborar dos hipótesis complementarias:

> **Hipótesis 1.** La división sexual del trabajo *es* el fundamento de las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Pero al ser éstas intervenidas, mediatizadas y reproducidas por el Estado, estas relaciones no escapan a su significación de clase, por tanto…
>
> **Hipótesis -2.** Se debe hacer un análisis de cómo estas dos divisiones se articulan, condensando determinadas relaciones de poder en diversos aparatos y consolidando lo que Bob Jessop (2003) llama "selectividades estratégicas de género en el Estado", mismas que refieren a la manera como el Estado mantiene y reproduce relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres,[8] las cuales dan pie a determinados "regímenes de género" en periodos específicos que tienden a privilegiar a ciertas identidades, intereses e incluso formas de cuerpo por sobre otras, y que pueden ser transformadas por la acción reflexiva de los agentes.

Lo anterior requiere del desarrollo de un concepto más elaborado de la división sexual del trabajo; pero provisionalmente podríamos definirla como una relación que designa lugares específicos, aunque inestables, contingentes y diferenciados, para las mujeres y los hombres *dentro de los aparatos y dispositivos que condensan las relaciones de poder hombre-mujer,* lo que incluye una asignación también en la división social del trabajo y en las relaciones sociales de producción. Pero lo importante de diferenciar la división sexual de la división social del trabajo reside, siguiendo a Poulantzas, en la capacidad de distinguir entre diversas condensaciones materiales de los poderes y entender conflictos particulares que no remitan directamente a la clase (o a la relación entre explotados y explotadores). Ello sin olvidar que la división sexual, como la social, también es constituida y reproducida por la ideología dominante que encarnan los aparatos de Estado, a la vez que es reproducida en el Estado.

En ese sentido hay algo crucial que se puede entender de la cuestión de la lucha política de las trabajadoras sexuales. La reproducción de la fuerza de trabajo en razón del sexo es *una cuestión estratégica* para las clases dominantes que reproduce una división sexual del trabajo en la cual, además, los elementos políticos e ideológicos están constitutivamente presentes. El principal de estos elementos es quizá el mencionado estigma de la puta, mismo que conforma la base de una ideología dominante que elabora e inculca el Estado y que tiene

una función eminentemente represora, así como divisionista y desorganizadora, sobre las mujeres y su lucha política. Al tiempo que también está ideología logra engendrar discursos, ideas, principios, valores y prácticas que conducen a una guerra de mujeres contra mujeres (las "santas" contra las "pecadoras", las "dignas" contra las "indignas"): es decir, en última instancia, sobre el uso legítimo o ilegítimo de los cuerpos de las mujeres. O también que justifican la violencia de género ("la mataron por ir vestida como una puta"). Y eso por pensar sólo en dos de sus consecuencias materiales sobre las relaciones sociales de sexo.

Frente a esto creo que un botón de muestra basta para probar la importancia de la lucha de las trabajadoras sexuales: y esta es la batalla propiamente ideológica (pero en el sentido apuntado: una batalla creadora de nuevas prácticas, valores y principios) que implica asumirse como *putas feministas* y reivindicar el adjetivo "puta" para dotarlo de nuevos significados de raíz popular que sean el germen de otras relaciones sociales. ¿Qué efecto puede tener esto frente a una ideología dominante que hace de la sexualidad de las mujeres el eje rector de su vida en todos los ámbitos?[9] Yo diría que el de una tendencial reorganización de la división sexual del trabajo, pues un basamento de esta división, que la constituye, consagra y legitima, es el estigma de la puta. Si lo disputamos, estamos disputando la sexualidad, el cuerpo, el tiempo y el espacio de todas las mujeres, sobre las cuales pesa este estigma. Y en ese sentido, por ser una disputa no sólo en el seno de la división sexual del trabajo, sino también, y por tanto, en instituciones y dispositivos estatales, se convierte en una disputa política.

Vale la pena recordar en este punto que el Estado capitalista es un campo estratégico, internamente fisurado y contradictorio, atravesado de parte a parte por las luchas y resistencias populares: un Estado en disputa. Por lo mismo, no se puede concebir que sólo prohíba, reprima, mienta o imponga (30: 2014). El Estado asume medidas materiales positivas porque la fracción del bloque en el poder debe establecer un equilibrio inestable para procurar su hegemonía. Por eso la ley no establece sólo un "monopolio de la violencia legítima", sino que "[…] organiza y consagra también *derechos reales* de las clases dominadas" y "comporta, inscritos en ella, los compromisos materiales impuestos por las luchas populares a las clases dominantes" (2014: 97, subrayado por el autor).

La lucha de las trabajadoras sexuales ha sido capaz de inscribir determinadas conquistas en el Estado, al que han obligado a emprender medidas materiales en su beneficio: derechos laborales, pero también derechos humanos, a la salud, al libre desarrollo de la personalidad (contra las "buenas costumbres") y un largo etcétera. Además, su lucha ha estado presente en gran cantidad de otras luchas políticas a través de los siglos y a lo ancho del mundo, razón que les ha merecido ser consideradas las "feministas originarias" (Mac & Smith, 2020: 35).

Pero antes hemos dicho que no basta ninguna forma de regulación (siendo el propio abolicionismo una forma de regulación[10]). ¿Por qué? Porque la lucha política debe ir más allá: debe disputar los poderes que concentra el Estado como campo estratégico, y no sólo a sus instituciones. Sin eso, y como también lo apunta Poulantzas, toda "intervención" del Estado tenderá a encaminarse al control político-policial de las fuerzas sociales y, específicamente, al control de la fuerza de trabajo. Esto encuentra su sentido en la constitución de un estatismo donde la "difusión capilar de los circuitos de control social" (2014: 227) supone nuevas formas de control sobre los cuerpos políticos. Ya no se trata tanto de encerrarlos, sino de vigilarlos, en orden de formar, gestionar y reproducir la fuerza de trabajo bajo las condiciones actuales del proceso de trabajo en el capitalismo neoliberal. Así, si el Estado concede ciertos derechos y no otros a las mujeres es porque hay lucha. Pero también porque hay reorganizaciones en la división sexual en su articulación con la división social del trabajo, lo que ha traído contradicciones explosivas que deben gestionarse. Y es que las mujeres constituyen una porción cada vez más considerable del mercado laboral, incluso en el ámbito obrero (como demuestra la abrumadora mayoría de mano de obra femenina en las maquilas del norte de México); no obstante, la división sexual del trabajo sigue asegurando su rol como cuidadoras en el aparato familiar, aunque eso implique acentuar a extremos inauditos su explotación (este es el tema de las dobles y triples jornadas). Así, todo lo que promueva el Estado y que involucre a las mujeres debe apreciarse en su relación con la división sexual del trabajo, así como en su articulación con la división social del trabajo y las relaciones sociales de producción.

En este sentido se vuelve fundamental que las luchas políticas no pierdan su significación de clase ni viceversa. La de las trabajadoras sexuales es, indudablemente, una de las luchas feministas con mayor conciencia de lo que implica esta articulación. Pero también es cierto que en este contexto hay putas feministas que asumen su lucha desde distintas perspectivas, siendo el sindicalismo y el autonomismo las dos vertientes principales. Ambas comparten, no obstante, tres objetivos: 1) la lucha contra la explotación; 2) la lucha por la democracia y, finalmente, 3) un horizonte de extinción de la prostitución como institución.

Una condición necesaria para llevar a último término todas estas luchas es la extinción del Estado. Porque como decía Poulantzas, hoy nadie escapa al Estado ni al poder, y por eso es menester disputarlo y transformarlo. Pero, así como pasa con la prostitución, esa disputa y su consecuente transformación debe ir siempre orientada a una eventual extinción. Ello reclama una articulación de las izquierdas, incluidas las putas feministas, que pueda asumir las nuevas reivindicaciones populares en una lucha más amplia por la democracia.M

BIBLIOGRAFÍA

Jessop, Bob. (2003). *The gender selectivities of the state*. Inglaterra: Department of Sociology, Lancaster University. Recuperado de http://www.comp.lancs.ac.uk/sociology/papers/Jessop-Gender-Selectivities.pd

Kollontai, Alexandra. (1921). *La prostitución y los medios para combatirla*. Marxists Internet Archive. Recuperado de https://www.marxists.org/espanol/kollontai/1921/001.htm

Lagarde y de los Ríos, Marcela. (1990). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y loca*s. México: Siglo XXI.

Lamas, Marta. (2016). Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa. *Debate feminista* (51) 18-35.

Morcillo, Santiago; Felitti, Karina. (2017). "Mi cuerpo es mío". Debates y disputas de los feminismos argentinos en torno al aborto y al sexo comercial. *Revista Amerika* (16). Recuperado de http://journals.openedition.org/amerika/8061

Rubin, Gayle. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En: Vance, Carole S. (comp). *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Editorial Revolución, pp. 113-190. Recuperado de https://museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/150121gaylerubin.pdf

Sánchez Perera, Paula. (2018). De la agencia a la vulnerabilidad en el ejercicio de la prostitución: tres argumentos y una estrategia. *Revista Encrucijadas* (17), 1-19.

Tabet, Paola. (2018). *Los dedos cortados*. Colombia: Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Mac, Juno & Smith, Molly. (2020). *Putas insolentes. La lucha por los derechos de las trabajadoras sexuales.* Madrid: Traficantes de sueños.

Madrid Romero, Elvira & Montejo, Jaime & Madrid, Rosa Icela (2014). *Trabajadoras sexuales conquistan derechos laborales*. México: UNAM; Programa Universitario de Estudios de Género.

Marx, Karl. (2009). *Manuscritos de economía y filosofía*. Madrid: Alianza Editorial.

Pheterson, Gail. (1996). *El prisma de la prostitución*. Madrid: Talasa Ediciones.

Poulantzas, Nicos. (2014). *Estado, poder y socialismo*. México: Siglo XXI.

Poulantzas, Nicos. (2005). *Las clases sociales en el capitalismo actual.* México: Siglo XXI.

Rivera Ramírez, Juan Manuel & Renard Hubert, Marie-Christine & Pérez Nasser, Elia. (2021). ¿Trabajo o explotación sexual? Objeciones a la visión reglamentarista sobre la prostitución. *Revista Géneros* (30) 413-440.

NOTAS

1 En inglés *sex worker*. Es un término que acuñó la activista y trabajadora sexual norteamericana Carol Leigh para evitar el estigma que despertaba la palabra "prostituta" en el movimiento feminista de los 70.

2 Organización fundada en 1994, perteneciente a la Central de Trabajadores de Argentina (CTA) y, desde 1997, integrada a la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex).

3 Entre este amplio abanico de posturas la mayoría de abolicionistas sostienen que cualquier regulación positiva sobre el trabajo sexual implica tres riesgos: 1) naturalizar la prostitución; 2) que aumente su práctica exponencialmente; 3) que aumente el tráfico ilegal de mujeres. No obstante, está comprobado que no hay, por lo menos hasta ahora, correlación entre una cosa y otra. Juno Mac y Molly Smith desmontan magistralmente estos y otros argumentos abolicionistas en su libro *Putas insolentes*.

4 En los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, Marx afirma que el dinero "es la puta universal"; pero inmediatamente añade que es "el universal alcahuete de los hombres y de los pueblos". Una interesante aproximación relacional que casi siempre se olvida en favor de que el dinero sea sólo "la puta".

5 Me atengo a esta conceptualización porque me parece que, como en el caso de la burguesía y el proletariado, hombres y mujeres constituyen los polos principales (que no los únicos) de las relaciones sociales de sexo.

6 La única institución ilegítima de aquellas que reproducen la relación entre los sexos, sostiene Gail Pheterson (1996).

7 Aunque el Estado "traza a su vez y reproduce en su propio cuerpo la división social del trabajo" (2014: 65).

8 Insisto aquí en la conceptualización de la relación como de "hombres y mujeres", aunque Jessop, como puede verse, habla de género, retomando una perspectiva teórica queer de este concepto.

9 Sería interesante pensar en este contexto en la idea del intercambio económico-sexual que Paola Tabet (2018) piensa como constitutivo no sólo de la prostitución, sino de las relaciones sociales que entablan las mujeres con los hombres (su famoso *continuum* entre matrimonio y prostitución), en tanto que la sexualidad es recurso femenino esencial. Es otra forma de decir que todas somos putas: sólo que unas ilegítimas y otras legítimas.

10 A las formas de regulación se añade la despenalización total del trabajo sexual que se ha conquistado en Nueva Zelanda y Nueva Gales del Sur. Es hasta ahora el mejor modelo. No obstante, deja de lado a trabajadoras sexuales migrantes, entre otros problemas (Véase Mac & Smith, 2020).

EL TRABAJO SEXUAL: UNA BIFURCACIÓN DE LA MORAL EN TURNO Y LA PROTECCIÓN A DERECHOS

GUEDANY FIGUEIRAS AYALA

Cuando hablamos de trabajo sexual[1] se abre un entramado de análisis sobre discriminación múltiple y exclusión social, conjugado por un clasismo que hace distinciones entre estratos sociales, lo que al final desemboca en la experimentación de violencia. Por ello, no es prudente generalizar las razones por las cuales una persona se dedica al trabajo sexual. Lo que sí es que las condiciones de los grupos inmersos en este rubro representan el producto tangible de las desigualdades sociales en el neoliberalismo. El capitalismo consume cuerpos de personas y los comercializa como objetos para el entretenimiento de distintos grupos sociales que, dependiendo del poder adquisitivo, obtienen el producto que quieren para satisfacer sus necesidades. Luego entonces, surgen las inquietudes sobre quiénes son y qué ocurre con esas personas "trabajadoras sexuales", "sexoservidoras" o, en el peor de los casos, señalada, de manera peyorativa como "prostitutas".[2]

En la revisión de las circunstancias por las cuales una persona se encuentra inmersa en el trabajo sexual, es necesario analizar el contexto, las circunstancias sociales desde la infancia en las cuales se desarrollaron, así como la multiplicidad de escenarios que expliquen por qué las personas terminan ejerciendo esta actividad. En la mayoría de los casos, las personas han vivido el rechazo y abandono familiar, ausencia o abandono educativo, violencia al interior de la familia, por la pareja o cualquier persona involucrada emocional y afectivamente, embarazo en edad temprana, abuso sexual, pobreza, desempleo, desplazamiento territorial y exclusión comunitaria en el caso de poblaciones indígenas y personas de la comunidad LGBTTTTIQ+, entre otros causales que derivan en el ejercicio del trabajo sexual, de cuyos ingresos dependen para pagar su manutención, la de sus hijas e hijos, o cualquier persona dependiente y los altos costos de vivienda. Dentro de las diversas identidades –sobre todo para las personas Trans–, cubrir los altos costos de las cirugías y los procesos de transformación corporal resulta una necesidad, ya que "vivir así, es doloroso, porque se siente como si vivieras la vida de otra persona, en un cuerpo que no sientes tuyo", en palabras de una joven Trans de Puebla.[3] Para las personas Trans, lo anterior no es un proceso estético que responda en función de la moda en redes sociales y que es accesible la modificación corporal en los estratos sociales con mayor poder adquisitivo. Esta transformación corporal en las personas Trans se vincula con su propia identidad y autopercepción del cuerpo, además del concepto del amor propio, siendo quien quieren ser, viviendo libres de violencia, discriminación, exclusión y estigmatización. Estas situaciones dificultan la búsqueda de un empleo formal, por lo que el trabajo sexual es frecuente en este grupo poblacional para obtener recursos e iniciar su proceso de transición.

La discriminación y exclusión que viven las personas trabajadoras sexuales debe someterse a un análisis interseccional[4] que nos permita entender que el sexo, el género, la etnia, la clase o la orientación sexual, entre otras categorías, están interrelacionadas e interactúan creando múltiples niveles de injusticia social, que las atraviesa, como el racismo, clasismo, misoginia, sexismo, violencia, entre otros, que enfrentan a diario sin importar la clase social, a la que pertenecen, sin embargo, se viven de manera desproporcional y diferenciada dentro del trabajo sexual, o lo que nombro como las clases sociales del trabajo sexual. Las razones de ello, son las diferencias entre el trabajo sexual callejero[5] y el trabajo sexual de lujo, sobre todo en la aceptación social, los ingresos y la seguridad que esta práctica conlleva. En el trabajo sexual callejero, las condiciones son violentas en los múltiples escenarios en los que se desarrolla y la situación de vulnerabilidad en las que se encuentran, cuestión ligada a su vez, con la falta de legalidad del trabajo sexual, las carencias educativas, el desconocimiento de sus derechos, la inestabilidad emocional y la inseguridad, aunado a que se enfrentan a los chantajes y extorsiones de policías y tratantes de personas, siendo víctimas de *chulos, padrotes* o *proxenetas*,[6] todo lo cual las coloca en otra dimensión de análisis, vinculado al delito de trata de personas con fines de explotación sexual.[7]

Este tipo de delito no queda exento del trabajo sexual "voluntario" en las calles, pues además del acoso que reciben de los policías, agentes del ministerio público, jueces, militares y demás actores, muchas son víctimas de abuso sexual, violaciones tumultuarias y asesinatos (Feminicidios y Transfeminicidios).[8] Ejemplos de esto fueron los casos de violaciones tumultuarias a

trabajadoras sexuales en Castaños, Coahuila, sobre la cual se emitió la Recomendación 37/2007 de la CNDH,[9] así como las redadas, detenciones arbitrarias y agresiones físicas en contra de las minorías sexuales en la zona rosa y la alameda central en la Ciudad de México, sobre la cual se emitió la Recomendación 14/2009[10] de la CDHDF. Estos casos nos llevan a reflexionar sobre el incremento de la violencia en los espacios públicos, que en mayor medida impacta a las mujeres y grupos de la diversidad sexual, y que muchas veces sus cuerpos son encontrados con signos de tortura, baleados, violados, ejecutados, mutilados, quemados y abandonados en terrenos de cultivo, lotes baldíos o en los hoteles que frecuentan para trabajar.

La desconfianza y el rechazo social por el estigma general hacia las personas trabajadoras sexuales es aprovechado por los cuerpos policiales para discriminar, violentar, insultar, amenazar y agredirlas física y verbalmente por parte de ellos,[11] y en el caso de quienes se atreven a presentar una denuncia, se enfrentan a la impunidad en la que se resuelven los procesos y propicia el incremento del acoso y violencia sobre ellas.[12] En esta narrativa no se puede dejar de lado que, muchas veces, las personas trabajadoras sexuales son sometidas a detenciones arbitrarias, la cual es una de las principales violaciones a sus derechos humanos, porque además de extorsión y chantaje, utilizan la normatividad local vigente en materia de la ocupación de los espacios públicos (faltas a la moral, queja vecinal, escandalo en la vía pública, prostitución, etc.) para detenerlas y desaparecerlas por un par de horas, como un tipo de secuestro exprés[13] en donde reciben hostigamiento y abuso sexual.

Los señalamientos anteriores tienen el sello de la discriminación e indiferencia social histórica, no solo por una cuestión de género, sino también, por los tratos humillantes, de tortura, secuestro, desaparición y asesinatos sobre las personas trabajadoras sexuales, quienes además se enfrentan a un sistema repleto de corrupción, impunidad y violencia. Sobre ello no se puede culpar al sistema neoliberal como la fuente de este mal, ya que mucho antes de la existencia del neoliberalismo, el trabajo sexual ya existía; por lo que el neoliberalismo es el sistema que actualmente, lo refuerza a diario. El origen del trabajo sexual se traduce en un discurso que ha normalizado su existencia en la sociedad históricamente, al manifestar que este es el oficio más antiguo del mundo, justificando la explotación y cosificación de los cuerpos sexualmente, de manera voluntaria, para el entretenimiento de otros. En este asunto, las poblaciones más afectadas son las mujeres, niñas y mujeres

trans, de lo cual la principal justificación es comparada con un proceso de generación espontánea que resulta imparable, y no como una consecuencia social de las desigualdades, la pobreza y la violencia desde el origen de los tiempos sobre estos grupos poblacionales. Cabe destacar que esto no sucede en otros aspectos que aquejan a la sociedad y las violaciones a derechos humanos, como la esclavitud o el racismo, problemas mundialmente condenados, mientras que el trabajo sexual es señalado *inmoral* pero aceptado socialmente, por lo que en consecuencia, se establecieron tres tipos de sistemas normativos del trabajo sexual, el prohibicionista, el abolicionista y el reglamentarista en México[14] y el mundo a lo largo de la historia, los cuales se encuentran dentro de los matices de la ***moral en turno*** de las personas que ejercen el poder.

Por mencionar algunos datos, América Latina y el Caribe son catalogadas[15] como una de las regiones en el mundo más peligrosas para las mujeres, niñas y las disidencias sexuales,[16] y para el caso de México, la violencia es exponencial, pues siete de cada diez mujeres afirman haber vivido algún tipo de violencia a lo largo de su vida[17], y a diario son asesinadas diez mujeres por razón de género en el país[18]. La violencia comunitaria en México debe obligarnos a realizar un análisis mayor de la descomposición del tejido social y la zona de riesgo en la que nos encontramos como sociedad en su conjunto. Así pues, el rechazo laboral (empleo formal), la precariedad social, la pobreza, la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran, no sólo conlleva una violencia simbólica duradera sobre estas personas, sino que las lleva a situaciones aún más violentas, como la violencia feminicida y transfeminicida.

El problema de la inserción laboral que enfrentan las personas trabajadoras sexuales es de orden estructural, sistémico y hasta religioso, que se expresa en la falta de oportunidades educativas, profesionalización y acceso al trabajo decente. Además, cuando hablamos de las opciones para salir delante de muchas mujeres y mujeres trans precarizadas, estas usualmente se relacionan con las políticas públicas *cliché*, cargadas de estereotipos que encasillan a este sector a tres opciones frecuentes de desarrollo profesional, la costura, el estilismo y el diseño de uñas, mismos que, sumados al estigma social que las señala, no están disponibles del todo para este sector, debido a la falta de voluntad política de los gobiernos en turno, lo que las lleva a continuar o diversificar sus opciones de ingreso económico, con el trabajo sexual.

La discriminación, el clasismo y el racismo están arraigadas en las entrañas de la sociedad mexicana; son el principal lastre de la desigualdad y la exclusión social porque, muchas veces, elegimos no mirar a las personas trabajadoras sexuales en las calles en razón de ideología moral y/o religiosa, cuestiones que alimentan prejuicios y después se les invisibiliza, lo que convierte a estas personas en ***las nadie del sistema***.

En esta vertiente de análisis de las clases sociales dentro del trabajo social, también encontramos el trabajo sexual de lujo o exclusivo, en los estratos sociales acaudalados, en las que no son ofensivas a la vista, sino por el contrario, representan una forma de estatus social en ciertos grupos (en su mayoría de hombres), que pueden pagar grandes cantidades de dinero por una acompañante que participe en sus círculos sociales, fiestas y eventos especiales, y que también le brinde servicios sexuales –*un paquete completo de prestación de servicios*. A esto se suman quienes trabajan por medio de plataformas digitales y canales de televisión, que funcionan en la legalidad y que experimentan la misma función de la cosificación y el consumo de los cuerpos a cambio de dinero, un intercambio normalizado y publicitado. De esta clase social de personas trabajadoras sexuales no existe queja, pues este grupo se cobija en una sociedad capitalista y consumista. Sin embargo, el hecho de que transiten dentro de estos estratos sociales acaudalados, no las exenta de sufrir las mismas violaciones a derechos humanos, exclusión y discriminación, como las que se encuentran en condiciones precarizadas y en las calles.

Estos aspectos nos hablan de un problema social arraigado, pero juzgado desde las vertientes juristas, humanistas, abolicionistas, puristas, moralistas y demás *corrientes ideológicas,* que no permiten observar el cuadro completo, pues, entre la pelea del ser y el deber ser socialmente aceptado, se encuentran grupos de personas que viven todos los días violencias, pobreza y exclusión, en la que sus derechos humanos no son garantizados. En ciudades como Puebla, México, al inicio de la administración municipal en octubre de 2021, clasificaron a las personas trabajadoras sexuales como un "problema que afecta la imagen pública y turística en el centro de la ciudad por ser patrimonio histórico" y que bajo esa justificación comenzaron el acoso y detenciones arbitrarias[19].

La precarización del trabajo y los salarios mínimos, sumado al problema de la Covid-19 en el mundo, nos presentó el rostro más crudo del sistema neoliberal y sus víctimas invisibilizadas. La informalidad laboral ha negado el derecho a una pensión digna, la posibilidad de una vivienda propia o el acceso a servicios de salud pública, porque incluso ser pobre de entre los pobres, junto con el estigma social de lo que representa el ejercicio del trabajo sexual, las segrega y excluye. En la crudeza de la pandemia y el confinamiento, el trabajo sexual disminuyó y, en consecuencia, los ingresos de estas personas y los de sus familias, incrementando la pobreza y el hambre, más las secuelas por motivos de salud que se desencadenaron, lo que resulta en la deplorable realidad de las personas trabajadoras sexuales en el país[20].

Para finalizar, este breve análisis busca contextualizar una realidad que atraviesa nuestra vida cotidiana, entre el empobrecimiento social y la desigualdad, producto del modelo neoliberal en el que vivimos, inmersos en un imaginario colectivo, que nos clasifica en seres humanos de primera y segunda categoría, en la dinámica conflictiva del binomio social de ricos y pobres, *fifis* y *chairos*, *pipiris nais* y *jodidos y nacos*. Aún en este conflicto eterno de división social, las personas trabajadoras sexuales no entran en esta clasificación diferenciadora, pues

están lejos de ser *desestigmatizadas por la sociedad*, y poder ser insertadas, sin prejuicios, en la nueva dinámica de la redistribución de la riqueza social que propone la Cuarta Transformación de la vida pública de México, como un proyecto post neoliberal que intenta garantizar los derechos humanos y recuperar la dignidad de las personas mediante la justicia social y el bienestar, aunque carente de políticas públicas centradas en la dignificación de este grupo poblacional, históricamente discriminado. Sin duda, lo anterior es un reto para quienes tienen el poder en sus manos sin voluntad política para involucrarse en el tema.

Un mensaje personal:

Le escribo a Justicia, una mujer que ha vivido sometida toda su vida, cargando el peso de la Ley con los ojos vendados, y a la que le grito a la distancia que sea valiente para romper sus cadenas, pues como los alquimistas debe transformarse, abrirse los ojos y mirar de frente a las y los nadie del sistema que se encuentran viviendo violencia y exclusión; para liberarles del limbo de la moral en turno de la sociedad y la ley, y garantizarles sus derechos humanos, pero sobre todo, la dignidad humana.

¡Quitarle a Justicia la venda de los ojos, es un acto de Revolución Feminista!M

NOTAS

1 Trabajo Sexual: La Comisión Nacional de Derechos Humanos, plantea el concepto aprobado por la Organización Mundial de la Salud, en la que se denomina trabajo sexual a toda actividad sexual llevada a cabo por mujeres u hombres, adultos y jóvenes, cuyo objetivo sea el de obtener dinero o bienes a cambio del servicio prestado, sea de forma regular u ocasional. Los profesionales del sexo se definen como: mujeres, hombres y personas transexuales en edad adulta que reciben dinero o bienes a cambio de sus servicios sexuales, ya sea de forma regular u ocasional, y que pueden definir o no conscientemente estas actividades como generadoras de ingresos. Cuadernillo "Las y los trabajadores sexuales y sus derechos humanos ante el VIH", página 5. Recuperado de https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/29-DH-trabaj-sexuales-VIH.pdf fecha de consulta 10 de febrero 2023.

2 Prostituta: La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el concepto de trabajo sexual, se creó para reconocer la venta de servicios sexuales como un trabajo remunerado, y sustituir el de prostitución, el cual se considera peyorativo y moralista. Cuadernillo "Las y los trabajadores sexuales y sus derechos humanos ante el VIH", página 6. Recuperado de https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/29-DH-trabaj-sexuales-VIH.pdf fecha de consulta 10 de febrero 2023.

3 Augusto Argüello, la persona más joven en Puebla en obtener su cambio de identidad legal, quien pudo cambiar su sexo y nombre en la Acta de Nacimiento hasta que cumplió 18 años. Actualmente es parte del activismo de la comunidad Trans, Grupo Transgénero Puebla y Coalición Agnes Torres, que pugnan por reformas legales a favor de las Infancias Trans y las Cuotas Laborales Trans. Consultado en: https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/grupo-trans-en-puebla-enlista-pendientes-de-la-comunidad-en-puebla-9634754.html Fecha de consulta: 19 de febrero 2023

4 Interseccional: En 1989, fue utilizado por la jurista y profesora afroamericana Kimberlé Crenshaw, para comprender las desigualdades y discriminación que sufren las mujeres y poblaciones diversas. La interseccionalidad es un enfoque que subraya que el sexo, el género, la etnia, la clase o la orientación sexual, como otras categorías, están interrelacionadas y busca explicar, cómo el racismo, el sexismo y otros aspectos, interactúan creando múltiples niveles de injusticia social, es decir, discriminación múltiple. Consultado en: https://blogs.iadb.org/igualdad/es/que-es-interseccionalidad/ fecha de consulta: 1 de febrero de 2023.

5 Callejero, refiere a perteneciente o relativo a la calle, especialmente para referirse a lo que actúa, se mueve o existe en la calle. Fuente de la Real Academia de la Lengua Española https://dle.rae.es/callejero

6 El proxenetismo o lenocinio es un delito que consiste en obtener beneficios económicos de la prostitución a costa de otra persona. Al proxeneta se le conoce también como chulo, chuloputas, chulapo, padrote, rufián, chichifo, mayate, maipiolo, cafiche, caficho, cinturita, caficio o cafisho, fiolo, caimanque, cafiolo, canfinflero y a la mujer se le suele llamar madame, matrona, madrota, padrota o rufiana. Consultado en: https://dle.rae.es/proxeneta Fecha de consulta: 9 de febrero de 2023.

7 La trata de personas es un delito que consiste en la explotación de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes con diversos propósitos, incluidos el trabajo forzoso y la explotación sexual. La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional señala en su protocolo que "la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación", constituye este delito. Consultado en: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/ProtocolTraffickingInPersons_sp.pdf Fecha de consulta: 9 de febrero de 2023.

8 Puede derivar en violencia extrema como crímenes de odio, a los que se denomina transcidio en contra de mujeres u hombres trans—aun cuando cabe aclarar que ese hecho delictivo todavía no se encuentra legalmente tipificado. En el caso específico de las mujeres trans se habla de transfeminicidio, haciendo énfasis en su doble condición, de mujeres y de personas trans. Consultado en: https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf Fecha de consulta: 17 de febrero de 2023.

9 Caso de Castaños, Coahuila, en donde 14 mujeres víctimas de atentados a su integridad personal y libertad sexual y otros, por parte de elementos del Ejército Mexicano, en la Zona de Tolerancia de Castaños, Coahuila. Recomendación 37/2007 de la CNDH, en septiembre de 2007. "Los elementos militares atentaron contra la libertad sexual e integridad personal de las mujeres que laboran en los salones "El Pérsico Dancing" y "Las Playas Cabaret", inclusive, abusaron de una de ellas en forma tumultuaria y a otra mujer que estaba embarazada le provocaron un aborto". Consultado en https://www.jornada.com.mx/2007/09/22/politica/003n1pol Fecha de consulta: 20 de enero 2023.

10 Recomendación 14/2009 de la CDHDF, en la que se manifiesta la elevada participación de policías, militares y agentes judiciales en

la explotación sexual y asesinatos de mujeres transgénero y transexuales. Consultado en: https://directorio.cdhdf.org.mx/libros/recomendaciones/2009/07/Reco_1409.pdf Fecha de consulta: 20 de enero de 2023.

11 Estudios de caso de violaciones y abusos a los DDHH de Mujeres Trans sentenciadas en reclusorios de Puebla y Aguascalientes. Libro *Mi salud, mis derechos*. Proyecto colaborativo entre el colectivo Sol A.C. del D.F; No dejarse es incluirse A.C. (Vida Plena), Puebla; colectivo Ser Gay A.C., Aguascalientes; Centro de Apoyo a las Identidades Trans A.C., Valle de México. Financiado por la Fundación Levi-Strauss con apoyo de la CNDH, REDAC y COPRED, Pp. 40-44. Edición 2017. Consultado en: http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Mi-Salud-Mis-Derechos.pdf Fecha de consulta: 1 de febrero de 2023.

12 Trabajadoras sexuales denuncian acoso y extorsión por parte de elementos de SSP. Consultado en: https://www.diariodexalapa.com.mx/local/trabajadoras-sexuales-denuncian-acoso-y-extorsion-por-parte-de-elementos-de-ssp1-5822035.html# El viacrucis que viven las trabajadoras sexuales en búsqueda del cumplimiento de los derechos que les reconoció la SCJN. Fecha de consulta: 10 de febrero de 2023.

Consultado en: https://www.infobae.com/america/mexico/2022/02/19/el-via-crucis-que-viven-las-trabajadoras-sexuales-en-busqueda-del-cumplimento-de-los-derechos-que-les-reconocio-lascjn/

13 El secuestro exprés es un tipo de delito en el que se busca retener a una persona por el menor tiempo posible a cambio de obtener una ganancia rápida. Consultado en: https://news.culturacolectiva.com/mexico/secuestro-expres-que-es-y-que-hacer-en-caso-de-uno/ fecha de consulta. 10 de febrero de 2023.

14 "El trabajo sexual: una mirada crítica". CIDE. Los modelos: Prohibicionista busca criminalizar y sancionar la práctica dentro del código penal. En el régimen abolicionista, la prostitución no está reconocida en el marco jurídico, ni para prohibirla ni para regularla, ya que reglamentar la práctica únicamente perpetúa las injusticias y la violencia que viven las trabajadoras sexuales. Por último, el sistema reglamentarista trata a la prostitución como 'un mal necesario', por lo que busca implementar políticas de minimización de daños. En este sistema la prostitución está comúnmente reconocida como un trabajo por lo que las personas en la industria deben cumplir con ciertos estándares, sobre todo de edad y salubridad para ejercerla. Consultado en: https://derechoenaccion.cide.edu/el-trabajo-sexual-una-mirada-critica/ Fecha de consulta: enero de 2023.

15 Organización de las Naciones Unidas. Latinoamérica es la región más peligrosa del mundo para las mujeres. Consultado en: www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/11/latinoamerica-es-la-region-mas-peligrosa-del-mundo-para-las-mujeres/

16 El término disidencia sexual se usa en algunos sectores de América Latina y el Caribe para nombrar y reivindicar a la politización de las identidades, las prácticas culturales y los movimientos sociales o políticos que cuestionan la heterosexualidad como norma social hegemónica. Este concepto tiene la particularidad de ir más allá de una descripción de las subpoblaciones de la diversidad sexual y de género, para enfatizar el carácter político de dicha visibilidad en la medida en que fractura al sistema heteropatriarcal. Sin embargo, el uso en espacios no sensibilizados hace que se corra el riesgo de que no se comprenda el contenido al que hace referencia y también plantea retos para su traducción al inglés. Texto extraído de https://modii.org/disidencia-sexual/ Fecha de consulta: 19 de febrero de 2023.

17 En México, 7 de cada 10 mujeres sufren violencia. Fundación UNAM. 2019. Consultado en: https://www.fundacionunam.org.mx/unam-al-dia/en-mexico-7-de-cada-10-mujeres-sufren-violencia/ Fecha de consulta: 20 de enero de 2023.

18 El panorama Legislativo en torno al tipo penal de feminicidio, junio 2021 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. El promedio de asesinatos al día fue de 10.12 y 10.82, en 2019 y 2020, respectivamente. Esto significa que a comparación de 2019 ha habido un aumento del 37.3% a comparación de 2020 y de 46.8% en relación con 2019. Las entidades federativas que hasta lo que va de 2021 han presentado un mayor número de feminicidios son: Estado de México (60), Jalisco (36), Veracruz (31), Ciudad de México (27) y Chiapas (24). Consultado en https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Observancia/RLM_Feminicidio.pdf

19 Acoso y hostigamiento a trabajadoras sexuales en Puebla. Consultado en: https://www.diariocambio.com.mx/2021/secciones/metropolis/item/44900-lalo-rivera-ahora-dice-que-no-obliga-a-sexoservidoras-a-estar-ocultas-en-hoteles-y-casonas-video

https://municipiospuebla.mx/nota/2021-10-28/puebla/proponen-reubicar-sexoservidoras-en-la-22-poniente-en-puebla-capital

20 Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Consultado en: https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-internacional-de-la-trabajadora-sexual

POLÍTICAS DEL VELO

AGATA PAWLOWSKA

El objetivo de este ensayo consiste en mostrar cómo los dirigentes de algunos estados que creen gobernar la mítica región del progreso y la modernidad llamada "Occidente" justifican sus intervenciones militares en las sociedades musulmanas por la supuesta obligación moral de liberar a las "mujeres con hiyab" de la opresión del patriarcado colonizado. Asimismo, analizo y propongo algunas interpretaciones posibles de la obsesión occidental con quitar el velo a las mujeres que lo usan.

Rudyard Kipling (1865–1936), el escritor y poeta británico, nacido en Bombay y reconocido con el Premio Nobel de Literatura en 1907, es el autor del conocido poema *La carga del hombre blanco*. Este poema, escrito no casualmente durante la invasión estadounidense a Filipinas en 1902, pone de manifiesto la creencia en la misión civilizadora de los hombres blancos frente a los pueblos indígenas, bárbaros, "mitad demonios y mitad niños". Parafraseando dicho poema–manifiesto, la carga del hombre blanco consiste en servir a los salvajes perezosos, irracionales e ignorantes con el "equipo de combate" para liberarlos, mediante la imposición del progreso y la modernidad, de su destino de permanecer en la eterna infancia y subdesarrollo. Tomando en cuenta la fama y la reputación de Kipling como *el poeta e ideólogo del imperio*, así como el Premio Nobel que le fue otorgado, podríamos afirmar que este escritor pone en palabras el espíritu de su época frente a sus figuras "nativas" de otredad. Con eso nos referimos a la creencia de que los occidentales tienen una misión colonizadora que consiste en conducir a los bárbaros *hacia la luz*, a pesar del odio que éstos puedan llegar a sentir por sus liberadores.

La violencia implicada en el proceso civilizatorio se justifica por la resistencia que oponen los bárbaros a su propia ilustración. Enrique Dussel, en el texto *Europa, modernidad y eurocentrismo*, escribe que "para el moderno, el bárbaro tiene una "culpa" (el oponerse al proceso civilizatorio) que permite a la "modernidad" presentarse no sólo como inocente, sino como "emancipadora" de esa "culpa" de sus propias víctimas".[1] Sin embargo, nos parece que esta culpa va más allá de la resistencia a la civilización, ya que el mismo hecho de la existencia de los bárbaros estaría marcado por su huella: su propio atreverse a existir es una suerte del escándalo ontológico que obliga a los occidentales a violentarlos para su propio bien. Si eso es cierto, el hombre civilizado puede reclamar al "bárbaro" el mero hecho de su existencia como una condición que lo obliga a ser violento. Así, la violencia constitutiva del proceso civilizatorio sería una consecuencia de la negación de la condición fundamental de la pluralidad humana.

Las estrategias de dominio occidental, basadas en el mito de "la carga del hombre blanco", siguen vigentes. Hoy en día, la construcción del "objeto colonial", denominado por Sirin Adlbi como "la mujer musulmana con hiyab"[2], constituye el eje de la justificación moral de la violencia bélica en los países musulmanes, con el ejemplo paradigmático de la guerra contra el régimen Talibán en Afganistán, el mismo que fue apoyado por los estadounidenses durante la Guerra Fría. El argumento de que las mujeres musulmanas necesitan ser liberadas con la ayuda de los occidentales, ya que no son capaces de hacerlo por su propia cuenta, sirve como una de las causas morales para justificar las intervenciones militares en el Oriente y de la violencia que se autodenomina como contraterrorista. La pensadora india Gayatri Spivak ya había observado un cinismo político similar, cuando se refería a las políticas coloniales británicas que exponían "lo bárbaro" de las costumbres indias para justificar su invasión como una necesidad moral "del hombre blanco que debe salvar a las mujeres morenas de los hombres morenos".[3] Siguiendo la tesis que defiende Chantal Mouffe en su libro *En torno a lo político*[4]; a saber, que lo político se expresa hoy en un registro moral, observamos que en este tipo de estrategias políticas, la discriminación entre "nosotros" y "ellos" se establece en términos morales y toma la forma de lucha entre el bien y el mal.

En el presente, la violencia antiterrorista se ejerce escondiéndose detrás del velo moral de la liberación de las mujeres musulmanas. La administración del presidente George W. Bush vinculó esta violencia con la lucha por los derechos de las mujeres. Bush afirmó que había optado en su tiempo por no retirar sus tropas de Afganistán porque esto provocaría que las mujeres volvieran a sufrir.[5] De la misma manera, su esposa, Laura Bush, declaró que la "brutal opresión de las mujeres es el principal fin de los terroristas, por lo que la lucha contra el "terrorismo" es también la lucha por los derechos y la dignidad de las mujeres".[6] Asimismo, el presidente francés, François Hollande dijo, también para justificar la intervención militar de su país en Mali: "Francia está en Mali para que las mujeres de Mali sean libres".[7]

Una construcción reduccionista, estática, esencialista y llena de prejuicios de la "mujer musulmana" silencia todas las diferencias existentes entre las mujeres que habitan países tan distintos entre sí como Indonesia, Nigeria o Egipto. La invención neocolonial de la mujer musulmana con hiyab, con objeto de que desempeñara el papel del "otro oprimido", ha servido

para conseguir el consentimiento de la propia población para lanzar y sostener la "guerra contra el terror". Asimismo, las intervenciones con tinte imperial en las sociedades musulmanas que demuestran obvios fines políticos y económicos buscan legitimarse como "guerras justas", moralmente correctas, debido al romántico fin que persiguen: la liberación de las mujeres musulmanas. Este discurso neo-orientalista construye a las mujeres como atrasadas y políticamente inmaduras, incapaces de liberarse por su propia cuenta. El eco de los constructos coloniales del nativo resuena con claridad en este discurso.

Asma Lamrabet, feminista marroquí, pone de manifiesto que la obsesión de Occidente de desvelar compulsivamente a las mujeres musulmanas no es nueva. Esta violenta estrategia ha sido usada por los imperios occidentales como parte de sus tácticas de colonización. La política colonial en cuestión ha creado una reacción opuesta por parte de los patriarcados colonizados, los cuales han reafirmado e impuesto el uso obligatorio del velo a las mujeres musulmanas. Ramón Grosfoguel sostiene que "entre la prohibición compulsiva y el uso compulsivo del velo se debaten los dos patriarcados en lucha: el de los hombres blancos imperiales y el de los hombres musulmanes colonizados".[8] Así, las mujeres musulmanas que se encuentran atrapadas entre estos dos patriarcados no cesan de luchar por su propia liberación y por elegir usar o no el hiyab.

Ahora bien, a partir de este breve análisis, nos surge una pregunta: ¿cómo podríamos explicar cierta fijación de los occidentales con quitarle el velo a las mujeres musulmanas? Sin duda, como observa Albdi, el hecho de usar hiyab en el espacio público occidental permite a las mujeres romper con la posibilidad de dominación de los hombres, al afirmar que su imagen es exclusivamente suya y se pueden mostrar sólo a quienes ellas tienen la voluntad de hacerlo:

Si la imagen es el arma principal que los occidentales utilizan para dominar a las mujeres, el hiyab de las mujeres musulmanas en/de Occidente puede resignificarse como la contra–arma principal desde donde se reivindica la libertad de las mujeres de disponer de sus cuerpos y sus imágenes y ser consideradas por su intelecto y sus capacidades personales, que es precisamente lo que está sucediendo cuando vemos las movilizaciones de mujeres musulmanas europeas contra la islamofobia y por ejercer su derecho a vestir el hiyab.[9]

Al cubrir sus cuerpos, las mujeres inhiben la mirada masculina imperial e invierten la dirección de ver: ahora ellas miran sin poder ser vistas; y eso implica cierto desplazamiento en la jerarquía dominante del poder. Este desplazamiento resulta insoportable para los hombres occidentales que mediante la mirada suelen construir conocimientos y acceder al poder sobre sus objetos de estudio. Nuestra hipótesis para complementar estas interpretaciones de la obsesión occidental con el hiyab consiste en recurrir al concepto de la verdad como *aletheia*. Si admitimos, junto con los griegos la relevancia de entender la verdad como el acto de develar, desocultar y hacer evidente lo que no se deja ver a primera vista, el hecho de cubrir el cuerpo puede ser interpretado como un acto de resistencia en una sociedad represiva para no convertirse en objeto de conocimiento de un sujeto dominante quien, imponiendo la visibilidad a las mujeres, se apropia de ellas por medio de la violenta mirada normalizadora que busca conocer, dominar y disciplinar. Si es así, la obsesión del patriarcado occidental con el velo musulmán radica en parte en que su posición en la jerarquía del poder se ve amenazada, pues existen cuerpos cubiertos con el hiyab que se resisten al modo de subjetivación dominante y miran sin ser vistos, desplazando a los autoproclamados sujetos del conocimiento universal de su posición dominante.

La historia de las políticas del velo -tanto de su imposición como de la prohibición de su uso- que, de manera general, se inscriben en las estrategias represivas hacia las mujeres en el mundo entero, es demasiado compleja para abarcarla, aunque fuera escuetamente, en este texto, sin caer en lugares comunes. Para vislumbrar la problemática desde una perspectiva crítica citemos la sugerente observación de la socióloga marroquí Fatima Mernissi, la cual nos refleja la mirada desde Oriente sobre nuestra propia condición femenina en Occidente: "¡Gracias, Alá, por ahorrarme la tiranía del harén de la talla treinta y ocho! (...) ¡Qué espanto si a los fundamentalistas les diera por imponer no solo el velo, sino también la talla treinta y ocho!"[10] M

NOTAS

1 Enrique Dussel, "Europa, modernidad y eurocentrismo", en: Edgardo Lander, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, CLACSO, Buenos Aires, 2000, p.49.
2 Sirin Adlbi, *La cárcel del feminismo. Hacia un pensamiento islámico decolonial*, España, Akal, 2017.
3 Gayatri Spivak, *¿Puede hablar el subalterno?*, Buenos Aires, Editorial El cuenco de plata, 2011.
4 Chantal Mouffe, *En torno a lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.
5 George W. Bush Warns Against Withdrawal from Afghanistan: 'Women Would Suffer' (VIDEO), http://www.huffingtonpost.com.mx/entry/bush–withdrawal–afghanistan–women–suffer_n_843537.
6 Laura Bush: "The Weekly Address Delivered by the First Lady," November 17, 2001. Online by Gerhard Peters and John T. Woolley, *The American Presidency Project.* http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=24992.
7 Asma Lamrabet, "El velo (El Hiyab) de las mujeres musulmanas: entre la ideología colonialista y el discurso islámico: una visión decolonial", *Tabula Rasa*, n. 21, julio, 2014, p. 31-46 <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892014000200002&lng=en&nrm=iso>.
8 Ramón Grosfoguel, "Breves notas acerca del Islam y los Feminismos Islámicos", *Tabula Rasa*, núm. 21, julio-diciembre, 2014, pp. 11-29, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Bogotá, Colombia, p.23.
9 Sirin Albdi, *op.cit*, pp.164-165.
10 Fatima Mernissi, *Scheherazade Goes West. Different Cultures, Different Harems*, Washington Square Press, Nueva York, 2001, p. 211.

SOBRE EL TRABAJO DOMÉSTICO Y EL TRABAJO CAMPESINO: ¿TOTALIDAD O INTERSECCIONALIDAD?

ARMANDO BARTRA

No hay práctica revolucionaria sin teoría revolucionaria. Aunque yo añadiría a la inversa: tampoco tiene sentido la teoría revolucionaria sin práctica revolucionaria. Este binomio teoría y práctica es lo que -creo yo- nos enseña el marxismo, que hay que combinar.

Y bueno, efectivamente hoy vamos a abordar un tema que tiene que ver con la teoría, con la teoría marxista. Pero tiene que ver también, y debe ser un instrumento para la práctica, para la práctica revolucionaria. Y el tema es el trabajo doméstico de las mujeres y el trabajo productivo por cuenta propia de los agricultores pequeños y medianos, de los campesinos y las campesinas.

Yo le he llamado a esta primera exposición introductoria, muy breve, para situar el tema, después habrá preguntas y respuestas: "De aquelarres y Jacqueries", y el subtítulo es "Modalidades excéntricas de la subsunción del trabajo en el capital". Obviamente estoy pensando en el trabajo no asalariado.

Aquelarres es donde las brujas insumisas celebran su condición y jacqueris en donde los rústicos, los campesinos oprimidos cobran venganza de sus opresores. Experiencias emblemáticas de que lo propio de las mujeres y lo propio de los campesinos es contravenir. Contravenir un sistema de ya muy larga data que ha cambiado las formas de oprimir y explotar, pero que sigue imperando.

También la manera de luchar de las insumisas, de los insumisos, se ha modificado, pero con otros nombres -me parece a mí-. Los aquelarres y las jacqueries siguen ocurriendo, se siguen celebrando porque sus causas profundas, sus causas estructurales, permanecen. Y de estos jacqueries, de estos aquelarres y sus formas contemporáneas, y de su base estructural de su origen estructural, nos ocuparemos hoy.

El mayor aporte de la crítica de la economía política desarrollada por Karl Marx es haber desentrañado los mecanismos que sustentan la explotación del trabajo asalariado por el capital. Y si es así, qué mejor manera de probar que el marxismo sigue vigente -como yo pienso que sigue vigente-, que emplear sus conceptos principales para dar razón del saqueo económico, ya no del proletariado. Exploración que de manera igualable hizo Marx en *El Capital*, sino de sectores de la población igualmente laborantes pero no asalariados.

Contingentes sociales, sin duda muy presentes en la sociedad moderna, pienso yo que notablemente protagónicos en las luchas libertarias; estamos hablando de mujeres y de campesinos. Pero estamos hablando también de comunidades indígenas, jóvenes y artesanos. Igualmente de un cúmulo de grupos y de sectores sociales hoy muy presentes en el panorama político y en la resistencia, que no necesariamente son de manera directa asalariados, que no necesariamente están insertos al modo proletario en el circuito del capital.

Me refiero principalmente -en esta exposición- a las mujeres y los campesinos. A las mujeres en su condición económica de trabajadoras domésticas. No agoto el tema del género en su condición de trabajadoras domésticas. Esto es una dimensión que se les ha impuesto, pero en efecto ahí están la mayor parte de las mujeres del mundo teniendo que desempeñar labores domésticas. A veces en exclusiva, a veces combinándolas con otras en una doble jornada. Las mujeres pues, en tanto que trabajadoras domésticas y los campesinos en tanto que productores directos.

Desentrañar la explotación del trabajo no asalariado por el capital, me parece a mí que esta es la prueba de fuego de una teoría crítica del marxismo, cuyo propósito mayor es potenciar esa teoría como potencial intelectual en las luchas emancipatorias.

Porque es claro que hoy los combates libertarios y justicieros no los anima solo ni principalmente, cuando menos no en mi país, y no en América Latina, la clase obrera. Sino también muchos otros sujetos sociales entre los que destacan las mujeres. Muy particularmente en los últimos meses, años, las mujeres, la ola verde, y sus reivindicaciones. Y por otro lado los campesinos. Los campesinos también en su vertiente indígena propia de un continente colonizado.

Mujeres y campesinos. Mujeres y campesinos que si en el pasado animaron aquelarres y jecquerias, hoy son airados y airadas protagonistas de multitudinarios movimientos contestatarios. Lo decía, olas verdes, insurgencias rurales que no miran al pasado, aunque tienen un profundo pasado, sino que miran al futuro.

Mujeres y campesinos, amas de casa que se ocupan de la crianza y demás quehaceres domésticos. Pequeños agricultores por cuenta propia que cosechan el grueso de los alimentos del

mundo. ¿Acaso su trabajo no cuenta? En ciertas definiciones del concepto de trabajo, eso no es trabajo. Pero son concepciones, definiciones, reduccionistas, que ven en el trabajo únicamente a aquel que cumple una función directamente económica, que se vende por un precio y que produce mercancías directamente. Aquellos trabajos que no hacen esto, algunos dirán no son trabajos, son labores, en el mejor de los casos. ¿Acaso no cuentan? ¿Acaso no cuentan en la reproducción de la vida? Sin duda cuentan. Pero ¿cuentan en la reproducción del capital? ¿Cuentan en la valorización del capital? Y si cuentan, ¿Cómo es? No podemos aceptar que la mayor parte del esfuerzo laboral de la humanidad, dos terceras partes -sino es que más- del esfuerzo laboral de la humanidad que es sin duda indispensable sea visto como económicamente improductivo.

La expansión de la clase obrera, que hace 200 años parecía imparable, llegó a un límite y algunos –no comparto la idea– dicen que con la robotización y la cibernética, el sector laboral de asalariados empezó a disminuir. Pero más importante que reconocer que quizá el crecimiento del proletariado se frenó, me parece a mí importante reconocer los límites históricos que encontró el proceso de proletarización.

Lo más importante es reconocer dos hechos fundamentales: primero, que contra las predicciones de Marx, y no solo de Marx, sino de todos los que reflexionaban sobre la tendencia del capitalismo en su momento, contra esas predicciones, el expansivo capitalismo no solo no barrió por completo con los viejos campesinos sino que, pasando el tiempo –y en ciertas áreas– creó nuevos campesinos. Campesinos que son hijos del capital, generados por el capital. Y segundo, que no sólo no asalarió a todas, o casi todas las mujeres, como parecía sugerir su masiva presencia en las primeras fábricas inglesas, sino que las atornilló en su casa como reproductoras. Y decir que del prolongado proceso de acumulación originaria –al que sería mejor llamar despojo originario– no emergieron solo obreros sino también campesinos modernos y modernas amas de casa, entre otros contingentes de laborantes no asalariados.

Trabajadores sociales, sin duda tan subsumidos, tan sumergidos, tan sometidos al capital como el proletariado, pero cuya inserción dentro del sistema del gran dinero es diferente, es oblicua, es sesgada, es atípica y, por tanto, debe ser puntualmente esclarecida. Así las cosas: no hay nada más importante para poner al día la teoría marxiana del valor que iluminar el papel del trabajo no asalariado de las mujeres y los campesinos en el ciclo de la acumulación de capital.

A dos siglos de su nacimiento, pienso que Marx vive porque el capitalismo sigue, pero el capitalismo y la resistencia al capitalismo cambiaron, y muchas predicciones de Marx y de otros no se cumplieron, de modo que el marxismo debe ser puesto al día y que puede ser más relevante que establecer las modalidades no asalariadas de la subsunción del trabajo en el capital. Que puede ser más relevante que iluminar formas de explotación y sujeción que involucran a más de cinco o seis mil millones de personas, las tres cuartas partes de la humanidad.

***

Si el concepto de interseccionalidad sirve para captar el hecho de que estas mujeres que son campesinas y que son pobres están múltiplemente explotadas y oprimidas, ¡adelante con el concepto! Si la visión de la integralidad de la explotación y la dominación, pasa por la utilización de un concepto de moda, ¡adelante con ese concepto de moda! Si antes del concepto de interseccionalidad, uno no se daba cuenta de que esa mujer, además de ser mujer era campesina; si antes del concepto de interseccionalidad no se daba cuenta de que esa mujer campesina, quizá era también indígena. Si antes del concepto de interseccionalidad no se daba cuenta de que esa mujer indígena también era campesina y posiblemente también tenía un cuerpo no hegemónico, y no se da cuenta de que esa condición corporal e indígena, de que esa condición campesina y esa condición de mujer constituían en su conjunto y en su integralidad una maldición que la subsumida en el sistema de manera excepcionalmente desventajosa. Si para darse cuenta de esto que es evidente, evidente de suyo: la mujer campesina que es a su vez indígena, pobre y trabajadora, lo sabe perfectamente. Y si sabe perfectamente que estas múltiples características de su condición marchan juntas. Si necesitamos el concepto de interseccionalidad, pues qué bien. Por lo tanto, no me opongo y me parece plausible que se utilice.

El problema que yo veo es, efectivamente, esta suerte de sumatoria y yuxtaposición. ¿Por qué, de pronto, tenemos que poner juntas, explotación, racismo, patriarcado, adultocentrismo? ¿Por qué tenemos que ponerlo junto? ¿Es que alguna vez lo separamos? ¿Es que alguna vez balcanizamos nuestro acercamiento a la realidad? Y este es mi diagnóstico. Efectivamente la modernidad nos llevó a todos, porque somos hijos de la modernidad nos guste o no, a una balcanización de la vida. Los aspectos de la vida han sido separados los unos de los otros. Lo público y lo privado. La dimensión económica y la dimensión política. La dimensión social y la espiritual. Son dimensiones diferentes. Unos se encargan del tema espiritual: la iglesia. Otros se encargan de las decisiones políticas: el Estado. Otra dimensión es la del mercado: la de la economía. Esta separación de las esferas de la vida como ámbitos independientes los unos de los otros, tiene su correlato en la división, la separación de las ciencias. Muy particularmente de las ciencias sociales. Y ahí tenemos la economía que se ocupa de la dimensión económica de la vida, que no tiene que ver con las decisiones políticas… Es un asunto aparte. Y por otro lado tenemos la ciencia social que se ocupa de la mecánica de la sociedad, de sus reglas y sus patrones para poder manipularla con ingeniería social, como dijera Comte. Y por otro lado tenemos la antropología, que se ocupa de "los exóticos". Hemos balcanizado las ciencias. Y eso nos quita la capacidad de ver todo el bosque. Estamos viendo los árboles.

Y nos volvemos cada vez más especialistas, vemos las hojas de ciertos árboles. La crítica de la modernidad pasa por la

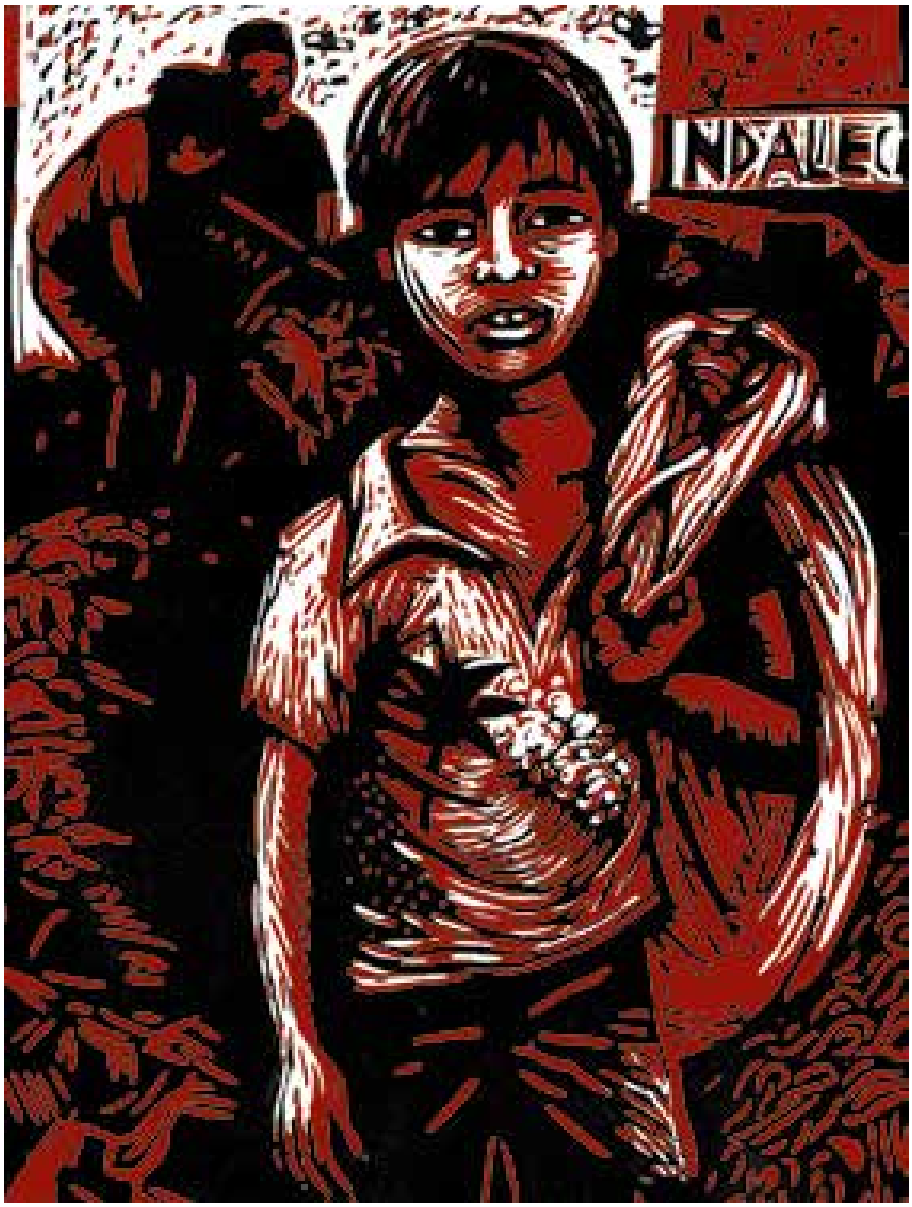

recuperación de la visión holista de las cosas, por la recuperación de la visión integral, por la recuperación de esta capacidad de ver la totalidad, el conjunto. No impide la profundización especializada en alguna de sus dimensiones, pero que parte de una visión de conjunto. Y no se logra esta visión por sumatoria. Aunque me digan que es una gran aportación, la interdisciplina, la multidisciplina, son formas de poner juntas cosas que habíamos separado antes. El médico forense que cose juntos las partes del cuerpo que había diseccionado, no lo vuelve a la vida. Nosotros lo que hacemos es poner de nuevo juntas las partes de un cuerpo que hemos diseccionados, ahora "interseccionamos" las partes de ese cuerpo, y decimos: ahora si ya tenemos el cuerpo completo, tenemos la intersección de las piernas que habíamos cortado, del corazón que habíamos sacado, del torax, del estómago. Ya las pusimos juntas, las cosimos, ahora sí interdisciplinariamente ya tenemos al tipo completo. No es verdad. Está muerto. No hay manera. Hay que buscar otro acercamiento. Esto es un problema de epistemología, pero la cuestión más grave, porque es ahí donde opera la interseccionalidad no está en la balcanización de las ciencias, saberes y vida; sino en la balcanización de la política. Hoy la política está siendo dinamizada, por activistas especializados. Tenemos al que se ocupa del medio ambiente, a él que no le hablen del tema del patriarcado porque no es su tema y no está especializado en otra cosa. Y quizá solo esté especializado en el tema de los transgénicos; lo demás no interesa. Y si, va a luchar a muerte contra los transgénicos, pero el tema del machismo es de otros y el del trabajo asalariado si se paga bien no le incumbe. Y si hay guerra en Ucrania y no le afecta al medio ambiente, no le interesa demasiado. Hay una especialización temática que lleva a la constitución de una O.N.G, organizaciones de la sociedad civil que toman un tema específico, se especializan en él y lo transforman en una causa por sí misma. Esa causa es por sí misma importante: el tema del género, la reivindicación de las mujeres frente a la violencia que las victimiza es fundamental. Pero estas mujeres podrían pensar también en la explotación, porque no todas ellas en su condición de víctimas tienen la misma modalidad. Están aquellas que tienen su vida doméstica más o menos resuelta y que son gente de clase media en las ciudades que reciben la violencia de manera distinta a las campesinas, indígenas o artesanas. ¿Por qué no incorporar estas dimensiones? Tenemos una balcanización de la política.

Tengo 81 años y puedo decir que la política es integral: formamos partidos preocupados por todos los temas al mismo tiempo. Hacíamos lo que hacían los clásicos como Marx, Lenin, Mao y la idea de partido: se ocupaban de todo. Ahora la militancia es por tema y preocupación y eso es una maldición.

Esto nos lleva a que algunos ven en las mujeres en tanto que mujer y son las feministas. Otros ven a esa mujer en tanto campesina y son los campesinistas. Y otros en tanto que indígena y son los preocupados por el tema de la colonialidad. Y así sucesivamente. Y entonces la solución es "juntar todo esto" "ponerlo junto otra vez", esta separación no nos conduce a mucho. Necesitamos potenciarlo. Estoy de acuerdo en esa unidad, pero la pregunta es ¿Por qué lo separamos?M

SITUACIÓN ALIMENTARIA EN MÉXICO Y EL MUNDO

CONTRADICCIONES, EMERGENCIAS Y FUTURO

BLANCA OLIVIA ACUÑA RODARTE Y YOLANDA MASSIEU TRIGO

INTRODUCCIÓN

En el presente texto presentamos un panorama sintético de la compleja situación alimentaria, tanto a nivel global como en nuestro país. En el primer apartado abarcamos el problema mundial, partiendo de los efectos de la pandemia de COVID en las cadenas de abasto y la producción, lo cual se ha agravado con la actual guerra en Ucrania. Las manifestaciones de la crisis alimentaria provocada por estos dos fenómenos son tanto la inflación por escasez de oferta e interrupción de las cadenas de abasto, como por el encarecimiento de los insumos, especialmente los fertilizantes, que la guerra ha traído. Todo ello ha generado una carestía generalizada de alimentos en el mundo, con la consecuente hambruna en varias regiones. En el segundo apartado abordamos la situación específica de México en este contexto, analizando las políticas alimentarias.

1. SITUACIÓN GLOBAL DE LOS ALIMENTOS: ENTRE PANDEMIA Y GUERRA

Los efectos de la pandemia estaban aún presentes en la producción y abasto global de alimentos a principios de 2022, cuando la invasión rusa a Ucrania agudiza los problemas. La producción agroalimentaria ya estaba afectada por fenómenos propios del cambio climático, como nuevas plagas y malezas, y fenómenos meteorológicos sin ninguna regularidad (sequías, inundaciones, heladas, por ejemplo), así como problemas socioambientales generados por el modelo agroindustrial. Para Van der Ploeg (2020), la crisis sanitaria deriva en un desmantelamiento del sistema alimentario con las consecuentes hambrunas, ahora evidentes. Anteriormente a la guerra en Ucrania ya había una crisis agroalimentaria global, con precios altos debido a rupturas en las cadenas de abasto causadas por la pandemia, la fuerte demanda global y las pobres cosechas en algunos países (Ben Hassel y El Bilali, 2022). Renace hoy la vieja discusión sobre soberanía alimentaria, los efectos de la pandemia de COVID 19 y la invasión rusa a Ucrania a nivel global, y sus efectos en nuestro país se dejan sentir en la producción y acceso a los alimentos.

Respecto a la crisis sanitaria del COVID 19, un impacto es la interrupción de las cadenas de suministro. Después de décadas del modelo agroalimentario neoliberal y globalizado, en el que los alimentos recorren distancias considerables y se privilegia la exportación, la crisis sanitaria generó dificultades insalvables para el abasto. Este modelo agroexportador ha generado fuertes impactos ambientales y laborales, y ha llevado a que las grandes corporaciones controlen la producción y abasto de los alimentos. Por décadas se presionó a los gobiernos de países periféricos para fomentar este modelo en detrimento de las agriculturas campesinas familiares locales. Es un modelo frágil, además del riesgo sanitario de continuar con las cadenas globales, la mayoría de las empresas agroexportadoras funcionan con crédito, y ambos aspectos se afectaron con la pandemia, mientras que la agricultura campesina familiar, más relacionada con el autoconsumo y las economías locales, fue más resiliente (Van der Ploeg, 2020).

La afectación al sistema agroalimentario global por pandemia y guerra se evidencia por el aumento del número de personas con hambre en el mundo. Después de que esta cifra había permanecido relativamente estable, aumentó del 8 al 9.3 por ciento de la población mundial de 2019 a 2020, y llegó en 2021 a 9.8% (FAO, 2022:10). Es decir, un aumento de 46 millones de personas con insuficiencia de alimentos en 2020 y 150 millones desde el inicio de la pandemia (Noticias ONU, 2022).

Es sabido que las guerras son de las principales causas de inseguridad alimentaria en los territorios que afectan: en 2021, 139 millones de personas estaban en esta situación en 24 países en los que guerra e inestabilidad eran las principales causas (Hassen y Bilali, 2022). Dado que tanto Ucrania como Rusia

son potencias agroexportadoras, la guerra está afectando principalmente a los países importadores de alimentos de ambas naciones, como los de África y Medio Oriente, y a todo el orbe porque la escasez de alimentos en el mercado mundial ha contribuido al alza de precios. El costo promedio de una dieta saludable en el mundo en 2020 era de $3.54 dlrs por persona al día, un aumento de 3.3% en relación a 2019 y 6.7% comparado con 2017 (FAO, 2022:47). Otro efecto de la guerra se refiere al precio de los fertilizantes, que subió 21.2% en el primer trimestre del 2022, en comparación con el último trimestre de 2021 (Forbes, 2022), debido a la imposibilidad de Rusia para venderlos debido al bloqueo y los problemas de la Unión Europea para producirlos por al encarecimiento del gas. La razón son las sanciones europeas impuestas a Rusia y Bielorrusia, que juntas representan el 40% del potasio comercializado en el mundo, sólo Rusia es responsable del 25% del comercio mundial de nitrógeno. La capacidad europea de producción de fertilizantes ha disminuido 70% debido al alza de precios del gas natural como efecto de la guerra, este energético comprende el 90% de los costos de producción.

Los principales importadores de fertilizantes eran Rusia (1.120 millones de euros en 2020), Marruecos (492 millones), Egipto (411 millones) y Bielorrusia (372 millones). Fertilizers Europe señala que los fertilizantes se utilizan en 133,8 de los 178,4 millones de hectáreas agrícolas en la Unión Europea, principalmente en cereales y pastos (EfeAgro y Delgado, 2022).

Para Ben Hassen y El Bilali (2022), la guerra ha desatado efectos sobre la seguridad alimentaria mundial: puede retrasar la siembra de primavera y cosecha de invierno y el aumento de los costos de fertilizantes puede reducir los rendimientos agrícolas. Como se observó en la crisis alimentaria de 2007-2008, las restricciones a la exportación y la especulación están provocando alzas en los precios de los alimentos y empeorando la situación. Urge fortalecer políticas de transición hacia sistemas alimentarios saludables, equitativos y ecológicamente sustentables.

El modelo de los actuales sistemas alimentarios globalizados no es sustentable. Para Van der Ploeg (2020), estudios post-crisis de 2008 en Europa sustentan cómo la agricultura campesina y las unidades familiares de producción sobrevivieron de mejor manera a los efectos de la crisis de 2008. En contraste, las grandes explotaciones, con deudas para financiar un costoso modelo tecnológico, no lograron sortear la caída de precios de dicha crisis. Pese a ello, los gobiernos post-crisis de 2008 rescataron a las grandes empresas agrícolas, mientras las economías campesinas familiares soportaron los efectos con sus propios recursos. Es urgente no repetir dicha política económica para salir de la crisis provocada por el coronavirus y la guerra.

Las cadenas globales alimentarias, consolidadas a partir de los años ochenta como componente del neoliberalismo, son manejadas por empresas transnacionales cada vez más concentradas, con altos costos, deudas y gran rentabilidad, lo que las hace sumamente frágiles ante eventos mundiales imprevistos como la pandemia y la guerra. Presentan vulnerabilidad cuando ocurren incertidumbres, pues el capital financiero se retira y deja a la economía real en una crisis más profunda. Los efectos, claros ahora, son expansión y crecimiento del hambre y disturbios por alimentos, junto con la caída de ingresos de los agricultores y el desempleo de jornaleros agrícolas. Décadas de neoliberalismo fomentaron a los sectores agroexportadores, afectados hoy negativamente por sus altos costos. Estos últimos no son sólo económicos, también socioambientales, pues la agricultura intensiva de exportación utiliza trabajo precario y mal pagado, frecuentemente de migrantes indocumentados, con un alto consumo de agua, agroquímicos y energía en el transporte y la producción.

Algo importante es el papel de la ganadería industrial en la aparición de diferentes pandemias, pues de los animales hacinados cerca de las ciudades, en condiciones inhumanas y con el sistema inmunológico debilitado, saltan virus que en otras condiciones no afectarían a las personas. Esto es consecuencia de promover una alimentación con un alto contenido de proteína animal. La producción alimentaria ya estaba siendo afectada por el cambio climático previamente a la pandemia y hay una preocupación mundial por las hambrunas, que ya se ven en algunas regiones de África.

En síntesis, el cuadro de la producción alimentaria ya era crítico y apenas mostraba visos de recuperación (siguiendo el mismo modelo no sustentable descrito), cuando la invasión rusa a Ucrania agudizó los problemas. Ucrania y Rusia son importantes productores de alimentos e insumos: producen alrededor de la cuarta parte de las exportaciones mundiales del trigo y un significativo volumen de aceite de girasol y maíz, y Rusia es un gran exportador de fertilizante. Los efectos de la guerra se insertan en mercados previamente al alza por las afectaciones de la pandemia, con precios del trigo aumentando un 50% en cuestión de días. Los casi 30 países dependientes del trigo de Ucrania (Egipto, Eritrea, Somalia y Líbano) están en graves problemas, su dependencia es de más del 30% de su consumo. La fragilidad de una economía mundial con excesiva financiarización también tiene peso, pues los especuladores rápidamente se han dirigido a alimentos y materias primas y han empeorado la situación. Las personas más pobres de países de bajos ingresos, que pueden gastar hasta el 60% de su presupuesto en alimentos, están perdiendo el acceso a la comida. La concentración de la producción agroalimentaria tiene relevancia, pues sólo 8 países son responsables del 90% de las exportaciones de trigo, 4 del 40% de las de maíz, 4 firmas controlan la mayor parte del comercio de granos, y un puñado la producción de fertilizantes, semillas y agroquímicos (Clapp y Elver, 2022). En las décadas recientes muchos países (como México) perdieron la autosuficiencia alimentaria debido a políticas que favorecieron el modelo neoliberal.

La crisis global agroalimentaria ha afectado a nuestro país,

pues los precios tanto de alimentos como de insumos, especialmente los fertilizantes, han aumentado significativamente. Ello sucede en un contexto de inflación generalizada, ante lo cual el gobierno ha implementado diversas medidas. Especificaremos sobre la situación en nuestro país a continuación.

Como puede apreciarse en la siguiente gráfica, la inflación se disparó sobre todo desde finales de 2021, siendo el sector de alimentos el que mayor contribución tuvo, pues en la primera quincena de octubre de este año llegó a 8.5 puntos porcentuales y de ésta, los alimentos representaron 4.3 puntos, es decir, un poco más del 50 por ciento del total de la inflación (Mañanera, 31 de octubre 2022).

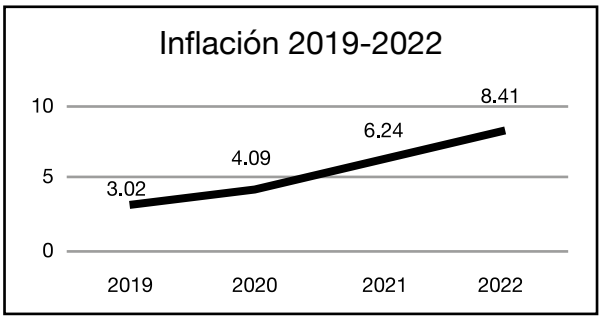

Fuente: elaboración propia con datos de Portal de inflación, Banxico, México, 2022
Nota: se ha tomado como referencia la inflación de octubre de cada año.

2. LOS PACTOS ECONÓMICOS COMO MEDIDA PARA ENFRENTAR LAS CRISIS DE PRECIOS EN LOS ALIMENTOS

Los problemas de la carestía y la escasez de alimentos impulsaron, desde el México posrevolucionario, medidas para regular los precios y el abasto en el mercado nacional. Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas quedó sentada la necesidad de crear una política para sortear los efectos de la crisis de 1929 y los rezagos en materia social que persistían, así creó en 1962 la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), uno de los principales bastiones de la política de abasto y regulación de los precios.

Cabe señalar que, a diferencia del México actual, la política de precios al consumidor estaba engranada a la política de precios al productor, a través de precios mínimos pagados al productor de granos básicos, de la mano de un complejo mecanismo de distribución a los consumidores. Alimentos como maíz, frijol y arroz lograron consolidar el mercado nacional, base del sustento del entonces incipiente modelo industrializador.

Sin embargo, los cambios estructurales derivados de las políticas neoliberales encaminaron el mercado de alimentos hacia la apertura indiscriminada, desapareciendo entidades que regulaban los precios como Conasupo y sus diversas filiales. La población quedó a merced de un mercado dominando por las empresas agroalimentarias y los intermediarios por lo que, sobre todo en la crisis económica de los años ochenta, los diferentes gobiernos se vieron obligados a firmar pactos con las empresas y las organizaciones sindicales. Destacan el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) firmado entre Miguel de la Madrid Hurtado; el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) impulsado por Carlos Salinas de Gortari y el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE) que se firmó en 1994[1].

NUEVO ENTORNO, NUEVA CRISIS Y NUEVOS PACTOS ECONÓMICOS

Después de varios años sin pactos económicos, ante los niveles inflacionarios que particularmente se han reflejado en los alimentos, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha recurrido a esta vieja práctica y en este año 2022 ha firmado dos acuerdos para contener el alza de los precios. A principios de año estableció el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC), un plan consistente en un abanico de medidas entre las que destacan la constitución de una reserva estratégica de maíz (medida de emergencia); sostener el programa de precios de garantía en maíz, frijol, arroz y leche y la estabilización del precio de gasolina y diésel, precios de referencia del gas LP y electricidad.

Para inicios de octubre se estableció una segunda versión del PACIC, denominado Acuerdo de Apertura contra la Inflación y la Carestía (Apacic), el cual destaca por dos aspectos: los acuerdos establecidos con empresarios del país ligados a la distribución de alimentos en tiendas de autoservicio, así como ampliación de la apertura del mercado a las importaciones de productos alimenticios.

Las dos vertientes de este pacto difieren en mucho de los tradicionales pactos, sobre todo porque el entorno económico se ha transformado profundamente. Años de libre comercio han obligado a este gobierno a establecer los acuerdos ya no con el sector obrero, ni con los principales empleadores, sino con los grandes distribuidores de alimentos como Walmart, Soriana, Chedraui y con las empresas del sector agroalimentario más poderosas como Sukarne, Bachoco, Grupo Gruma-Maseca, Grupo Minsa, Verde Valle y Sigma alimentos, entre otros. El argumento más fuerte es que el papel de tiendas como Walmart es decisivo para combatir la inflación, por la representación que tiene en el comercio minorista de alimentos en el país, con sus más de 2,800 tiendas (Secretaría de Hacienda, 2022a), sin embargo, como veremos más adelante, todo depende del producto y del perfil del consumidor.

Otro cambio importante es que los saldos de la dependencia alimentaria han orillado al gobierno de la 4T a abrir más las fronteras para garantizar la oferta de alimentos a bajo costo, todo ello con los riesgos sanitarios que conlleva una apertura indiscriminada. Como parte del Apacic, se otorga

a las empresas firmantes "una licencia única universal que las exime de todo trámite o permiso para las actividades de importación de distribución de alimentos e insumos para su envase… así, se les confía la responsabilidad de asegurar que las mercancías que comercian cumplan con las normas sanitarias, de inocuidad y calidad" (Secretaría de Hacienda, 2022b).

La intención con el Apacic fue reducir 8 por ciento el valor de la canasta básica, sobre todo los productos alimentarios ya que, a diferencia de otros países, en México la contribución del precio de los alimentos a la inflación es la más importante, pues en la primera quincena de octubre llegó a 8.5 puntos porcentuales y de ésta, los alimentos representaron 4.3 puntos, es decir, un poco más del 50 por ciento del total de la inflación (Mañanera, 31 de octubre 2022).

EL IMPACTO DE LOS ACUERDOS

Para dar seguimiento al menos a uno de los sectores involucrados en estas medidas, cabe destacar el caso de la tortilla. Aunque se destinó una parte de la reserva estratégica de maíz y se firmó un pacto de no incremento del precio de la harina de maíz con los empresarios Gruma-Maseca y Grupo Minsa, el principal alimento de los mexicanos ha vivido una escalada de precios en los últimos meses.

El gráfico siguiente muestra la tendencia al alza en el precio de la tortilla en tortillerías del país, sobre todo marcada a partir de 2020, cuando pasa de 15.65 pesos a 21.98 en dos años, es decir, un incremento de más del 30 por ciento.

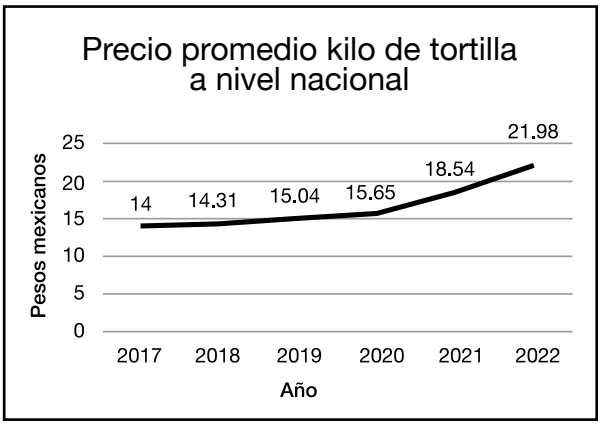

Fuente: elaboración propia con base en datos de Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados, Secretaría de Economía, Gobierno de México, 2022.
Nota: se tomaron los precios al mes de octubre de cada año.

Todo parece indicar que establecer un pacto con empresarios y tiendas de autoservicio no impacta a la mayoría de la población, lo cual se debe, entre otras cosas, a que el 95 por ciento de las tortillas se venden en tortillerías y que el sector de la industria de la masa y la tortilla, a través de la Red de Maíz, considera que, si bien se frenó el precio al alza de la harina de maíz, no es su insumo más importante (Rodríguez, 2022). Esta apreciación es compartida por el presidente del Consejo Mexicano de Tortillas, que agrupa a 60 mil tortillerías en todo el país. El líder señala dos aspectos importantes que no han permitido frenar la escalada en el precio de la tortilla: que además de los precios de la harina, los precios de otros insumos como el transporte, la electricidad, el papel y las refacciones de maquinaria también se han incrementado; y que en el Apacic no fueron incluidos los pequeños comercios (Carbajal, 2022).

Por lo que respecta a otros productos de la canasta básica, el Apacic consideró que las principales tiendas de autoservicio no rebasaran el precio alrededor de 1,039 pesos para los 24 artículos considerados en el programa, sin embargo, los mismos representantes de estos establecimientos han afirmado que no se acordó un precio fijo para estos productos, sino "mecanismos de mercado" para tratar de contener el alza, es decir, el acuerdo queda a discreción de la empresa[2]. Los mecanismos de mercado se han centrado en dos estrategias por parte de estas empresas: establecer acuerdos con los proveedores, que muchas veces significa diferir en plazos el pago de las mercancías a éstos; la otra, distribución de productos de menor calidad o de marcas propias.

Tras un mes de la segunda versión del Apacic, la inflación ha logrado reducirse pasando de 8.70 en septiembre a 8.41 puntos porcentuales en octubre de 2022, de los cuales el 14.25 está reflejado por los productos agropecuarios (Banxico, 2022).

Los pactos económicos son medidas de emergencia coyuntural que buscan contener la inflación, la carestía y la escasez de alimentos, sin embargo, aunque sus objetivos son claros y concisos, en pocos casos han logrado contener la situación alimentaria, sobre todo para los sectores más vulnerables. En el caso de los dos pactos establecidos por AMLO, la situación resulta más compleja, sobre todo porque éstos se han firmado en un entorno de mercado completamente abierto, sin regulaciones y fuertemente dominado por especuladores, intermediarios y la industria agroalimentaria, de ahí que los efectos benéficos de los pactos se diluyan o se vean reflejados sólo en las clases medias que preferentemente adquieren productos en las tiendas de autoservicio. En ese sentido resaltan los datos del monitoreo realizado por el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), que a mediados de noviembre ubicó una reducción de la canasta básica en 2.9 por ciento, alejándose de la meta establecida como parte del Apacic (Carbajal, 2022).

Sin lugar a dudas, la medida antiinflacionaria más importante establecida en ambos pactos y que ha contenido el aumento de los precios en los bienes de consumo primario ha sido el subsidio a la gasolina, lo cual ha representado al erario una transferencia de 292 mil millones de pesos entre enero y agosto de este año.

CONCLUSIONES

La carestía en los alimentos que vive nuestro país, derivada de los efectos de la pandemia y la guerra en Ucrania, son un espejo de la dependencia alimentaria generada, entre otras cosas, por las políticas neoliberales que desmantelaron los subsidios a la agricultura, de ahí que esta nueva coyuntura nos coloque en una situación de extrema vulnerabilidad.

La estrategia impulsada por el actual gobierno para recuperar la autosuficiencia alimentaria ha resultado todo un desafío, pues se ha dado en un entorno de mercado completamente abierto, sin regulaciones y fuertemente dominado por especuladores, intermediarios e industria agroalimentaria, de ahí que los efectos benéficos de la política de precios de garantía, producción y distribución de insumos, se diluyan en medio de un mercado adverso.

Los pactos económicos son medidas de emergencia coyuntural que buscan contener la inflación, la carestía y la escasez de alimentos, pero en pocos casos han logrado contener la situación alimentaria, sobre todo para los sectores más vulnerables. En este caso, la medida antiinflacionaria más importante establecida en ambos pactos y que ha contenido el aumento de los precios en los bienes de consumo primario, ha sido el subsidio a la gasolina. Todo indica que este sacrificio presupuestal ha logrado contener la inflación en octubre de este año, sin que eso signifique que está colocada en niveles históricos, más allá de los ocho puntos porcentuales.**M**

REFERENCIAS

Banco de México (2022), Portal de inflación, en https://www.banxico.org.mx/tipcamb/main.do?page=inf&idioma=sp, consultada 14 de noviembre 2022.

Ben Hassen, T.; El Bilali, H. (2022), "Impacts of the Russia-Ukraine War on Global Food Security: Towards More Sustainable and Resilient Food Systems?" Foods **2022**, 11, https://doi.org/10.3390/

Carbajal, Braulio (2021), "Se disparó 63% la importación de maíz", La Jornada, Economía, 26 de abril de 2021. https://www.jornada.com.mx/2021/04/26/economia/018n1eco

Clapp, Jennifer e Hilal Elver (2022), "The War in Ukraine could spark a hurricane of global hunger", Thomson Reuters Foundation News, Opinion, 31 de marzo. https://news.trust.org/item/20220331100348-mcl51/

Efeagro y Delgado, Belén (2022), "La guerra en Ucrania sacude el mercado de fertilizantes por el riesgo de escasez", Efe:Agro, 2 de septiembre, https://efeagro.com/fertilizantes-escasez-guerra-ucrania/

FAO (Food and Agriculture Organization) (2022), "The estate of food security and nutrition in the world. Repurposing food and agricultural policies to make healthy diets more affordable." Roma, Italia, 260 pp https://www.fao.org/documents/card/en/c/cc0639en

Forbes (2022), "Guerra de Ucrania hace subir casi 10% precios de insumos agrícolas", Portada, Internacional, 1 de julio, https://www.forbes.com.mx/guerra-de-ucrania-hace-que-precios-de-insumos-agricolas-suban-casi-un-10/

Giménez, José (2022), "¿Cómo hicieron otros países para reducir la inflación?, en https://chequeado.com/el-explicador/como-hicieron-otros-paises-para-reducir-la-inflacion/, consultado 30 de octubre 2022.

Mañanera (2022), "Licencia a empresas de alimentos eliminará obstáculos y reducirá precios al consumidor, afirma presidente", 5 de octubre 2022, en https://lopezobrador.org.mx/temas/apacic/, consultada 14 de noviembre 2022.

Noticias ONU (2022), "Unos 828 millones de personas sufren hambre, se revierten los avances hacia el hambre cero para 2030", Naciones Unidas, Salud, 6 de julio, https://news.un.org/es/story/2022/07/1511372

Gobierno de México (2022), Paquete contra la Inflación y la Carestía, 4 mayo 2022, en www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/723331/CPM_SHCP_Pacic__04may22.pdf, consultado 31 de octubre 2022.

Rodríguez, Alejandra (2022), "Precio de la tortilla no bajará con medidas del PACIC, advierte la Red de Maíz", en *El Financiero* 17 octubre 2022, https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2022/10/17/precio-de-la-tortilla-no-bajara-con-medidas-del-pacic-advierte-la-red-de-maiz, consultada 4 de noviembre 2022.

Secretaría de Hacienda (2022a), "Comunicado no. 72. Refrenda Walmart su compromiso con el PACIC", *Prensa,* 19 octubre 2022, en https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-72-refrenda-walmart-su-compromiso-con-el-pacic, consultado 9 de noviembre de 2022.

Secretaría de Hacienda (2022b), "Comunicado no. 67. "Gobierno Federal y empresas productoras y distribuidoras acuerdan diversas medidas contra la inflación", *Prensa,* 3 octubre 2022, en https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-67-gobierno-federal-y-empresas-productoras-y-distribuidoras-acuerdan-diversas-medidas-contra-la-inflacion?idiom=es, consultado 9 de noviembre 2022.

Van der Ploeg, Jan Douwe (2020), "From biomedical to politico-economic crisis: the food system in times of Covid-19", *Journal of Peasant Studies*, Routledge, Taylor & Francis Group, DOI:10.1080/03066150.2020.1794843, p.1-4, 9-11, 22-25 https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/03066150.2020.1794843

NOTAS

1 A grandes rasgos, los pactos económicos consistieron en el compromiso de que el gobierno no aumentaría las tarifas e impuestos; los empresarios no incrementarían el valor de los productos y los sindicatos no exigirían aumento salarial (Giménez, 2022).

2 Un ejemplo es el de Soriana, que a finales de octubre de 2022 logró ofrecer los mejores precios verificados por la Procuraduría Federal del Consumidor a través de su programa "Quién es quién en los precios", en el que se estableció que la tienda colocó la canasta básica al precio más bajo en relación a tiendas como Chedraui y Walmart (Mañanera, 31 de octubre 2022). Cabe señalar, que Soriana promovió una "canasta aliada" de productos básicos a bajo costo, en su mayoría, de la marca propia Precisimo.

QUE NO NOS ARREBATEN EL DERECHO A LA ESPERANZA*

FABIOLA ALANÍS SÁMANO*

Estamos cerca del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Pero todos los días son propicios para hablar y sensibilizar sobre la importancia que tiene avanzar hacia mayor igualdad de la mano de este gran proyecto que encabeza nuestro querido presidente Andrés Manuel López Obrador. Yo estoy convencida que esta es una época de grandes transformaciones. Nos estamos revolucionando y en esto la incursión de las mujeres central. Porque se han dado las condiciones históricas para que las mujeres podamos ocupar espacios en donde se toman decisiones. También hay que decirlo, han sido las banderas y la lucha de las mujeres desde la izquierda lo que de alguna manera favorecido el avance de las mujeres en diferentes campos. Por ejemplo, tener claro que la legislatura llamada de la paridad, logró entre otras cosas, en el primer periodo de esta administración garantizar la paridad en todo.

Nos han comentado, en ONU Mujeres, que México es ya un país referente en torno a la paridad superado solamente por Cuba y por Bolivia en la región latinoamericana y del Caribe. Somos un país que ahora mismo tiene garantizada la paridad en la cámara alta, en la cámara baja. Tenemos congresos locales con un mínimo de 50% de legisladoras mujeres y algunos como Quintana Roo y el estado de Morelos superan el 50% de la participación de mujeres en el congreso local. Y por supuesto también en el gabinete federal. No hay que perderlo de vista nunca porque no es algo nuevo. Es algo que por convicción estuvo impulsando el ahora presidente de la república desde que estaba en jefatura de gobierno de la Ciudad de México. Fue el primero en incluir en un gobierno a una cantidad importantísima de mujeres que hicieron la diferencia en la manera de gobernar. Desde ahí la paridad se está extendiendo.

Sin embargo, no hemos logrado suficiente representación por ejemplo en las administraciones municipales, tenemos apenas 27% de presidentas municipales. Es importante tener claro que la administración municipal todavía requiere una mayor presencia de las mujeres porque al final es allí en el territorio, en el municipio, en lo local en donde se requiere la voz la sensibilidad y el trabajo de las mujeres. Estamos avanzando cada vez más para que más mujeres puedan asumir las presidencias municipales. Falta, pero hay que decir que tenemos un gran camino andado.

Es necesario entender que, desde una perspectiva de izquierda, en una dimensión transformadora de la realidad, nosotras las mujeres que hemos roto el techo de cristal y los pisos resbalosos, tenemos mayor responsabilidad. Y tenemos como uno de nuestros grandes desafíos lograr que el 99% de las mujeres rompan el techo de cristal y puedan acceder también a los espacios de toma de decisiones. Pero también, que puedan acceder al ejercicio de todos los derechos. Nuestra responsabilidad es mayor todavía, impulsando y garantizando la participación sobre todo de las jóvenes para que puedan asumir el liderazgo de este país. Quiero concluir esta primera idea señalando que ha sido en la Cuarta transformación cuando podemos observar una participación efectiva de las mujeres en estos espacios.

Tenemos siete gobernadoras de Morena, pero las nueve gobernadoras del país representan ni más ni menos que a 26 millones de mexicanas y de mexicanos. Hemos avanzado como nunca en la historia en esos espacios, pero también hay que reconocer que entre los principales desafíos que tenemos está garantizar el acceso a la justicia para las mujeres. Debemos tener muy claro que hay una aspiración que es muy legítima. Es una aspiración de quienes nos reivindicamos la militancia en la izquierda desde hace décadas: la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. Desde aquí y ahora podemos avanzar en el reconocimiento de los derechos para todas y para todos. Como aspiración de las mujeres afroamericanas, de las mujeres indígenas, de las que trabajan en la maquila, de las que están en el programa Sembrando vida, de las mujeres de las zonas urbanas, de las pequeñas empresarias. Todas las mujeres en este país tenemos esa aspiración: la de lograr el reconocimiento de que somos sujetas sociales de derechos, que lo que tenemos no es una dádiva. Que los programas sociales no son regalos, que no son concesiones, sino un derecho.

Las mujeres hemos vivido históricamente un rezago estructural. Sin embargo, en estos cuatro años hemos presenciado la recuperación, según las cifras, del salario mínimo y esto contribuye a mejorar la calidad de vida de las mujeres y su derecho a tener un salario digno. También la incorporación de las trabajadoras domésticas en el seguro social y la incorporación de las mujeres adultas mayores dentro de la pensión universal. Tenemos que mantener como aspiración de este proyecto de

izquierda contar con todos los derechos: la educación, la salud, la cultura. Además, las mujeres queremos que nuestras hijas y nuestros hijos tengan la posibilidad de formarse en las universidades; que tengan posibilidad de convertirse en profesionistas y de salir adelante.

De repente a la izquierda nos cuesta mucho trabajo colocarnos en las circunstancias que rodean a una familia de escasos recursos, se requiere de una gran capacidad de abstracción para entender qué es lo que sucede en el día a día con una familia que vive en pobreza extrema. Cuando llegan los programas sociales, como las becas Benito Juárez, llegan a los hogares más humildes y le dan la posibilidad a los jóvenes de garantizar asistir la escuela y a las niñas garantía de continuar la secundaria.

Yo veo las mañaneras –creo que he visto 98% de ellas– porque es muy inspirador lo que ves. Una de mis favoritas es la que se dio cuando apareció la crisis por el incremento del costo del gas. Se vendían los cilindros con menos gas y la respuesta del presidente fue crear "gas del bienestar". De una manera clara y sencilla el presidente analizó el problema. Entonces dijo tres cosas fundamentales: las familias más pobres tienen primero que garantizar el transporte para poder ir a trabajar; en segundo lugar, tienen que garantizar el gas para preparar la comida y bañarse; y en tercer lugar, la alimentación. Ese es un conocimiento profundo de la sociedad y de la gente que más lo necesita.

Por eso los programas de bienestar social son extraordinarios. Hablamos de seiscientos mil millones de pesos en gasto programable dedicado a los programas para el. Le cambia la vida a quienes más lo necesitan y por eso tenemos que decir que estamos en la ruta correcta. Este gobierno está sentando las bases de una transformación efectiva.

Pero sigue habiendo un tema que nos inquieta, que nos duele, que nos ocupa más que preocuparnos, que nos indigna. Es el que tiene que ver con la violencia que afecta a las mujeres y las niñas. Estoy convencida de que la violencia, cualquier tipo de violencia, psicológica, social, patrimonial, comunitaria, no distingue condición social, ni de clase, no distingue raza, no distingue credo. Pero sí creo que la violencia que afecta a las mujeres por el hecho de ser mujeres impacta sobre todas las más pobres. Impacta principalmente en violencia familiar, impacta también de manera directa –y lo hemos visto en todas las estadísticas– a las mujeres trabajadoras de la maquila. Hay un fenómeno estructural de la violencia que nos afecta como mujeres, pero que no es solamente un tema privativo de las mujeres. La violencia que se ejerce en contra de nosotras nos afecta como sociedad y tiene muchas causas económicas, sociales, culturales. Por eso lo que hay que atender son las causas y hay que decir también con mucha claridad, que las causas se están atendiendo, principalmente con los programas sociales, mejorando el ingreso, la educación, las oportunidades de acceso al trabajo y al crédito.

Pero hay un tema que es cultural y que tenemos que romper. La mayoría de los feminicidios tienen que ver con una relación cercana a la víctima. En la mayoría de los casos el feminicida es alguien cercano a la familia o es alguien que tuvo, tiene o tenía una relación sentimental con esa persona. Para ejemplificar esto nosotras, desde la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), nos toca la responsabilidad de hacer que sucedan cosas. Que las instituciones hagan su trabajo, que las agencias del ministerio público entiendan de una vez por todas los casos, que no pueden seguir re-victimizando las mujeres, cuestionándolas cuando acuden a las agencias del ministerio público, que dejen de justificar las agresiones: "¿Por qué saliste? Mira cómo te vestiste. No salgas en la noche. Cuida tus amistades. No denuncies a tu pareja porque se va a ir a la cárcel y luego ¿tú que vas a hacer? ¿Cómo te vas a mantener?" Todo eso lo escuchamos todavía. Entonces, nos toca desde la CONAVIM decirle a las agencias del ministerio público y a las fiscalías, que no pueden estar cuestionando ni dudando de la palabra de las mujeres. Y pongo un ejemplo que nos ha dolido mucho. Cuándo hablamos de la importancia de romper el cerco cultural, hablamos también de la revolución de las conciencias, de entender la necesidad que tenemos como sociedad, de promover la igualdad.

Atendimos muchos casos de feminicidios: el de Debanhi, el de Raquel Padilla…, los casos que ustedes pueden leer en los medios, nos toca atenderlos y ver que no queden impunes. Pero hay uno que particularmente nos llamó mucho la atención que es el de Jessica González, una joven educadora de Michoacán: una mujer que tenía aspiraciones y planes. Tenía una relación sentimental con una persona y esa persona la mató. Un joven de 17 años la mató. Estuvimos desde el día uno: en las audiencias nos sorprendió muchísimo la manera en que este joven explicaba lo que había hecho. Después de matarla a golpes, le habló a su amigo y le dijo: "Se me pasó la mano, está muerta". "Pero, ¿por qué la mataste?" "Le di 36 puñetazos, porque estaba muy enojado". Y el testigo de la causa le preguntó por qué mejor no le había pegado el perro, y el acusado respondió que respetaba mucho a los animales. Esa fue la respuesta. ¿Qué pasa por la mente de los victimarios? ¿Qué pasa por la mente de los agresores? ¿Qué pasa por la mente de ese joven que asesinó a Jessica? Un joven de 17, 18 años que ahora va a pasar 50 años en la cárcel, porque logramos la sentencia con la pena máxima. Lo que quiero resaltar, es que las violencias ocurren principalmente al interior de los hogares y en las relaciones de pareja.

Hoy venía leyendo a Marko Cortés, el flamante dirigente de Acción Nacional, que ha dicho que no estamos haciendo nada por las mujeres. Pero lo primero que yo quiero decir, es que la oposición no puede actuar con tanta mezquindad. No pueden utilizar las agresiones y la violencia que afecta a las mujeres como bandera política. Eso es mezquindad. Si hacemos un recuento histórico, nos daríamos cuenta que el sexenio más peligroso para las mujeres, el que dejó los saldos más elevados de violencia, particularmente de muertes violentas en Juarez,

fue el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa. Y lo podemos demostrar con números. Había ciudades, municipios en este país que se convirtieron en los más peligrosos del mundo, porque se dedicó a militarizar al país, sin tomar en cuenta la perspectiva de derechos humanos, sin tener una estrategia y con la máxima de "matarlos en caliente".

En mi investigación doctoral sobre las mujeres en zonas de conflicto armado no internacional en tierra caliente, Michoacán. Revisé 801 casos de mujeres asesinadas en el período de Calderón. Y me encontré que en la mayoría de los casos las mujeres fueron sacrificadas y utilizadas como moneda de cambio. En esos municipios, la mayoría de las mujeres que perdieron la vida eran mujeres pobres y no se contabilizaban. Hay una cuenta pendiente en esa materia. Y yo puedo asegurar que esa fue la época más violenta para las mujeres en este país. Después viene la administración del presidente Enrique Peña Nieto y las cosas no cambian. Nosotras recibimos un país en donde todos los días se asesina a diez mujeres.

Logramos y hemos impulsado muchísimo en esta administración que las fiscalías y las fiscalías especializadas cumplan con el mandato de que toda muerte violenta de una mujer sea iniciada su investigación con el protocolo de feminicidio. No es que la mataron y quién sabe en qué andaba y entonces es homicidio doloso. Aquí hay sentencias y hay mandatos que establecen que toda muerte violenta de una mujer debe iniciarse con el protocolo de feminicidio. Si en el transcurso de la investigación te dicen otra cosa los datos, entonces se reclasifica. Pero la obligación de las fiscalías es iniciar correctamente la investigación.

En cuatro años logramos contener que no subiera a 11, a 12 el número de muertes violentas todos los días. Este enero de 2023 es la primera vez en muchos años, donde ocurren 7 muertes violentas de mujeres cada día. ¿Eso es una buena noticia? Sí y no. Tiene claroscuros: porque un solo feminicidio ya nos emplaza. Un solo feminicidio ya nos duele. Un solo feminicidio nos obliga a reforzar las acciones de prevención de la violencia. Con estos datos, al inicio de este año hay una disminución del 13% de los feminicidios, y comparado con el 2022 hay una disminución del 3.4%. Sí hay disminución en el número de feminicidios, sin embargo, sigue creciendo la violencia familiar y el delito de violación en sus dos modalidades: violación simple y equiparada.

Quiero hacer un paréntesis para decir que desde el día uno que estamos en la CONAVIM nos propusimos hacer visible un delito que ahí está, que está soterrado en los hogares y que afecta a las niñas y a las adolescentes: el abuso sexual y la violación de las niñas menores de 17 años. Es el delito que menos se denuncia y que cometen las personas más cercanas: el padrastro, el tío, el vecino, el abuelo, y en algunas ocasiones el padre biológico. Hemos atendido feminicidios infantiles por agresión sexual. Porque violar a una niña de cinco o de seis años casi en automático le provoca un desgarre interno y la muerte.

Como sociedad hay que hablar de estas cosas aunque no nos gusten. Estamos obligadas a hablar de esos temas, porque

si no lo hacemos es como si validáramos que se puede agredir a las niñas sin decir nada. Y cuando ocurren feminicidios infantiles nosotras estamos ahí para que no queden impunes y lo primero que le decimos al fiscal es que tiene que atender todos los feminicidios, pero particularmente los feminicidios infantiles. Estamos haciendo programas con fiscalías especializadas para que no haya impunidad. Cuando logramos alcanzar la pena máxima es mandar un mensaje a los agresores: que sí pasan cosas cuando agreden a una mujer o a una niña.

Además de inhibir las conductas de agresión necesitamos atender las causas, y eso están haciendo los programas sociales. Además, debo decir que la CONAVIM creció en su presupuesto 375% y que se escuche bien: porque existe el intento de estigmatizar y de decir que las mujeres no somos importantes para esta administración. Todo lo contrario; la encomienda del presidente es garantizar que a todos los rincones de este país lleguen los servicios de atención, de prevención y de orientación, para que no ocurran este tipo de conductas. Por eso han crecido muchísimo los Centros de justicia para las mujeres, que ya tenemos 64. Hay un incremento del 40% del presupuesto para estos centros de justicia para las mujeres que están presentes en todo el país, atendiendo también a mujeres migrantes y mujeres indígenas. Todos los días atienden a 700 mujeres en acciones de prevención, de resguardo antes de ir a refugios especializados para mujeres, que también crecieron y llegaron a 101 en el 2022.

Tenemos 500 unidades locales de atención en todo el país, donde hay abogada, psicólogas, trabajadoras sociales, doctoras que atienden a las mujeres. En los centros de justicia para las mujeres hay agencia del ministerio público para que las mujeres no tengan que pasar cuatro o cinco horas levantando una denuncia si es que quieren hacerlo. En ellas no se les revictimiza, se les trata con calidad. Estamos en un trabajo muy territorial atendiendo los centros de justicia y las alertas de violencia de género: tenemos 25 decretadas en 22 entidades. Con medidas para que seguridad pública atienda como primer respondiente cuando hay una llamada al 911.

Trabajamos muy cercanamente con el sector salud para exigirles que en cada clínica, el espacio más cercano para las mujeres, se atienda con la NOM 046[1] y con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Que garanticen que las mujeres que fueron víctimas de violación puedan abortar, que es una batalla permanente que tenemos. Trabajamos también con el sector educativo y con cultura. Es decir, hay toda una estrategia que denominamos nosotras "somos tu red de apoyo", en donde están todas las y los funcionarios encargados de hacer cosas en beneficio de las mujeres. Es una apuesta, una estrategia nacional, para garantizar que las mujeres tengan mejores condiciones.

Ahora daré algunos datos: los programas sociales impactan favorablemente en la vida de las mujeres. En el 2022 se dedicaron 384 mil millones de pesos, de estos se han beneficiado 45 millones de personas de las cuales 25 millones son mujeres. Las becas Benito Juárez están integradas básicamente por mujeres: 68% de quienes reciben estas becas son mujeres. También en "Jóvenes construyendo el futuro" 59% de las personas beneficiarias son mujeres jóvenes. En "Escribiendo el futuro" 58% son mujeres. La pensión universal para nuestros adultos mayores alcanza a 56% de todo el padrón.

Hay programas que que están contribuyendo mucho a que las mujeres ganen en autoestima para que puedan ganar autonomía económica. Porque si ganas autonomía económica también eso te fortalece. Así, el 48% de las beneficiarias del programa de fertilizantes son mujeres. El 34% del programa de producción para el bienestar son mujeres. Es esperanzador observar cómo se han integrado en esta gran política de Estado del bienestar.

Reitero que tenemos que consolidar este proyecto, hacerlo avanzar, que no hay marcha atrás en los derechos y que no nos arrebaten el derecho a la esperanza.M

NOTAS

* Transcripción de la charla "Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres" realizada el 5 de marzo de 2023 en el marco del evento "Feminismos y políticas de transformación" organizado por el Instituto Nacional de Formación Política de Morena el URL: https://www.youtube.com/watch?v=t5dbb_qfEO8.

** Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

1 Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención. De acuerdo con la NOM-046-SSA2-2005, el maltrato sexual es "la acción mediante la cual se induce o se impone la realización de prácticas sexuales no deseadas o respecto de las cuales se tiene la imposibilidad para consentir". Y establece que los casos de violación sexual son urgencias médicas y requieren atención inmediata.

AGENDA FEMINISTA Y AVANCES LEGISLATIVOS DE LAS MUJERES EN LA 4T

M. CITLALLI HERNÁNDEZ MORA*

Estamos viviendo un momento de transformación que se constituye también como el tiempo de las mujeres
La Regeneración

México llega a la segunda década del siglo XXI como una nación libre, independiente y soberana gracias a los alzamientos emancipatorios que despertaron conciencias y movilizaron al pueblo para combatir sistemas de opresión y desigualdad.

La nación mexicana hunde su raíz en el sustrato de las grandes civilizaciones prehispánicas. En 1521, tras la conquista de extensos territorios en Abya Yala por parte de la monarquía española, se instauró una sociedad colonial dividida en castas, un sistema estamental que colocó a la población indígena en el basamento de la pirámide social, mientras que, en la cúspide ubicó a la recién llegada población española –sólo por su origen peninsular–. Un sistema basado además en el expolio, la esclavitud y el sometimiento de los pueblos originarios.

Tres siglos después, en 1810, inició el levantamiento de quienes no nacieron en España para derrocar ese sistema y establecer uno nuevo, uno basado en la igualdad. Al concluir la Guerra de Independencia, el 28 de septiembre de 1821 se declaró: "La Nación Mexicana que, por trescientos años, ni ha tenido voluntad propia, ni libre uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido."

Esa fue la Primera Transformación con la que México se convirtió en un país independiente, libre del yugo extranjero ejercido por la Corona Española.

Las dificultades de la nueva nación, menguada por más de una década de cruentos enfrentamientos, disminuida su población, con la hacienda pública en bancarrota, el comercio trastornado por la destrucción de caminos y rutas comerciales, igual que la producción de bienes de consumo, favorecieron que en las décadas posteriores a la consumación del movimiento independentista algunos grupos sociales y poderosas corporaciones -como la Iglesia y el Ejército- concentraran riqueza y poder. Estos grupos, formaron una élite política conservadora erigida en clase dominante, confrontada con el sector liberal en su oposición sobre el modelo político, social y de administración económica que debían seguirse. Mientras que los conservadores propugnaban por reinstaurar la forma de gobierno aristocrática y conservar sus privilegios, los liberales tenían por ideal la instauración de un Estado moderno y de derecho y la forma de gobierno republicana, en favor de la igualdad y la justicia social.

Esta confrontación dio paso a la Guerra de Reforma o Guerra de los tres años, que empezó 17 de diciembre de 1858 y terminó el 1 de enero de 1861 con la victoria de los liberales ante la oligarquía conservadora, con la que se logró la afirmación del Estado laico y el fin de los privilegios del clero y de la élite militar.

Esa fue la Segunda Transformación con la que México logró separar, antes que en otros países, el poder clerical del poder civil y se definió por un proyecto en favor de la soberanía, la libertad y la igualdad social.

En menos de un siglo, al amparo de la política de porfirista, surgieron nuevas oligarquías de industriales y terratenientes vinculadas a la explotación primario-exportadora y con una fuerte influencia de capitales extranjeros; en el panorama político, la respuesta ante las necesidades de estabilidad y pacificación degeneraron en una hiper centralización del poder, autoritarismo, represión y control profundamente antidemocráticos. Bajo la primacía del imperativo de progreso económico, se dio pábulo a la esclavitud y la explotación humana, principalmente de la población campesina e indígena, y el saqueo voraz de los recursos naturales por parte de las empresas extranjeras; el anhelado progreso y modernización del país se dio a costa de *Los de Abajo*, como en Yucatán donde "el progreso del henequén se debía a la esclavitud de los mayas".[1]

En 1910, luego de 35 años de dictadura, los múltiples descontentos sociales encontraron cauce en las demandas de

apertura política y democratización de la causa maderista, a la que pronto se sumaron las reivindicaciones de esa sociedad marcada por profundas y dolorosas desigualdades, las germinales luchas obreras, campesinas y de las clases medias se unieron ante el llamado para el levantamiento en armas que inició la Revolución Mexicana.

Esta fue la Tercera Transformación, la más profunda y la más popular hasta ahora, una auténtica lucha del pueblo por su emancipación que hizo posible crear un nuevo orden social con mayor movilidad y justicia y se recuperó el dominio de la nación sobre las riquezas naturales, quedando plasmadas en la Constitución de 1917 las principales demandas populares: derecho a la tierra, salario mínimo, jornada laboral, derecho a la organización sindical, a la seguridad social y a la educación.

Hoy nos convoca a luchar nuevamente, esta vez de forma pacífica, la voluntad de desmontar el sistema de privilegios y división social asentado en la estructura de dominación y desigualdades que agudizó el neoliberalismo y la crisis multidimensional que hoy vivimos, pero que es también una herencia colonial y patriarcal. Por eso, las mujeres estamos llamadas a ser vanguardia y motor de la Cuarta Transformación, porque nuestras causas no se agotan en nosotras ni se dirigen a constituirnos como una nueva élite, no queremos convertirnos de oprimidas en opresoras; por el contrario, aspiramos a construir un mundo donde haya lugar para todos, animadas por sumar a un proyecto civilizatorio emancipador, con auténtica vocación democrática y popular, libre de todas las formas de opresión.

Somos herederas de las corregidoras, de las espías oaxaqueñas que en la Reforma cayeron en manos enemigas y fueron torturadas, de las adelitas y de las encarceladas en la Revolución por el delito de abastecer al ejército enemigo.

Abrazamos el feminismo popular, comunitario y de clase, entendido éste como una apuesta decididamente anticapitalista, antisistémica y antipatriarcal, como herramienta de lucha para transformar radicalmente la matriz de opresiones.

Bajo esta óptica reconocemos en los logros para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y la agenda feminista un aporte fundamental a la construcción de un mundo igualitario y valoramos que es importante hacer una recapitulación que permita visualizar que vamos avanzando.

LAS MUJERES EN MORENA PARTIDO

Desde su creación como partido político en 2015, morena incorporó en sus estatutos instrumentos para la organización de las mujeres: por una parte, la Secretaría de Mujeres del Comité Ejecutivo Nacional y las Secretarías de Mujeres en los Comités Ejecutivos de las entidades federativas como "responsables de promover el conocimiento y la lucha por los derechos de las mujeres, encomendándole la vinculación con organizaciones afines y la organización de foros, conferencias y otras actividades públicas en defensa de los derechos de las mujeres y para promover su participación política"; asimismo incluyó criterios de paridad para la elección de consejerías distritales y para la integración del Comité Ejecutivo Nacional y de los Comités Ejecutivos Estatales, así como para la designación de candidaturas a cargos de representación popular.

En su primera declaración de principios, que data de 2014, morena se definió como una organización política que "lucha por el reconocimiento de los derechos plenos a las mujeres, reconociendo su aporte al desarrollo y bienestar de los hogares, la necesidad de igualdad económica, derechos que concilien el trabajo remunerado y la vida familiar, la paridad y participación social, la necesidad de seguridad y vida libre de violencia en todos los ámbitos, la justicia expedita, la educación, salud y calidad de vida y que las decisiones sobre la vida y el cuerpo sean respetado".

En 2018 con la creación del Instituto Nacional de Formación Política se emprendieron importantes trabajos para elaborar contenidos formativos sobre la importancia de la lucha de las mujeres encabezados por compañeras de amplia trayectoria militante como doctora María Elvira Concheiro Bórquez y la maestra María Haydeé García Bravo. Asimismo, hay importantes esfuerzos a nivel local como la Escuela Itinerante de Formación Política para mujeres en la Ciudad de México.

Con la reforma estatutaria del año pasado se reforzó, haciendo explícita en los documentos básicos, la obligación de promover y observar "el principio de paridad, tanto en los cargos del partido como en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular"; incluimos en el estatuto el objetivo de consolidar el "liderazgo político de las mujeres, así como la erradicación de la violencia política en razón de género"; integramos en la declaración de principios el mandato para que el partido establezca "mecanismos de sanción para quienes ejerzan violencia política" y proyectamos en el programa de acción la tarea de "emitir la reglamentación y protocolos correspondientes para establecer parámetros que le permitan atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres".

PRESENCIA DE LAS MUJERES EN EL GOBIERNO DE LA 4T

Con la 4T y el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador, tuvimos el primer gabinete paritario de la historia de México. Actualmente, de las 20 entidades federativas que gobernamos, 7 son encabezadas por mujeres siendo también la primera vez en la historia nacional que más de 2 mujeres encabezan al mismo tiempo la titularidad del poder ejecutivo de una entidad federativa. También por primera vez, la Ciudad de México, Quintana Roo, Campeche, Baja California y Guerrero tienen mujeres electas como titulares del Poder Ejecutivo. Y por primera vez, seguramente, una mujer gobernará el Estado de México y será por morena.

En las legislaturas de la transformación, por primera vez, alcanzamos la paridad total, por eso, la LXIV legislatura fue

registrada como la "Legislatura de la Paridad". En la Cámara de Diputados 104 de las 250 mujeres que ocupan una curul son de morena y somos el único grupo parlamentario en el que la representación de las mujeres es significativamente superior a la de los hombres. En el Senado de la República, la proporción entre senadoras y senadores es de 50 – 50 y prácticamente la mitad del total de senadoras, 30 de 64, somos de morena.

FEMINISMO Y DERECHOS DE LAS MUJERES EN LA AGENDA LEGISLATIVA EN LA 4T

Reiterando que nuestra aspiración es construir un mundo apuntalado en el reconocimiento de la igualdad humana intrínseca, donde las condiciones sociales, culturales, de clase, biológicas o de cualquier tipo, no justifiquen opresiones, ni perpetúen el sistema de privilegios afianzados en las ventajas estructurales o históricas de las que gozan determinados grupos, reconocemos la validez y vigencia de las principales demandas históricas del feminismo:

- Trabajar a favor de la igualdad.
- Ampliar los espacios de poder que ocupamos las mujeres y personas de la población LGBTI+.
- Liberar las vidas de las mujeres y personas de la población LGBTI+ de las violencias machistas.
- Construir autonomía plena a través de la redistribución de la riqueza y la renta, alcanzar el pleno reconocimiento social y económico de los trabajos de cuidados, con salarios dignos y derechos laborales.
- Alcanzar el pleno goce de todos los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos, incluida la libertad de elección sobre la maternidad y la legalización del derecho al aborto.

Bajo esta concepción, hablamos de los logros de la agenda feminista en las legislaturas de la transformación:

Aprobamos dos reformas constitucionales de importancia trascendente para el ulterior desarrollo de ajustes normativos en consecución de la causa del feminismo antirracista y para la aplicación del principio de paridad de género y para la igualdad sustantiva: 1) reconocimiento constitucional de los pueblos y comunidades afromexicanas como parte de la composición pluricultural de la Nación y 2) reforma constitucional para garantizar la aplicación del principio de paridad de género en cargos públicos de los tres poderes (legislativo, ejecutivo y judicial) y tres niveles de gobierno (federal, estatal, municipal) con la instrucción a las legislaturas de las entidades federativas a que realicen las reformas correspondientes en su legislación para procurar la observancia del principio de paridad de género.

Para dar cumplimiento a la reforma constitucional de paridad de género reformamos una diversidad de leyes para integrar el principio de paridad de género para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a puestos de representación política y toma de decisiones, en diversas entidades y organismos públicos.

Reformamos la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para sustituir el término de -participación equilibrada- por el de -representación paritaria- con relación a la participación y representación política de las mujeres y los hombres en la toma de decisiones políticas y socioeconómicas; en los cargos de elección popular; en las estructuras de

los partidos políticos; en los altos cargos públicos; y, en los procesos de selección, contratación y ascensos en el servicio civil de carrera de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Establecimos que la constitución de los consejos directivos de la banca de desarrollo deberá ser paritaria; y, que las instituciones de banca de desarrollo, fideicomisos públicos constituidos por el gobierno federal para el fomento económico que realicen actividades financieras, y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, deberán procurar y priorizar programas y proyectos que atiendan las necesidades específicas de las mujeres en materia de ahorro, inversión, crédito y mecanismos de protección.

Hicimos reformas al Código Civil Federal para derogar el matrimonio entre personas menores de edad.

Hicimos reformas a las leyes General de Salud, General Para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y de los Derechos de las personas Adultas Mayores para promover e incorporar enfoques con perspectiva de género a las estrategias, campañas de información y demás programas en materia de salud para contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso al derecho a la salud; para puntualizar que la política nacional deberá considerar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida y para integrar la definición de igualdad sustantiva, como el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Aprobamos reformas a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para regular que las autoridades garanticen el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en el ámbito del empleo, a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad para fomentar el pleno desarrollo de las mujeres con discapacidad. A la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para fomentar el desarrollo, participación y reconocimiento de las mujeres en la ciencia y tecnología.

Hicimos ajustes a la Ley General de Cultura Física y Deporte para facultar a las autoridades competentes de los tres niveles de gobierno para promover, formular y ejecutar políticas para garantizar la participación en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en las actividades físicas y deportivas y para establecer que las asociaciones deportivas nacionales deberán de observar el principio de igualdad sustantiva.

Adecuamos la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para incentivar el cumplimiento de los objetivos de la política ambiental con perspectiva intercultural y de género. En materia del derecho a una vida libre de violencia aprobamos reformas para mejorar los mecanismos para el otorgamiento de órdenes de protección, adecuamos el mecanismo facilitar la declaratoria de la alerta de violencia de género, se explicitó en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que los principios rectores para el acceso de todas las mujeres a una vida libre de violencia sean: la igualdad sustantiva, el respeto a la dignidad de las mujeres, las libertades de las mujeres sobre derechos humanos y la debida diligencia; tipificamos el delito de Violación a la Intimidad Sexual (basado en la Ley Olimpia); incorporamos dentro de la definición de violencia física el uso de sustancias corrosivas y/o tóxicas y realizamos reformas a diversos ordenamientos en materia de violencia política en razón de género

En cuanto a derechos reproductivos y conciliación de la vida familiar y laboral, se aprobaron reformas para reconocer el derecho de las mujeres para amamantar a sus hijos en lugares públicos y para garantizar que el ramo de guarderías cubra los cuidados, durante la jornada de trabajo, de las hijas e hijos en la primera infancia y para que el personal militar femenino tenga la posibilidad de ajustar los periodos de descanso de los que gozan al dar a luz para después del parto y, en el caso de tener hijas o hijos con cualquier tipo de discapacidad o requerimientos de atención médica hospitalaria puedan tener hasta medio mes adicional de descanso posterior.

Hicimos sendas reformas a la Ley del Seguro Social y a la Ley Federal del Trabajo para modificar diversas disposiciones a efecto de garantizar los derechos laborales y de seguridad social de las personas trabajadoras del hogar.

Asumiendo que el patriarcado no sólo oprime a las mujeres, sino que es todo un sistema en el que se sostienen las otras opresiones, nos asumimos feministas y con la convicción de impulsar la revolución de las conciencias, entendida ésta como una profunda transformación cultural y civilizatoria emancipadora, afirmamos que la 4T no sólo es la opción de las mujeres sino de todas las personas y grupos sociales que luchan contra las desigualdades y las opresiones, por la profundización democrática y para que todas las vidas sean plenas de derechos.M

NOTAS

* Senadora de la República.

1 El Universal, cit. en "Discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador en el 111 Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana", https://lopezobrador.org.mx/2021/11/20/discurso-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-en-el-111-aniversario-del-inicio-de-la-revolucion-mexicana/

NUEVO CÓDIGO DE LAS FAMILIAS EN CUBA

MYLAI BURGOS MATAMOROS

El 25 de septiembre de 2022 ha sido aprobado, mediante referendo, el Código de las Familias en Cuba, con una votación del 74.12% del padrón electoral, en la que el 66.85% eligió el *Sí* por la normativa, mientras que el 33.15% optó por el *No*. Dicha legislación tiene como antecedente el Código de Familia de 1975, muy avanzado para su época, pero hoy completamente rebasado en concepciones y algunas temáticas. Esta regulación también pasó por un proceso de consulta popular, al igual que el actual, aunque no fue votado finalmente por la mayoría electoral, sino solamente en el ámbito legislativo.

El proceso de consulta popular y referendo de la nueva ley familiar deviene de un mandato consignado en la Carta magna cubana, recién establecida en 2019. El motivo estuvo dado por las arduas discusiones que provocaron el hecho de prever, en el anteproyecto constitucional, el matrimonio igualitario, que finalmente no quedó aprobado en la Constitución. El órgano parlamentario resolvió el conflicto estableciendo un capítulo sobre el reconocimiento de las familias amplio, plural, pero que excluyó el artículo específico sobre en qué forma podría constituirse el matrimonio (Capítulo III Las Familias, Título V Derechos, deberes y garantías, Art. 81 al 89). Además, ubicó en las disposiciones transitorias (decimoprimera) que, en un plazo de dos años, se debía consultar y realizar un referendo sobre el Código de Familia para establecer cómo debía figurar la forma de constituir el matrimonio.

La solución de las autoridades cubanas estuvo basada en los resultados del proceso de consulta popular, donde se constató el rechazo al matrimonio igualitario por varios sectores poblacionales, sobre todo religiosos, y desde ahí la posibilidad o no de adopción de la institución sociojurídica. Sobre la negativa se destacaron grupos fundamentalistas y sus respectivas Iglesias, con bastante fuerza organizativa e incidencia social. Ante esta realidad y la situación inédita conflictiva, donde no mediaba la contradicción relacionada al respaldo o no del sistema político socialista, sino algo muy específico, las autoridades no quisieron poner en disputa todo el documento constitucional por la institución matrimonial, ya que su aprobación implicaba muchos más elementos que este derecho humano. La Carta magna estableció toda la actualización del modelo económico de la isla, que se ha venido modificando en los últimos treinta años, actualizaciones y novedades en materia de derechos humanos, así como una reorganización profunda de la estructura estatal y del poder popular. En esencia, su discusión y votación mayoritaria significaba, en la práctica, introducir cambios importantes sobre el modelo constitucional y, simbólicamente, el refrendo y la legitimación del sistema político socialista.

¿REFERENDO POPULAR? ¿O LOS DERECHOS HUMANOS NO SE PLEBISCITAN?

Académicos y sociedad civil han afirmado, bajo la sentencia de que *los derechos humanos no se plebiscitan*, que la solución del referendo para la ley familiar fue un intercambio de votos para el momento constitucional, y que someter a votación la legislación vulnera el principio de igualdad y no discriminación respecto a la comunidad LGTBIQ+. Respecto a este punto, se han dado debates que contienen otras aristas políticas-jurídicas, sin negar del todo, los principios antes alegados. Estos rondan los argumentos que siguen.

La necesidad de la discusión colectiva sobre estos temas, entendida como un proceso de construcción democrática y de pedagogía política donde se dirimieran disensos y se construyeran consensos, no sólo con grupos religiosos, sino frente a los conservadurismos patriarcales de la sociedad cubana actual. Esto se enfatiza aún más si tenemos en cuenta que ha sido tradición el debate popular asambleario dentro del desarrollo del sistema político revolucionario de la isla, aunque se puedan señalar deficiencias en su realización. Ejemplos de los déficits es que los diálogos pueden ser muy formales, sin profundidad, que se tienen en cuenta comentarios personales, de los planteamientos no hay procesamiento colectivo y/o no existe claridad de su incorporación o vinculación real a la hora de la toma de decisiones. Se requiere, incluso hoy, una regulación mucho más específica, que establezca con claridad los procedimientos de participación con deliberación y modos de vinculación de los resultados de la consulta popular, referendo y plebiscito, establecidos en la Constitución y en la Ley Electoral, número 127, de 2019.

No obstante, el debate en la consulta popular del Código de las Familias cubano tuvo como característica que constituyó uno de los procesos políticos-jurídicos de mayor disputa que se haya sostenido desde la institucionalización del sistema político cubano en 1975. Esto está motivado por dos aspectos. Uno, por sus contenidos regulados que implican derechos humanos, como el matrimonio igualitario, la adopción de parejas del mismo sexo, la responsabilidad parental o la regulación de la gestación solidaria. El segundo tendría que ver con la crisis socioeconómica e infraestructural por la que está pasando la isla, donde se viven tensiones de disconformidad no antes vistas con el proceso revolucionario.

Otra arista política a tener en cuenta para el referendo de la ley es la no existencia en Cuba de un poder judicial que tenga como función dirimir este tipo de conflictos mediante la vía del precedente, como sucede muchas veces en el constitucionalismo liberal. Esta vía, endeble, ha implicado dejar en el poder judicial contramayoritario y no democrático decisiones sobre mayorías, como el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo (aborto), pero también de minorías, como es el caso del propio matrimonio igualitario. Las decisiones judiciales, a favor o en contra, pueden variar con facilidad según los sinos políticos, el cambio de política judicial o de las altas magistraturas. Un referendo lleva en sí otra fuerza normativa, con contenido político por la legitimidad popular que lleva consigo.

La vía ideal exigida por las comunidades defensoras de sus derechos humanos era la parlamentaria, órgano que tomó parte fundamental en el proceso al aprobar el anteproyecto, ponerlo a discusión, incluir los elementos de la consulta popular y votarlo para que fuera sometido a referendo. Pero quisieron las autoridades estatales que fuera refrendado por las mayorías, lo que conllevaba un riesgo de no aprobación. El resultado podría haber sido contradictorio, pues en caso de perder el referendo, el pueblo hubiera votado contra sus propias decisiones, al votar contra principios relacionados con derechos humanos regulados en la actual Constitución, que también fue sufragada universalmente hace tres años por el electorado.

Un último elemento de carácter formal es que el referendo está, hoy, regulado en la nueva ley electoral cubana como un recurso para aprobar disposiciones jurídicas generales, a diferencia del plebiscito, que se dirige a políticas y asuntos específicos. Nunca se había utilizado la figura del voto mayoritario popular para una ley secundaria, sino sólo en procesos constitucionales. Pero es un hecho que el Código de las Familias es una norma jurídica de carácter general que regula muchos más elementos que derechos humanos, como todos los aspectos económicos relacionados con las relaciones jurídicas familiares. En este sentido, entra en el supuesto regulativo.

Para que se respetara el principio de que los derechos humanos no se plebiscitan, tendría que haberse sometido a votación la ley familiar exceptuando las partes de los derechos humanos, pero, dónde queda ese momento para expresar, procesar, dirimir disensos y construir ciertos consensos. Era una cosa u otra. Afirmaría que el ejercicio democrático manifiesta comportamientos sociopolíticos más o menos conocidos, que habría que tener en cuenta a futuro para cualquier proceso institucional. Primero, la existencia clara de una pluralidad de concepciones con la cuales hay que convivir, dialogar y discutir, sea antagónica o no, al sistema social que predomina en la isla. Dentro de esas diversidades, las posiciones que no tienen por qué ser contradictorias al sistema socialista, sino vinculadas a tradiciones culturales, valores, y en esencia al sistema patriarcal que domina todas las esferas de la vida social en cualquier espacio político. Frente a todas, la deliberación, la argumentación y el ejercicio de votación siempre es un camino que habrá que tomar y ganar o perder democráticamente en caso de posiciones contrarias. Para ello, la cultura política de debate y la construcción de espacios para ello es fundamental: físicos como el barrio, el centro laboral, estudiantil, y virtual, como los medios de comunicación, las redes sociales, donde también habrá de combatir las *fake news* y las mentiras. Además, los retos procesales ya comentados de que realmente los ejercicios democráticos de democracia directa en Cuba deben tener procesos claros, delimitados en el procesamiento y vinculación de todo tipo de criterio ciudadano expresado.

CONTENIDOS FUNDAMENTALES

Esta ley es una de las más integrales para América Latina sobre los temas en cuestión, por la cantidad y calidad de aspectos novedosos regulados de manera exhaustiva, con una calidad técnica de alto rigor. Con un total de 474 artículos, podemos encontrar principios en los cuales se deben basar las relaciones familiares, como son la igualdad y no discriminación, la equidad, la pluralidad, la responsabilidad individual y colectiva, la solidaridad, la socioafectividad, la búsqueda de felicidad, la favorabilidad; el interés superior de niñas, niños y adolescentes, el respeto a las voluntades, deseos y preferencias de las personas adultas mayores y de las personas en situación de discapacidad; el equilibrio entre orden público familiar y autonomía y realidad familiar. Principios todos basados en la dignidad y el humanismo como valores supremos, establecidos en la Constitución cubana.

Como ya mencionamos, la nueva normativa reconoce el derecho de las personas a formar una familia, incluyendo así el matrimonio igualitario, anhelo de la comunidad LGTBIQ+ cubana, un movimiento social que se ha venido constituyendo en la disputa de sus derechos desde los años noventa del siglo pasado y que fue adquiriendo más fuerza y articulaciones plurales, sobre todo en los últimos diez años. Igualmente, durante este proceso apoyaron con énfasis sectores políticos vinculados al Estado cubano, como la organización social de la Federación de Mujeres Cubanas mediante el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), que se dedica fundamentalmente a la atención a las diversidades sexogenéricas desde los años ochenta del siglo pasado.

Junto al matrimonio igualitario, se establece la posibilidad de adopción y del uso de la institución de la gestación solidaria para las parejas de hombres, lo cual va más allá de la unión afectiva en sí, pues se trata del derecho a formar una familia como deseen las personas. La gestación solidaria ha sido una de las instituciones que más ha generado polémica, sobre todo fuera de Cuba. Sin embargo, se puede afirmar que es, ante todo, una muestra de cómo establecer un tipo de maternidad subrograda sin fines mercantilistas, prohibiendo el valor de cambio sobre el cuerpo de las mujeres. El proceso de gestación solidaria está previsto de manera rigurosa. Establece como causa la imposibilidad de tener hijos. En el caso de parejas de hombres, por no poder gestar. Y para hombres solos, como un consecuente reconocimiento de la monoparentalidad. En el caso de las parejas heterosexuales, se debe aplicar mediante causa médica probada. Además, el altruismo y la solidaridad humana es la base de acción de la gestante, teniéndose que probar unión familiar o afectiva con estas parejas o personas. Todo lo anterior será visto ante autoridad judicial para su autorización. El proceso tiene filtros, dentro de un sistema de salud público universal donde no hay prácticas privadas, con el fin de garantizar los elementos de solidaridad y necesidad, prohibiendo la mercantilización.

Otras razones para regular la maternidad subrogada están asociadas a la necesidad de atenuar la baja natalidad en Cuba, fenómeno latente y creciente de manera sostenida por muchas causas (económicas, sociales, migratorias). En la actualidad, la isla tiene un alto crecimiento de la población adulta mayor, además de la migración constante de personas jóvenes, bien creando familias fuera del país, bien llevándose consigo su descendencia.

Algunos movimientos feministas, sobre todo fuera de Cuba, han cuestionado tal regulación y reflejan falta de conocimiento sobre los procesos, debates y las necesidades reales de la isla, e incluso sobre la propia letra del Código en sí. Además, el cuestionamiento genera una colisión en materia de derechos humanos, como es la protección de las mujeres por una supuesta mercantilización -que está prohibida-, frente a la posibilidad regulada y protegida de las personas y parejas de formar una familia con hijos, si así lo desean.

Esto nos lleva de la mano a otros elementos muy novedosos y regulados en función de los niños, las niñas y las adolescentes, pues se establece como principio base la *crianza positiva*, esto es: una crianza responsable, afectiva, respetuosa, horizontal, participativa, no autoritaria, ni vertical, ni impositiva, donde prima el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, en función de su autonomía progresiva. En otro ámbito, se ha regulado con especificidad, igualmente, la protección para los cuidados de adultos mayores y de personas en situación de discapacidad. Para ello, se establecieron diferentes tipos de parentesco, que implican reconocimientos como el consanguíneo, por adopción, por afinidad y por socioafectividad. Esto conlleva también el reconocimiento de diferentes tipos de filiación, como la consanguínea, la adoptiva, la asistida y la socioafectiva.

La esencia de esta regulación es la *responsabilidad compartida real*. De aquí es que se establece la multiparentalidad basada en afectos y afinidades, y no sólo en la clásica consanguinidad o por adopción, cuestión que restringe y deja fuera del proceso de crianza y cuidados a muchos miembros de las familias que no son consanguíneos y que, sin embargo, asumen la responsabilidad de una crianza positiva para niños, niñas y adolescentes. Esto debe relacionarse también con los cuidados de los adultos mayores, de los cuales se establecen deberes para con sus hijos e hijas mayores de edad, y con las personas en situación de discapacidad, que también están protegidos especialmente mediante estas normativas, sean menores o mayores de edad.

Un tema muy debatido, asociado a todas estas instituciones, ha sido la sustitución de la patria potestad, viejo concepto de la antigüedad romana que implica la dominación del *pater familias,* por el de la *responsabilidad parental*. Esta forma de responsabilidad es una ampliación y variación del concepto primigenio, donde se mantienen cuestiones clásicas como proveer alimentos, educación, salud, sustento, protección, pero que también refiere todo lo comentado previamente sobre la crianza positiva. Ampliando el tema, la responsabilidad parental debe asumir, en la crianza de los niños, niñas y adolescentes, temáticas como la estabilidad emocional y psíquica, la comunicación familiar, la equidad, la no discriminación, la creación de ambientes familiares libres de violencia, las crianzas en entornos inclusivos, la educación para la sexualidad responsable, la escucha de criterios para la toma de decisiones de acuerdo a la madurez psíquica y emocional, el no uso de castigos corporales ni de tratos humillantes, así como el no empleo de cualquier tipo de violencia, ya sea por abandono, negligencia o desatención. De la misma manera, se habla de propiciar entornos digitales apropiados a la capacidad y la autonomía progresiva, así como el uso equilibrado y responsable de dispositivos digitales. Para cerrar en materia de protección de los menores de edad, se ha proscrito el matrimonio infantil, cuestión que antes era permitida con ciertas restricciones.

En definitiva, la nueva ley familiar cubana, a pesar de sus disputas frente a conservadurismos latentes no eliminados por su aprobación, nos señala el camino de hacia dónde dirigirnos para seguir construyendo una sociedad más respetuosa, inclusiva, equitativa, libre de violencias, una sociedad basada en la no discriminación y la igualdad. Hoy tenemos mejor protegidas y reconocidas a las diversidades sexogenéricas, a los niños, niñas y adolescentes, a las personas adultas mayores y en situación de discapacidad -aunque debemos seguir con las mujeres, las personas racializadas y todo tipo de grupos vulnerables que puedan ser sometidos a alguna opresión en las sociedades actuales. Hoy, el Código de las Familias de Cuba es producto de muchas y diversas luchas que le han asestado un golpe al patriarcado. Y por la manera en que ha sido discutido y aprobado, junto a los contenidos regulados, es también producto de lo que es y debe ser el socialismo cubano.M

QUNQAQ HAYKAQPAS CHAYAN [OLVIDO QUE NUNCA LLEGAS]

NATALÍ DURAND GUEVARA

DÍAS DE MOVILIZACIONES

Como presagiando el dolor, la tierra de muertos "Ayacucho" se volvió a teñir de sangre un 15 de diciembre de 2022, cuando miles de ayacuchanos acatando el paro en su región salieron a protestar contra la actual presidenta Dina Boluarte, exigiendo su renuncia y la convocatoria inmediata a nuevas elecciones generales. La movilización se inició en la Plaza de Huamanga, desplazándose de este punto a calles de la ciudad, a horas de la tarde un grupo de personas desvían el camino y deciden llevar la protesta rumbo al aeropuerto.

> "Yo no me encontraba marchando, pero vivo cerca al aeropuerto, y vi que miles de personas comenzaron a entrar, entonces salí de mi casa y me uní. Al principio estábamos tranquilos, hablamos con los militares y nos permitieron quedarnos hasta la noche, pero luego de unas horas que estábamos tranquilos, arengando, se escuchó un ruido y se desató el caos, llegó la policía y comenzó a dispararnos, en ese momento todos comenzamos a correr y yo ya solo oí disparos" (Manuel, 30 años)

Ese día en Huamanga, fueron asesinadas con armas de fuego 10 personas[1] y otras 10 fueron heridas de gravedad y permanecen aún internadas en hospitales de Ayacucho y Lima. Ese día Ayacucho volvió a teñirse de sangre y reabrir heridas del pasado esas que aún no logran cerrar y que nos remontan a la década de 1980, época del *Conflicto armado interno* (CAI) ese día los sinchis[2] volvieron a ocupar una vez más las plazas, calles, carreteras.

Los días siguientes a la masacre, se vivió un clima de desconcierto y dolor, se decretó una tregua por fiestas (navidad y año nuevo), de buscar organizarse entre las diferentes facciones: FEDEPA (Frente de Defensa del pueblo de Ayacucho), Junta de regantes, familiares de los asesinados en las protestas, Anfasep (Asociación nacional de familiares de secuestrados, detenidos y desaparecidos del Perú), Universitarios de la Universidad San Cristóbal, para acordar una nueva movilización para los días 10 y 11 de enero. El día de la nueva gran movilización llegaba y las organizaciones no lograron llegar a un acuerdo, el paro en Huamanga solamente fue asumido por el FEDEPA, las demás organizaciones no se plegaron y convocaron a otras acciones.

Si bien el paro esta vez ya no fue multitudinario, hubo centenares de personas que se sumaron, la mayoría de los comercios no atendieron, el aeropuerto suspendió sus vuelos y las carreteras amanecieron bloqueadas. La gente comenzaba a congregarse desde temprano en la plaza de Huamanga, poco a poco iban llegando para empezar un recorrido por diversas calles de la ciudad exigiendo nuevamente la renuncia Dina Boluarte, además, justicia para los 10 asesinados de Ayacucho y solidaridad con la nueva masacre ocurrida esta vez en la ciudad de Juliaca; "Ayacucho y Juliaca un solo corazón", se escuchaba en las calles de Huamanga, mientras banderas y carteles recorren las calles de la ciudad, mientras se escucha gritar "Asamblea Constituyente para una Nueva Constitución", "Dina Renuncia ya", la marcha no cuenta con una ruta establecida, solamente tiene un propósito hacer sentir la indignación frente a los asesinatos cometidos por el gobierno.

Tras un cansado recorrido, que tiene una pausa para el almuerzo a las 14 horas, se retoman las manifestaciones con menos gente, ya son pocos los que siguen caminando, la mayoría se queda en la plaza sentados con sus carteles, mientras comentan "cómo no va a renunciar esa Dina con tantos muertos, es que no le importan nada". Comienza a oscurecer son las 18 horas, me siento en las gradas frente a la iglesia, la cual permanece custodiada por los sinchis, una señora de cabellos canos, agitada por el cansancio de la movilización se sienta junto a mi comienza a murmurar bajito en quechua:

> "Como nos dicen que somos de sendero si sendero incendió mi casa, mato a mi esposo, a mi familia, todo nos quitaron, por ellos tuvimos que irnos de nuestra chacra, y ahora solita estoy. Otra vez vienen los sinchis a matarnos como antes, nunca nos defendieron, siempre nos despreciaron… han vuelto los demonios, nos quieren volver a matar a todos"

Escucho que pronuncia estas palabras con lágrimas en los ojos, cargada de impotencia que reflejan rabia, cólera, por lo

que pasó y por lo que pasa ahora, por ese pasado que aún no termina de pasar. De pronto se escuchan truenos y rayos, como anuncio de una tormenta, comienza a caer la lluvia y la protesta termina abruptamente, la plaza de Huamanga está inundada y nos tenemos que retirar, el paro debe ser retomado al día siguiente.

El segundo día de paro, si bien los comercios permanecieron cerrados, fueron menos los que se congregaron en la Plaza de Huamanga a continuar con la protesta; un buen grupo se quedó en la plaza reunidos para discutir diversos temas como: la renuncia de Dina, la libertad de Castillo y la Asamblea Constituyente, este último tema es el que generó más debate, pues muchas personas no sabían qué era una Asamblea Constituyente, por lo que un señor mayor tomó la palabra y explicó:

> "La Asamblea Constituyente, es el paso previo a la Nueva Constitución, ahí se tiene como en el '79 redactar una Constitución donde tengamos más derechos, donde los campesinos, los indígenas seamos reconocidos, ya no queremos la Constitución del dictador Fujimori" (Máximo, 52 años)

Si bien existe un sentimiento de cambio, conforme se comienza a profundizar qué es lo que se quiere cambiar de la Constitución actual y todavía existe un desconocimiento sobre cómo se realiza una Asamblea Constituyente, quienes serían electos asambleístas, y sobre todo cuándo se pregunta ¿qué país se imaginan?, una respuesta común es que "otros ya lo han pensado", sin embargo, no se puede negar que hoy lo que antes era impensable se viene gestando un momento constituyente, un momento de cambio.

Al oscurecer una banda patronal se abre paso en la Plaza de Huamanga, señoras con trenzas y polleras[3] se ubican frente a la prefectura y encienden unas velas por los asesinados en Huamanga y Juliaca en las protestas, son las dirigentas de Anfasep, la presidenta Lidia Flores, toma la palabra: "en 1980 hasta el 2000 hemos pasado estas cosas, hemos perdido a nuestros familiares, ahora igualito parece para mi está pasando, ¡hasta cuando señores!", la música puneña suena, mientras se recuerda a los desaparecidos del conflicto armado interno, mientras recuerdan a los asesinados y heridos de las protestas de hace unos días.

TIEMPOS VIOLENTOS

Terminados los dos días de paro, la junta directiva del FREDEPA es intervenida y detenida de manera arbitraria por la policía; estos son trasladados al cuartel "Los Cabitos"[4], espacio que nos traslada inmediatamente al conflicto armado interno, donde este cuartel era utilizado para torturar y desaparecer campesinos, este lugar hasta hoy en día es recordado con miedo por la población pues sólo nombrarlo te transporta a una época de violencia y terror.

Son diversas las posiciones sobre el FREDEPA, dicha organización no cuenta con un amplio respaldo popular como lo tuvo antaño, sin embargo, existe una coincidencia que el arresto a 7 dirigentes ha sido arbitrario, generando una indignación en la mayoría de los ayacuchanos, quienes durante horas no

sabían su paradero, se recurrió a la CNDDHH (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos) para que logre ubicar su paradero, finalmente el ministerio del interior en conferencia de prensa dio a conocer un nuevo operativo para capturar a los terroristas que venían azuzando a la población para que protesten y que eran parte de la organización terrorista Sendero Luminoso, ¿cuáles fueron las pruebas encontradas? Tal como en los '80 (época en el que cientos de personas inocentes fueron capturadas sin mayores pruebas), leer a Marx, Lenin y hablar en sus reuniones sobre la Asamblea Constituyente y el cambio de Constitución.

Hoy en Ayacucho, así como en otras regiones del país, al ser acusados de terroristas y negarles el derecho a protestar, se vive un clima de cólera, una rabia que se viene arrastrando de años atrás, con un conflicto armado interno que dejó heridas abiertas y que el Estado hizo muy poco por sanar, porque los partidos de derecha quisieron desconocer su voto el 2021, alegando un fraude inexistente.

> "No importa si nos matan a miles, nuestras vidas no valen nada, nuestros votos no valen nada para ellos, sino vamos a Lima a morir no nos van a hacer caso, nos mataron antes nos siguen matando ahora, por eso vamos a ir ahora el 19 a tomar Lima." (Juliana, 25 años)

El descontento es palpable en todas las protestas del país, las demandas pueden cambiar en algunas regiones, pero sí una consigna los une es que renuncie la presidenta Dina Boluarte, pues tiene las manos manchadas de sangre, que se convoque inmediatamente a nuevas elecciones generales, que no solamente se vaya Dina sino también el congreso.

TODO OLVIDO ESTÁ LLENO DE MEMORIA

Hoy en el Perú se vive en una crisis nacional, con movilizaciones masivas, en Puno, Cusco, Ayacucho, Andahuaylas, Cajamarca, Huancavelica, Junín, Chiclayo, exigiendo el adelanto de elecciones al 2023 y la renuncia inmediata de la presidenta Boluarte. La reacción de esta contraria a calmar las aguas ha sido acusar a los manifestantes que están siendo azuzados por los terroristas de sendero luminoso, financiados por narcotraficantes, y armados por Bolivia, la policía no tiene ninguna prueba para respaldar estas acusaciones.

Para tratar de controlar las protestas en lugar de escuchar las demandas de los manifestantes, la señora Boluarte se aferra a su puesto, decretando Estado de Emergencia en las regiones más convulsionadas del país, además, reprimiendo a los manifestantes con armas de fuego, lo cual les ha costado la vida a 49 ciudadanos peruanos de diferentes regiones del país, entre ellos al menos cuatro menores de edad, un médico, personas que ayudaron a los manifestantes que eran agredidos por la policía y los militares; esto ha provocado indignación, rabia en la población, sin embargo, toca como diría el amauta Arguedas[5] transformar la rabia y la cólera individual en un odio colectivo, en un gran incendio, en una rabia lúcida, esa que nos ayude a transformar el país.

El 19 de enero se ha convocado a la movilización nacional a Lima, para la cual miles de personas se vienen desplazando del interior del país a la capital, nombrada por las regiones: "La toma de Lima" y para Lima "La Marcha de los cuatro suyos". En Ayacucho cientos de personas han salido en camiones y buses para llegar a la capital y protestar contra el gobierno de Boluarte, para hacer sentir su voz una vez más la nueva masacre que empañó la "tierra de muertos". Lejos de acallar las protestas estas continúan, en algunas regiones se contienen mientras que otras se levantan como una onda expansiva, que ven como única solución protestar en Lima porque en este país centralista, que sigue despreciando a las regiones, la única forma de ser oídos es como dicen "invadir sus calles, tomar Lima".

En las calles de Huamanga se oye hablar de un nuevo tiempo, que es el tiempo que sus demandas sean escuchadas. Ese tiempo nuevo, es tal vez ese Pachakuti un tiempo donde todo se invierte, lo que estaba arriba queda abajo y lo de abajo arriba; la noche se convierte en día y el día en noche; los hombres se convierten en piedra, pero también de piedras surge una nueva generación. Quizás, hoy en el Perú un Pachakuti (ciclo) se ha cerrado y otro está comenzando, uno que nace de un sentimiento de hartazgo, de descontento, de desprotección por parte del Estado, toca transformar ese sentimiento en una rabia lúcida compartida que nos lleve a una transformación estructural, a un debate del país que queremos, y que este quede plasmado en una Nueva Constitución donde todos y todas sean incluidos, un Perú en que los *nadies* por primera vez tengan voz. M

NOTAS

1 Según Carmen Rosa Cardoza, del equipo peruano de antropología forense, del total de las víctimas, seis registran disparos en el tórax, tres en el abdomen y uno en la cabeza.
2 En Ayacucho a la policía se le conoce como "sinchis".
3 Polleras, se les denomina así a las faldas amplias andinas.
4 Según la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003) El cuartel "Los Cabitos", es donde se han reportado casos de detenciones arbitrarias, torturas, violencia sexual, desaparición y ejecución extrajudicial de por lo menos 136 personas, entre hombres, mujeres e, incluso, menores de edad que revelan un patrón de acción que no respetaba las garantías mínimas judiciales ni la dignidad humana. A inicios de 1985, el jefe político-militar de Ayacucho, Wilfredo Mori, ordenó la construcción de hornos de suficiente tamaño para incinerar la gran cantidad de cuerpos provenientes de Los Cabitos.
5 José María Arguedas (1971[2013]), "El zorro de arriba y el zorro de abajo", Editorial Estruendo Mudo, Lima.

ARGENTINA: INTERVENCIONES ESTATALES EN LABORES DE CUIDADOS

CANDELARIA M. LUQUE Y J. AXEL GARCÍA ANCIRA ASTUDILLO

LAS LABORES DE CUIDADO EN EL MARCO DE LAS DEMANDAS FEMINISTAS

El reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados dentro de las actividades económicas de la sociedad es parte de la lucha feminista que tiene ya una historia propia de varias décadas dentro del movimiento. La invisibilización de los trabajos domésticos y la normalización de su condición precaria, si existe remuneración, esconden un sesgo ideológico que implica una supuesta naturaleza de las mujeres como detentoras de roles en los que las labores de cuidado, limpieza, y organización de la vida doméstica son atribuciones de su género. El reconocimiento del valor de los trabajos domésticos en la generación de riqueza implicaría el cuestionamiento de un orden social artificial, en el que ciertos trabajos son vistos como labores esencializadas de la vida humana, y cuyos roles –asumidos mayoritariamente por las mujeres – serían, al mismo tiempo, el culmen de sus aspiraciones: casarse, tener hijos, y ser fieles compañeras. Esto es parte de un modelo opresivo de vida; y cualquier reclamo, individual u organizado, es a menudo visto como un cuestionamiento a la supuesta "naturaleza femenina".

El desmembramiento del estado social en las décadas de 1980 y 1990 afectó de forma distinta a las mujeres de los países del sur global, pues mientras que en algunas regiones o estratos sociales, ciertas demandas del feminismo fueron adoptadas, incluso como estrategia de marcas comerciales; en los países periféricos las mujeres empobrecidas, y particularmente las migrantes, el espectro de las mujeres no reconocidas como blancas (negras, mestizas, indígenas), las campesinas, obreras, adolescentes y niñas que viven en las periferias, fueron particularmente afectadas por la flexibilización, el saqueo, y la destrucción del Estado. El capital se liberalizaba, y las mujeres sufrían los estragos del embate neoliberal. Si antes las mujeres debían cumplir con las labores silenciosas del trabajo doméstico no reconocido, la explotación laboral las obligó a buscar trabajos de medio tiempo o tiempo completo para asegurar los niveles básicos de reproducción de la vida. Aunque desde hace siglos los cuidados de las personas enfermas (niños, niñas, personas adultas mayores, o con discapacidades, etcétera) han descansado sobre las mujeres, ante el abandono del Estado en la procuración del derecho a la salud, estas tareas se vuelven lozas aún más pesadas. Cuando la pobreza se extiende, disminuyen los derechos sociales adquiridos durante el modelo del estado social, por más críticas que puedan realizarse a sus limitaciones. Surgen formas radicales de feminización de la pobreza, pero también lo que Ruy Mauro Marini (Osorio 2013) denomina una superexplotación, que padecen tanto hombres como mujeres. El pago a la persona trabajadora que recibe una remuneración por debajo del valor real de la reproducción de sus energías y capacidades para seguir realizando la misma actividad afecta de forma directa e indirecta a las mujeres. A inicios de siglo, en algunos países de América Latina como México, Haití, Perú, entre otros, los salarios descendieron a tal punto que, para poder pagar una canasta básica de alimentación, las personas trabajadoras se vieron forzadas a tomar hasta dos trabajos de tiempo completo, trabajar horas extra, y sumarse a las filas del empleo informal. Sea que las mujeres participen directamente de estas actividades, o que realicen trabajos domésticos y de cuidado y crianza, el neoliberalismo ha significado para las mujeres de la región, un sometimiento disciplinar a un capitalismo-patriarcal. Es decir, mientras los programas de televisión norteamericanos, las telenovelas, las figuras de influencia de redes sociales presentan cada vez más a roles femeninos fuertes, independientes, y sin límites a su desarrollo, en los países donde el mercado ha impuesto sus reglas, las mujeres tienen menos posibilidades de emancipación, de disposición de su tiempo libre, estudiar y establecer lazos afectivos libres. Mientras esto ocurre, los medios de comunicación, el cine y la radio se ocupan sistemáticamente de desdibujar de los imaginarios las condiciones de vida e historias de las mayorías, salvo que sea para mostrarlas como madres abnegadas que sufren, y rezan hasta que, por intervención divina, sus problemas se solucionan.[1]

LA CRISIS NEOLIBERAL EN ARGENTINA

El neoliberalismo, en tanto modelo económico y social destinado a la reproducción libre del capital, fue una de las tantas consecuencias −no siempre reconocidas− que el régimen dictatorial de 1976 a 1982 dejó en Argentina, al igual que en otros países de la región. La "pobreza planificada" denunciada por Rodolfo Walsh se valió de la desindustrialización, la apertura comercial y el predominio de la especulación financiera para terminar de dominar a una población ya diezmada por la represión. En este contexto, la resistencia más fuerte e inclaudicable estuvo encabezada por las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, mujeres que ante la desaparición de sus hijas e hijos se volcaron al espacio público a buscarlos y exigir su aparición con vida. Para muchas de ellas aquello constituyó un hito en su vida personal, dejando el espacio doméstico para formar parte activa de la vida política de su comunidad. Esto es un importante referente en cuanto a lo que feministas, como Francesca Gargallo, definen como feminismo: la unión de las mujeres para pensar y actuar por una mejor vida para ellas (Bellani, 2018).

En los años 90, el modelo neoliberal se profundizó y mostró su cara más cruel, principalmente en la vida de las mujeres: el abrumador incremento en los índices de desempleo masculino obligó a muchas de ellas a insertarse al mercado del trabajo remunerado (Avolio y Di Laura, 2017). Esto se constituyó en la fuente principal de ingreso de muchos hogares al mismo tiempo que las tareas de cuidado continuaban recayendo en las mujeres, y en particular de aquéllas más empobrecidas y con menor acceso a la educación (Salvia, 2012). Asimismo, las condiciones de flexibilización laboral, con jornadas extensas, bajos salarios y escaso cumplimiento de los derechos del trabajo, incrementaron los márgenes de explotación y precariedad a que eran sometidas, lo cual orilló a muchas de ellas a realizar actividades de autoempleo o negocios informales. Diversos conflictos laborales se desencadenaron en aquellos años, muchos de los cuales estuvieron encabezados por mujeres, como las protestas magisteriales (la Carpa Blanca instalada por docentes de todo el país frente al Congreso Nacional entre abril de 1997 y diciembre de 1999) y los reclamos ante la precarización del sistema de pensiones (las marchas de los miércoles de los jubilados, encabezadas por Norma Plá).

Paralelamente, el crecimiento exponencial de la pobreza generó el incremento de asentamientos poblacionales irregulares (las llamadas "villas miseria"), espacios donde se desarrollaron estrategias colectivas de sobrevivencia alimentaria gestionadas por mujeres: las ollas populares y los comedores comunitarios. La cara más feroz de esta crisis se manifestó en el incremento desmedido de la violencia, principalmente a través de la expansión territorial del narcotráfico y el abuso institucional. El asesinato a quemarropa de jóvenes de barrios populares a manos de las fuerzas de seguridad –práctica conocida como "gatillo fácil"– tuvo, otra vez, a las mujeres en la vanguardia de la demanda de justicia, con el surgimiento de las "Madres del dolor".

De esta forma, tanto a nivel económico como político-social, la profundización del modelo neoliberal durante la década del noventa no hizo más que potenciar la situación de precariedad y violencia que atravesaban las mujeres de los sectores populares, la cual, al igual que toda la sociedad argentina, estalló con la crisis de diciembre del 2001.

POLÍTICAS DE CUIDADO EN LOS GOBIERNOS PERONISTAS DE CRISTINA FERNÁNDEZ Y NÉSTOR KIRCHNER

Argentina es uno de los países que encabezaron el primer bloque de gobiernos progresistas en América Latina en el siglo XXI.[2] Tras el estallido de 2001, tres gobiernos de origen peronista −pero que también son identificados como herederos de algunas de las luchas políticas guerrilleras de los años setenta− gobernaron la nación. La muerte prematura de Néstor Kirchner, quien tras su periodo de 2003-2007 era el favorito para retomar el poder, decantó en un segundo periodo para Cristina Fernández. Incluso, hoy en día, la figura de la actual vicepresidenta es la referente política mujer más importante de Argentina, y posiblemente de todo el continente, lo que ha producido una brutal y misógina reacción de las fuerzas políticas, las élites económicas encumbradas en el poder judicial, y hasta grupos fascistas y neonazis, quienes atentaron contra su vida el 1 de septiembre de 2022. Si bien Cristina no puede ser identificada como una feminista en el sentido amplio, y no apoyó abiertamente causas como el aborto en un primer momento, no puede desconocerse que su gobierno trajo importantes cambios en la representación de la mujer política, y en la lucha por los derechos de las mujeres a una vida plena, autónoma y digna.

Uno de los programas sociales que creó el Kirchnerismo es el Plan Ellas Hacen. Cuando se puso en marcha, en 2013, Cristina Fernández dio un discurso que, aunque fuera de la retórica de la perspectiva de género, sí apunta a causas estructurales atravesadas por el machismo y el patriarcado, como la discriminación a causa de la maternidad.

> Y la verdad que si uno mira los índices de desocupación ve que el grueso, precisamente, está ubicado en el sector de la mujer y más que nada también en las mujeres hasta 29 años. Ayer estábamos mirando los índices y preguntaba [a un funcionario] y me dijo: "señora, lo que pasa es que hasta los 29 años las mujeres normalmente suelen tener hijos y entonces el sector empresarios no toma mujeres" […] y por eso tenemos el núcleo, tal vez, más duro de pobreza en los barrios, en las villas. Y por eso allí, adonde esté el núcleo duro es donde vamos a ir con un trabajo de capacitación,

de cooperativa, de organización social, de educación (Fernández 2013).

Podemos remontarnos al 2002, cuando el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados buscó garantizar un mínimo ingreso mensual a familias sin empleo formal y que tenían hijos menores de edad. Una medida que implicó mayormente a las mujeres, que fueron el 65 % de las beneficiarias. Este fue el inicio de una serie de políticas destinadas a reducir la desigualdad generada por la crisis económica. Con el advenimiento de Néstor Kirchner a la presidencia, y la concepción del Estado como reparador de las desigualdades, se avanzó paulatinamente en la inclusión social y la ampliación de derechos a través de la instauración de múltiples programas de políticas públicas en torno a los cuidados y el acceso a ingresos para los sectores más populares.

En este sentido, una de las medidas más importantes para las mujeres fue el Programa de Inclusión Previsional, instaurado en el 2006, que permitió que mujeres que habían trabajado toda su vida en tareas del hogar y no contaban con aportes en el sistema de pensiones puedan jubilarse a través del sistema de moratoria. Esta disposición, conocida como "jubilación de amas de casa", fue una de las más exitosas en términos de igualdad de género, ya que de los más de dos millones de nuevos jubilados bajo este sistema, el 73% fueron mujeres.

La investigadora de la Universidad Nacional de Avellaneda, Camila Gramajo, quien ha realizado investigaciones en México y Argentina relacionadas a los temas del cuidado y la vejez desde una perspectiva feminista, considera que esta política es fundamental porque cuando las mujeres tienen un ingreso jubilatorio alcanzan una dignidad como trabajadoras:

> Al recibir la pensión, cambia la capacidad de decidir de esas mujeres, su libertad, su posición económica. De hecho, cuando esa moratoria salió fueron muchas las mujeres que lograron separarse, cuando vivían situaciones de violencia con maridos durante muchos años. Eso fue de ayuda para que esas mujeres pudieran seguir su vida sin depender de los maridos. Además, mejora muchísimo la calidad de vida, su independencia y autonomía (Gramajo, 2023).

En el año 2009, la instauración de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) se constituyó en una política pública que, en consonancia con lo que había sido el Plan Jefes y Jefas de Hogar, buscaba consolidar un nuevo paradigma de seguridad social, al reconocer a las hijas e hijos de padres en situación de desempleo o informalidad laboral como sujetos de derecho, al igual que las y los hijos de los trabajadores registrados. Destinada a grupos familiares vulnerables, la AUH también contempla el cumplimiento de controles sanitarios, del plan de vacunación y la asistencia a clases en los casos de hijas e hijos en edad escolar. En el 2011 la Asignación por Embarazo para Protección Social complementó el apoyo, esta vez dirigido a mujeres embarazadas desocupadas o con empleo informal en estado de gestación. A ellas se les entrega una suma de dinero mensual y se les garantiza el

acceso a servicios públicos de diagnóstico y tratamiento oportuno (De Rosa, 2021). Durante la pandemia de COVID 19 –que visibilizó aún más el rol esencial de las mujeres en los cuidados, tanto en las familias como en el sector público– se puso en marcha el Programa Alimentar, como una medida complementaria para garantizar el acceso a la canasta básica alimentaria de las familias más vulnerables. Si bien la mayoría de estas medidas están centradas en otorgar derechos de seguridad social a las y los hijos de hogares más desfavorecidos, signados por el desempleo o el empleo informal y condiciones de vida muy precarias, no dejan de ser políticas que atraviesan la realidad de las mujeres de sectores populares. El incremento de familias monoparentales, así como del incumplimiento en las pensiones alimentarias por parte de los padres genera situaciones donde las mujeres son el único sostén económico de la familia, lo cual impacta en sus condiciones laborales, así como en la atención que pueden ocupar en la crianza de sus hijas e hijos, relegando muchas veces las tareas de cuidado en otras personas o en sus propios hijos. Ante esta realidad, las políticas implementadas permiten que las mujeres tengan un ingreso mínimo para sostenerlas, y las obliga, asimismo, a no relegar aspectos centrales de la crianza y el cuidado, como la educación y salud.

El año 2013 marcó un salto importante para el reconocimiento de las mujeres en el ámbito laboral al crearse el Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares. De esta forma, el servicio doméstico se reconoce por primera vez como un trabajo formal –antes considerado como servicio– lo cual brindó acceso a todos los derechos correspondientes, como el régimen de licencias, aguinaldo, seguro de riesgo del trabajo, vacaciones, indemnización y aportes jubilatorios. Esta política de regulación del trabajo remunerado en hogares –que incluye tanto las tareas de limpieza y mantenimiento, como la asistencia personal y cuidados no terapéuticos– viene a complementar otra que se había iniciado en el 2005, con el Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios que reguló la asistencia destinada a personas mayores, e instauró un registro nacional de cuidadores y una propuesta de cursos formativos que garanticen el acceso igualitario a un sistema de cuidados dignos. En una sociedad como la argentina, en donde el envejecimiento de su población crece exponencialmente, la formación y formalización de estos empleos exige medidas urgentes.

> Porque no todos sabemos cuidar en todos los casos, ni a todas las personas. Cuidar requiere ciertas herramientas, espacios, y tiempos. Una no puede cuidar 24 horas al día. Es un desgaste terrible para la persona que cuida. Entonces ¿Qué se demanda? Que haya una ley de cuidados que entienda este trabajo como fundamental para el desarrollo de la sociedad. Si bien al momento hay mucha formación de personas cuidadoras y distintos proyectos tanto populares como institucionales (pienso en PAMI y la diplomatura de la Universidad Popular), no hay un reconocimiento pleno a las tareas de cuidado: los asistentes terapéuticos, las personas que cuidan personas mayores, o personas con discapacidad, ganan muy poco y se les hace trabajar muchas horas. Es necesario que se reconozca como un trabajo esencial y que se pague, se respete y se cumpla un horario que sea saludable para la persona que cuida y para la cuidada (Gramajo, 2023).

No es novedad que en Argentina, al igual que en la mayor parte del mundo, el sistema neoliberal potenció una realidad impuesta por la estructura patriarcal que domina la reproducción de la vida desde hace siglos: las mujeres dedican el doble de horas que los hombres al trabajo doméstico no remunerado. Ante ello, uno de los reclamos históricos de los movimientos feministas ha sido la visibilización social y el reconocimiento institucional de dicho trabajo, a la par de la obtención de ciertas demandas que permitan transformar esa estigmatizante división laboral. Si bien en el 2014, el Nuevo Código Civil y Comercial introduce en la regularización de la responsabilidad parental algunas normativas en relación con el régimen de cuidado de las y los hijos, en la práctica son las mujeres las que siguen asumiendo la mayoría de las tareas de cuidado en la vida cotidiana. El movimiento Ni Una Menos puso el tema nuevamente en el debate público, al considerarlo una violencia más dentro de las muchas que operan por motivos de género. Una materia pendiente que forma parte de proyectos legislativos ya ingresados en el parlamento argentino es la ampliación de la licencia por paternidad que, si bien algunas empresas y entidades públicas ya lo incluyen –como la Provincia de Buenos Aires–¸ cuenta hasta el momento con sólo dos días de permiso después del nacimiento.

El retorno del proyecto neoliberal con Mauricio Macri, quien en contubernio con el FMI contrajo la mayor deuda de la historia en Argentina, ha puesto una pesada loza sobre las finanzas públicas del actual presidente Alberto Fernández. Esto amenaza la continuidad y profundización de planes sociales, así como la permanencia del sistema jubilatorio y de proyectos como el Programa de Inclusión Previsional, el cual durante años impactó positivamente en la vida de mujeres de sectores populares, particularmente al llegar a la vejez. "Con esta jubilación hay una libertad mayor, independencia y autonomía que antes no se tenía y que repercute en la calidad de vida de estas mujeres. Ellas pueden volver a sociabilizar, porque pueden tener otros espacios de gozo, disfrute, y de recreación" (Gramajo, 2023).

Así, la investigadora Camila Gramajo advierte que, ante la suspensión de programas, ha vuelto a aflorar en parte de la sociedad argentina el debate sobre si es o no justo que el Estado pague una pensión a mujeres que no han realizado aportaciones al sistema jubilatorio, lo cual –en concordancia con las aproximaciones teóricas de Silvia Federici (2013)– confirma la necesidad de realizar una lectura sistémica para poder reconocer el valor económico de las labores de cuidado:

> El PBI que se aporta desde el trabajo no remunerado es el trabajo que sostiene a la producción y que mantiene a flote el sistema capitalista. Si las mujeres no cuidan en los hogares, si el trabajador no sale a trabajar, si la mujer no está en la casa cocinando, limpiando, planchándole la ropa, viendo que todo esté arreglado, el trabajador no sale de la casa a trabajar o no tiene tan garantizado ese trabajo. Se le dificulta mucho más rendir para el sistema. Ese trabajo de producción parte de las mujeres realizando el trabajo de reproducción (Gramajo, 2023).

La legalización del aborto en diciembre de 2020 constituyó un eslabón importante en este proceso, ya que el movimiento feminista pudo poner en la arena pública y gubernamental la importancia del derecho de las mujeres a una vida en equidad y libertad, sin violencias físicas ni psicológicas. Así, la interrupción voluntaria y legal del embarazo es ahora un derecho para todas las mujeres y personas gestantes, y su gratuidad permite que aquellas pertenecientes a sectores más vulnerables accedan a él de forma igualitaria y digna, decidiendo libremente sobre la maternidad. Asimismo, junto a esta ley se aprobó la Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia –conocida como la Ley de los 1000 días- que estableció un sistema nacional de atención y cuidado integral de la salud durante el embarazo y la primera infancia. Con el objetivo de proteger, fortalecer y acompañar la vida y la salud de las gestantes y las niñas y los niños en sus primeros tres años, establece prácticas de prevención y protección a través de políticas de ingreso, identidad, salud, desarrollo social, educación, protección, género, cultura que garantizan que la maternidad y la crianza se den de forma digna aún en condiciones de vida difíciles.

Ante este panorama, podemos decir que si bien Argentina ha dado pasos importantes en el reconocimiento institucional y social de las labores de cuidado como un trabajo esencial que debe ser valorado económicamente, aún hay mucho por avanzar. Que las "jubilaciones a las amas de casa" dejen de ser un programa temporal y se convierta en una ley establecida es una de las transformaciones que el movimiento feminista sigue demandando. La creación de un sistema integral de cuidados igualitarios es una necesidad estructural que ha sido visibilizada de forma imperativa durante la pandemia, tanto en Argentina como en el mundo. Ante ello, la Alianza Global de los Cuidados –una iniciativa propuesta por ONU Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres de México– surgió como una instancia de cooperación internacional e institucional para avanzar en la creación de un sistema que reconozca a los cuidados como una necesidad, un derecho y un trabajo. Revertir la injusta distribución, así como los estereotipos que reproducen su feminización, es una de las mayores tareas pendientes de los gobiernos progresistas argentinos. Frente a ello, podemos pensar que el actual contexto de confluencia regional de gobiernos progresistas abre un horizonte de posibilidad para avanzar más firmemente en el reconocimiento del lugar que tienen las labores de cuidado, y con ellas las mujeres, en la producción y reproducción de la vida digna.M

REFERENCIAS

ANSES (2022). "Creación de la Asignación Universal por Hijo/a para Protección Social (AUH)". *ANSES*. Disponible en: https://www.anses.gob.ar/observatorio/creacion-de-la-asignacion-universal-por-hijoa-para-proteccion-social-auh#:~:text=El%2029%20de%20octubre%20de,para%20Protecci%C3%B3n%20Social%20(AUH)

Avolio, Beatrice y Giovanna Di Laura (2017). "Progreso y evolución de la inserción de la mujer en actividades productivas y empresariales en América del Sur". En *Revista de la CEPAL*, Núm. 122, pp. 35-62.

Bellani, Orsetta. (2018). "Feminismo es la lucha de las mujeres para su buen vivir". *Pikara Magazine.* Disponible en: https://www.pikaramagazine.com/2018/11/francesca-gargallo/

De Rosa, Agustina (2021). "Diez años de la creación de la Asignación Universal por Embarazo". En *Abro Hilo*. Disponible en: https://abrohilo.org/diez-anos-de-la-creacion-de-la-asignacion-universal-por-embarazo/#:~:text=La%20Asignaci%C3%B3n%20Universal%20por%20Embarazo%20para%20Protecci%C3%B3n%20Social%20se%20cre%C3%B3,Universal%20por%20Hijo%20(AUH).

Federici, Silvia (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas.* Madrid: Traficantes de sueños.

Fernández, Cristina (2013). "Cristina presentó el programa Ellas Hacen, en Tecnópolis". Página personal: https://www.cfkargentina.com/cristina-presento-el-programa-ellas-hacen-en-tecnopolis/

Gramajo, Camila (2023). Entrevista personal realizada por los autores.

Osorio, Jaime (2013). "Fundamentos de la superexplotación". En *Razón y Revolución*, Núm. 25. Disponible en: https://marxismocritico.files.wordpress.com/2014/02/fundamentos-de-la-superexplotacic3b3n.pdf.

Salvia, Agustín (2012). *La trampa neoliberal. Un estudio sobre los cambios en la heterogeneidad estructural y la distribución del ingreso en la Argentina: 1990-2003*. Buenos Aires: EUDEBA.

NOTAS

1 Nos referimos a programas como *La rosa de Guadalupe* de Televisa, el cual se distribuyó por varios países de habla hispana, incluyendo Argentina.

2 Recordemos que, durante el siglo XX, en Brasil, México y Argentina se conformaron experiencias de gobiernos que podemos caracterizar como populistas, que apuntaban a la identificación con el Estado de Bienestar y con procesos económicos soberanos, como la sustitución de importaciones.

NUEVAS POLÍTICAS DE CUIDADOS Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN LA ARGENTINA

GIMENA BERTONI*

Las políticas de distribución del ingreso y de cuidado son clave para avanzar en la construcción de sociedades más justas e igualitarias. La feminización e infantilización de la pobreza son un fenómeno regional, del cual la República Argentina no es una excepción. Por ello, la importancia de la implementación de políticas públicas desde la economía feminista y la economía del cuidado, radica en la posibilidad de construir justicia social y económica en sectores históricamente vulnerabilizados y explotados tales como las mujeres, infancias, personas adultas mayores y con discapacidades. En este artículo, repasaremos brevemente las políticas que crearon nuevos derechos sociales y económicos de alcance nacional bajo el mandato de Alberto Fernández, y la deuda pendiente del tratamiento legislativo e implementación de un Sistema Nacional Integral de Cuidados.

Al iniciar la gestión del presidente Alberto Á. Fernández, los movimientos feministas argentinos vieron una parte de sus demandas centralizadas y cristalizadas en la creación del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación. La cartera creó en su interior tres Secretarías que englobaban las diversas problemáticas más agudas que atraviesan las mujeres y LGBTI+ en el país: una de Políticas contra la Violencia por Razones de Género, otra de Políticas de Igualdad y Diversidad, y una tercera de Unidad de Gabinete de asesoras que asiste a la ministra y produce y da seguimiento a la transversalización de las políticas de género en el resto de las agencias nacionales. Además del diseño y planificación de políticas públicas, el Ministerio también ha ido registrando, analizando y publicando información pública relevante en materia de géneros y diversidades.

Aun cuando los niveles de violencia por razones de género han disminuido sensiblemente, no es menos cierto que, en la actualidad, las mujeres y LGBTI+ cuentan con nuevos derechos sociales y económicos para atravesar estas situaciones con redes y seguridad provistas por el Estado. En septiembre de 2020, se decretó el Programa Acompañar[1], el cual otorga un apoyo económico durante seis meses y brinda un acompañamiento integral psicosocial con el fin de facilitar la continuación de su vida e independencia económica lejos de su/s agresor/es. Por su parte, en diciembre de ese mismo año, los movimientos feministas conquistan un derecho fundamental y se legaliza la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)[2] para mujeres y personas gestantes. La gratuidad y el alcance nacional garantizadas a través del sistema de salud público, significan un avance en términos de justicia social, sexual y reproductiva que alcanza a más de la mitad de la población del país.

En tercer lugar, a mediados de 2021, se aprueba la Ley de Cupo Laboral Travesti Trans[3]. Esta política pública obliga a todas las agencias e instancias del Estado Nacional a tener al menos un 1% de sus cargos ocupados por travestis, transgénero o transexuales. Esta constituye acción positiva para paliar la exclusión del mercado laboral formal de dicha población, a la vez que orienta y brinda facilidades para que logren completar los estudios obligatorios.

Al Programa Acompañar y al Cupo Laboral Travesti Trans, en 2021, se sumó el Programa Producir[4]. Este también se orienta al avance en la independencia económica de mujeres y LGBTI+ a través del apoyo económico y asesoramiento técnico para proyectos nuevos o existentes de personas que atraviesen o hayan atravesado situaciones de violencias de género. El Programa Producir fue diseñado conjuntamente entre el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad.

Una política más que fue realizada de esa manera, es el Programa Registradas[5] del año 2021. *Registradas* es un claro ejemplo de política pública emergente de la pandemia y de la crisis de los cuidados. Frente al grave diagnóstico encontrado en la situación de explotación y pauperización de las trabajadoras de casas particulares, el Estado se propuso reducir la informalidad de este sector de la población y garantizar también su estabilidad laboral. Con pocos impactos concretos al día de hoy, el

Estado decidió intervenir en este mercado laboral altamente feminizado a través de subsidiar indirectamente a lxs empleadorxs. La ejecución implicó incentivar a registrar nuevas relaciones laborales en este sector, en donde el Estado nacional pagaría la mitad del salario de estas trabajadoras durante seis meses a cuenta del pago que realiza la parte empleadora.

Por otro lado, al interior del Ministerio de Economía, se creó la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género no bien iniciada la gestión de 2019. Además de generar valiosa información pública con enfoque feminista en la economía política, esta Dirección se ocupó de transversalizar con perspectiva de género y diversidad, por primera vez, la Ley de Presupuesto Nacional del año 2021[6], diseñado por el Poder Ejecutivo. La planificación y discusión de Ley con enfoque feminista desde el inicio, fue clave para muchas de las conquistas del movimiento transfeminista.

Esto es así por varios motivos: por una parte, toda Ley de Presupuesto orienta las gestiones, acciones y omisiones que hará el gobierno de turno; en segundo lugar y en este caso, reflejó la creación del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad y de las iniciativas de políticas que hizo éste; y, finalmente, asumió que las exclusiones, explotaciones y problemáticas que viven más de la mitad de la población del país, constituyen problemas socioeconómicos estructurales de los cuales las gestiones de gobierno deben hacerse cargo.

A MODO DE CIERRE: LA DEUDA ES CON NOSOTRAS

En mayo de 2022, el presidente argentino Alberto Fernández anunció el envío al Congreso nacional de proyecto de ley "Cuidar en Igualdad", para crear el Sistema Integral de Políticas de Cuidados (SINCA)[7]. Casi un año después, este Proyecto no solo no se ha tratado sino que aun tampoco se encuentra en la agenda legislativa. El ciclo actual capitalista, con sus crecientes desigualdades y crisis climáticas y sanitarias, ha pauperizado aún más las condiciones de vida de gran parte de la población argentina. Un Sistema Nacional Integral de Cuidados que efectivamente logre garantizar los derechos de todas las personas a los cuidados, por ejemplo, generaría una importante cantidad de puestos de trabajo de calidad, disminuiría la pobreza y contribuiría a achicar las brechas sociales y económicas de género dentro de la estructura social existente. En este sentido, dignificaría a una parte importante de la clase trabajadora que está ocupada en regímenes de precariedad -especialmente cuidadoras, trabajadoras comunitarias, educadoras y personal del sector salud.

Asegurar, garantizar y expandir el acceso a servicios educativos, recreativos y sanitarios en tanto derechos es tarea del Estado en materia de seguridad social. Es decir, que estos servicios deben ser de carácter público y universal a lo largo de todo el ciclo de vida: desde la primera infancia hasta la vejez. Un Sistema Integral como el planteado, es una de las deudas y de los desafíos que aún tienen gran parte de los gobiernos progresistas latinoamericanos. Cuidar y ser cuidadx en condiciones de igualdad, es también una de las demandas de los movimientos feministas para acabar con la explotación de las mujeres.M

NOTAS

* Socióloga. Correo electrónico: bertoni.gimena@gmail.com

1 Programa de Apoyo y Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Razones de Género. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero/programa-acompanar

2 Senado y Cámara de Diputados de la Nación (2020). *Ley Nº 27.610 - Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).* Disponible en https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/239807/20210115

3 Senado y Cámara de Diputados de la Nación (2021). *Ley N° 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgénero "Diana Sacayán - Lohana Berkins"*. Disponible en http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/350000-354999/351815/norma.htm

4 Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación (2021). *Resolución 186/2021 Programa Producir*. Disponible en https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/243502/20210426

5 Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) (2021). *Decreto 660/2021 Programa de Recuperación Económica, Generación de Empleo e Inclusión Social para las Trabajadoras y los Trabajadores de Casas Particulares. Registradas.* Disponible en https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/trabajo/programa-registradas-inclusion-social-de-trabajadoras-de

6 Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2020). *Presupuesto 2021: el primer Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad Una herramienta de transformación para cerrar brechas de desigualdad.* Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/presupuesto_2021-el_primer_presupuesto_con_perspectiva_de_genero_y_diversidad_1.pdf

7 Proyecto de Ley (2022). *Sistema Nacional Integral y Federal de Cuidados*. Disponible en https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2022/PDF2022/TP2022/0410-D-2022.pdf

MIL MANERAS DE SER GLORIA

ARCHIVOS, ESCRITURA Y NEPANTLAS DE GLORIA ANZALDÚA

MAYRA JOCELIN MARTÍNEZ MARTÍNEZ*

Desde el 2005 la *Nettie Lee Benson Latin American Collection* adquirió el "Gloria Anzaldúa Archive" que comprende la biblioteca y documentos personales de la poeta, profesora, activista y *nepantlera* chicana Gloria Anzaldúa.[1] A 20 años de su fallecimiento, ocurrido en mayo de 2003, aún hay mucho material por explorar para comprender mejor sus aportaciones y sus propuestas. Si bien su obra *Borderlands/La Frontera: la nueva mestiza*[2] y la obra colectiva *Esta puente mi espalda*[3] tuvieron una circulación importante en el círculo intelectual chicano del sur de los Estados Unidos, hasta hace pocos años, Gloria Anzaldúa era relativamente desconocida en México.[4] Este ensayo es parte de un esfuerzo compartido por estudiar la obra y los archivos de Gloria Anzaldúa desde y en México.

En ese tenor, hace poco menos de un año escribí y publiqué un texto sobre ella explorando dos conceptos: la Filosofía y el *Nepantla*.[5] De ese ejercicio surgió la necesidad de revisar sus documentos personales para, en principio, tener la posibilidad de trazar un bosquejo más completo de sus propuestas. Sin embargo, la riqueza y diversidad del archivo me llevaron transitar por otros caminos, orillas y fronteras. He aquí el relato de ese viaje.

Los "Gloria Anzaldúa Papers" contienen documentación oficial, documentos de trabajo, publicidad, revistas, correspondencia, material audiovisual, correos electrónicos, etc., de la pensadora chicana. Aunque es un archivo disponible para su consulta, presenta algunas restricciones. Por ejemplo, la correspondencia con sus hermanas Hilda y Amalia Anzaldúa, así como con la escritora Cherríe Moraga no están disponibles para su revisión; por otra parte, sus diarios personales estarán en resguardo por un periodo de 20 años, cuya apertura sería en enero de 2026.

MIL MANERAS DE SER GLORIA: NOMBRARSE A SÍ MISMA

Durante mi pesquisa, aunque breve, tuve algunos momentos de sorpresa. Primero, pude constatar que su acta de nacimiento, elaborada en 1942, fue enmendada en 1972 en al menos 4 líneas. Por principio, tenemos que Gloria fue registrada como Eva Angeline Anzaldúa; los nombres de sus padres aparecen escritos erróneamente: Amalia, su madre, aparece como Amalio, mientras que Urbano, su padre, aparece como Urbana. Además, se les señala como "mexicanos", aun cuando eran ciudadanos estadounidenses. En la enmienda solicitada en 1972, se ajustaron los datos, agregando "Gloria" y castellanizando el "Eva Angeline" por "Evangelina". Se rectificaron los nombres de sus padres: Amalia y Urbano, pero en lugar de "mexicanos" aparece la palabra "whites" ("blancos"). Ignoro si el cambio de ese último dato fue solicitado por la misma Gloria o si hubo intervención de la familia o las autoridades correspondientes.[6]

Durante 30 años, Gloria no se llamaba oficialmente Gloria. Sin embargo, en su fe de bautismo sí aparece su nombre completo: Gloria Evangelina Anzaldúa. Ese documento, no obstante, es una copia del original, y fue solicitado en 1972, justamente unos días antes de que se realizara la enmienda al acta de nacimiento. Incluso podemos ver en sus diplomas de graduación, tanto del *Junior* como del *High School*, ecos de las imprecisiones de sus documentos. El primero solamente dice "Gloria Anzaldúa" y el segundo dice "Gloria Evan Anzaldúa". En el 72, la poeta tenía 30 años; es probable que haya tenido que "arreglar" esos papeles para el título universitario que logró ese año en la Universidad de Texas en Austin. Estos ajustes de nombres, y por tanto de identidades culturales, son

una constante en la vida de Gloria Anzaldúa, pero no solamente en lo referente a trámites legales.

Esta constante redefinición también podemos notarla en la elaboración de sus semblanzas personales. En un documento, ella se define como "queer", chicana-tejana, feminista, poeta patlache y escritora. En otro documento, escrito a mano, vemos enmendaduras, tachaduras y reorganizaciones de lo que "ella es" o al menos de cómo se presenta ante el mundo.

En muchos otros papeles, las palabras que utiliza para definirse se repiten, cambian de orden, desaparecen, pero reaparecen más adelante. Llega un punto en el que ya no usa la palabra "queer", y tacha las palabras "anarca-lesbiana feminista" para colocar: "Soy una chicana-tejana"; posteriormente integra "lesbiana, anarquista, feminista quien ama escribir". Pero luego se nombra de otra manera: "chicana tejana" (así, con j), "dyke, feminista patlache, escritora de ficción y teórica cultural".[7]

En ese sentido, Anzaldúa señala que, en la década de los ochenta del siglo pasado, ella ya tenía varias formas de nombrarse, "no era nomás chicana, también era mujer de color, feminista, y también jota -queer- y escritora".[8] El ejercicio de autodefinición que Anzaldúa mantiene a lo largo de su vida y su obra me hace pensar que hay mil maneras de ser Gloria, "mil maneras de ser lo mismo, de otra manera".[9]

LA ESCRITURA COMO ACCESO A LA AUTOHISTORIA, A LA AUTODEFINICIÓN

Lejos de hacer una valoración de las elecciones de Gloria Anzaldúa sobre sus procesos identitarios, me centro en observar su proceso de escritura, de autodefinición, no solamente de su obra, sino de ella misma como sujeta epistémica, como sujeta de conocimiento. Anzaldúa ha señalado que "ser escritora se parece mucho a ser Chicana, o ser queer -mucho retorcerse, darse contra todo tipo de muros-. O lo contrario: nada definido o definitivo, un estado de limbo sin límites en el que floto y pateo con los talones, rumio, filtro, hiberno y espero a que suceda algo."[10]

Para Gloria, la escritura es un lugar incómodo, una necesidad lejos del placer de escribir; en sus palabras, "escribo porque temo escribir, pero tengo más miedo de no escribir".[11] Además, es un proceso de invención, de generar una autohistoria que, insisto, es incómodo, pues la confronta constantemente con su propio temor:

> Para escribir, para ser escritora, tengo que confiar y creer en mí misma como hablante, como voz para las imágenes. Tengo que creer que soy capaz de comunicar con palabras y con imágenes y que puedo hacerlo bien. Una falta de fe en mi ser creativo es una falta de fe en mi ser total y viceversa -no puedo separar mi escritura de ninguna parte de mi vida-. Todo es uno.[12]

Más allá de la escritura, Anzaldúa reconoce que para escribir hace falta pasar de un lugar a otro, tender *una puente* que conecte varias orillas, que integre lo desmembrado. Para ello, la escritora chicana recurre a su concepto de *nepantla* que representa:

> […] una de las etapas de la escritura, [...] la etapa en la que tienes todas esas ideas, todas esas imágenes, frases y párrafos, y en la que intentas integrar todas ellas en una sola pieza, una historia, un argumento o lo que sea, por lo que se da la sensación de que se vive entre la niebla del caos -todo es muy confuso-.[13]

Es frecuente, en la escritura de Anzaldúa, la presencia de Coyolxauqui, la diosa de la luna desmembrada por su propio hermano Huitzilopochtli. Así se ilustra cuando indica que "tanto si estás componiendo una obra de ficción o tu propia vida como si estás componiendo la realidad, o tu propia cultura, siempre estamos tomando piezas fragmentadas y poniéndolas juntas, formando un todo que tenga sentido."[14]

EL NEPANTLA: CAMINO Y TRANSFORMACIÓN

De acuerdo al Gran Diccionario Náhuatl, la palabra *nepantla*[15] quiere decir *en medio de* y ha sido utilizada para designar el espacio entre dos masas de agua, el espacio entre dos mundos. Para Anzaldúa, el *nepantla* es "un espacio limitado, un espacio donde no eres ni una cosa ni otra, sino que es donde te encuentras en proceso de cambio"; según su experiencia como chicana, como persona que está entre la cultura norteamericana y la mexicana, lugar en el que según ella "aún no te has metido en la nueva identidad ni tampoco has dejado atrás la antigua, -te encuentras en una especie de transición-". Por lo tanto, el *nepantla* para ella es un sitio "raro, incómodo y frustrante […] porque te encuentras en mitad de esa transformación".[16]

Además de ello, Anzaldúa establece que ese *nepantla* "es un estadio por el que pasan hombres y mujeres, y toda persona que desee transformarse en una nueva persona y seguir creciendo y seguir desarrollándose".[17] El *nepantla* es un *in between*, en donde "hay que aprender a vivir en el caos, en conflicto, en la angustia"[18], para lo cual será preciso un alto grado de adaptabilidad, yendo de un punto a otro, o como se ha señalado con anterioridad, hacerla de *puente*. El *nepantla*, entonces, sería el lugar del que proviene el cambio, que es camino, pasaje y ciclo.[19]

Gloria Anzaldúa viajó al Mictlán el 15 de mayo de 2003. Dejó tras de sí muchos "papeles" que hoy nos permiten un acercamiento distinto a alguna de las orillas de su vida. Sirva este ensayo como una invitación a leer las "mil maneras de ser Gloria", de transitar por ese *nepantla* que nos propuso, y que sea, sobre todo, una invitación a escribir y transformar(nos).M

BIBLIOGRAFÍA

Anzaldúa, Gloria. *Borderlands/La Frontera. La nueva mestiza*. Editado por Sonia Saldívar-Hull, Carmen Valle, y Karin Ikas. Madrid: Capitán Swing, 2016.

———. "Gloria Anzaldua lecture". Special Collections and Archives Research Center, Oregon State University Libraries., el 23 de abril de 2003. https://media.oregonstate.edu/media/t/0_wkv89qm9.

Anzaldúa, Gloria, y Cherrie Moraga. *This Bridge Called My Back: Writings by Radical Women of Color*. Watertown, Mass: Persephone Press, 1981.

Gran Diccionario Náhuatl. "'Nepantla'". Consultado el 25 de septiembre de 2021. https://gdn.iib.unam.mx/.

Ikas, Karin. "Entrevista con Gloria Anzaldúa". En *Borderlands/La Frontera. The new mestiza*, editado por Gloria Anzaldúa, 271–92. Madrid: Capitán Swing, 2016.

Joysmith, Claire. "Ya se me quitó la vergüenza y la cobardía. Una plática con Gloria Anzaldúa". *Debate feminista* 8 (septiembre de 1993): 3–18.

Martínez Martínez, Mayra Jocelin. "Gloria Anzaldúa: nepantlera de la Filosofía". En *Las filósofas que nos formaron. Injusticias, retos y posibilidades en la Filosofía*, editado por Aurora Georgina Bustos Arellano y Mayra Jocelin Martínez Martínez. Centro de Estudios Humanísticos - Universidad Autónoma de Nuevo León, 2022.

NOTAS

* Estudiante del Doctorado en Filosofía con acentuación en estudios de la cultura de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

1 Gloria Evangelina Anzaldúa Papers, Nettie Lee Benson Latin American Collection, University of Texas Libraries, The University of Texas at Austin.

2 Gloria Anzaldúa, *Borderlands/La Frontera. La nueva mestiza*, ed. Sonia Saldívar-Hull, Carmen Valle, y Karin Ikas (Madrid: Capitán Swing, 2016).

3 Gloria Anzaldúa y Cherrie Moraga, *This Bridge Called My Back: Writings by Radical Women of Color* (Watertown, Mass: Persephone Press, 1981).

4 Por ejemplo, la revista Debate Femista publicó en 1993 y en 2001, una entrevista y un texto de Anzaldúa. Véase: Joysmith, Claire. "Ya se me quitó la vergüenza y la cobardía. Una plática con Gloria Anzaldúa", *Debate Feminista*, Vol. 8 (septiembre 1993), pp. 3-18; Anzaldúa, Gloria. "La prieta", *Debate Feminista*, Vol. 24 (octubre 20012), pp. 128-141.

5 Mayra Jocelin Martínez Martínez, "Gloria Anzaldúa: nepantlera de la Filosofía", en *Las filósofas que nos formaron. Injusticias, retos y posibilidades en la Filosofía*, ed. Aurora Georgina Bustos Arellano y Mayra Jocelin Martínez Martínez (Centro de Estudios Humanísticos - Universidad Autónoma de Nuevo León, 2022).

6 Gloria Evangelina Anzaldúa Papers, Nettie Lee Benson Latin American Collection, University of Texas Libraries, The University of Texas at Austin, Box 1, Folder 1, 3 y 6.

7 Gloria Evangelina Anzaldúa Papers, Nettie Lee Benson Latin American Collection, University of Texas Libraries, The University of Texas at Austin, Box 1, Folder 5

8 Claire Joysmith, "Ya se me quitó la vergüenza y la cobardía. Una plática con Gloria Anzaldúa", *Debate feminista 8* (septiembre de 1993): 3–18.

9 Alusión al poema "Las jacarandas", de Tomás Segovia.

10 Anzaldúa, *Borderlands/La Frontera. La nueva mestiza*, 128.

11 Anzaldúa y Moraga, T*his Bridge Called My Back: Writings by Radical Women of Color*, 223.

12 Anzaldúa, *Borderlands/La Frontera. La nueva mestiza*, 129.

13 Karin Ikas, "Entrevista con Gloria Anzaldúa", en Borderlands/La Frontera. The new mestiza, ed. Gloria Anzaldúa (Madrid: Capitán Swing, 2016), 282–83.

14 Anzaldúa, *Borderlands/La Frontera. La nueva mestiza*, 129.

15 Gran Diccionario Náhuatl, "'Nepantla'", consultado el 25 de septiembre de 2021, https://gdn.iib.unam.mx/.

16 Anzaldúa, *Borderlands/La Frontera. La nueva mestiza*, 281.

17 Ikas, "Entrevista con Gloria Anzaldúa".

18 Gloria Anzaldúa, "Gloria Anzaldua lecture", Special Collections and Archives Research Center, Oregon State University Libraries., el 23 de abril de 2003, https://media.oregonstate.edu/media/t/0_wkv89qm9.

19 Anzaldúa.

FEMINISMO Y CAMPESINISMO, UN ENCUENTRO INTELECTUAL POSTERGADO

ARMANDO BARTRA

"Cuál es el futuro del capitalismo" es el título de un Seminario internacional realizado en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM en octubre de 2018 y de un libro publicado posteriormente. Y el tema no podía ser más pertinente: la exploración de los retos políticos e intelectuales que plantea un capitalismo crepuscular que precisamente por ser declinante está resultando particularmente agresivo.

Si bien esperanzado por nuestra compartida adhesión a los movimientos populares, el tono de las intervenciones del Seminario fue más bien lúgubre pues en su fase terminal el orden del gran dinero se hace cada vez más violento al tiempo que las derechas se radicalizan y avanzan en gran parte del mundo.

La nota de optimismo: el triunfo electoral de López Obrador cuatro meses antes de la realización del Seminario, quizá por su cercanía no pudo apreciarse en todo su valor. Trascendencia que se mostró con el paso de los meses cuando gracias a los triunfos electorales de la izquierda en Argentina y Bolivia y más tarde en Colombia, Chile, Honduras, Perú y Brasil quedó claro que la llegada de López Obrador al gobierno de México era un parteaguas que señalaba el inicio del segundo ciclo progresista en Nuestra América. Y con ello la confirmación de que nuestro subcontinente es el laboratorio de la revolución mundial, el ámbito donde desde hace 25 años se ensayan salidas de izquierda al neoliberalismo mientras que en el resto del mundo avanza la derecha.

De esto sin embargo se habló poco en el Seminario y a propuesta de los coordinadores, Raúl Ornelas y Daniel Inclán los debates se centraron en cuestiones igualmente trascendentes, pero más generales: las líneas de fuerza de la superación del capitalismo entendida como cambio civilizatorio.

Gustavo Esteva, buen amigo a quien poco después se llevaría la covid-19, nos habló de lo que él entendía por poscapitalismo, Ana Esther Ceceña y Margara Millán abundaron sobre la crisis sistémica. Gonzalo Fernández abordó en su ponencia los retos que plantea la creciente virulencia del sistema.

Por su parte Silvia Federici se explayó en sus temas mayores: la situación de la mujer en el capitalismo y el carácter de las luchas feministas, mientras que yo me ocupé de los míos: la condición de los campesinos en el capitalismo y el carácter de las luchas agrarias.

Sin soslayar la importancia de los temas tratados por los otros participantes, desde el mirador en que yo me ubico lo más provocador del Seminario fue el encuentro de la temática de Silvia y mi temática; la convergencia en un mismo espacio y ahora en un mismo libro de la reflexión sobre las mujeres y la reflexión sobre los campesinos. Un encuentro largamente esperado que como explicaré, yo buscaba desde hace más de medio siglo.

Mujeres y campesinos dos grandes grupos sociales que la modernidad capitalista, pero también los críticos de la modernidad capitalista, ubicaron en la marginalidad pues pensaban que su trabajo no es productivo sino reproductivo, no es asalariado sino doméstico, no es un verdadero trabajo sino un qué hacer, una labor que no produce valor ni plusvalía de modo que en el mundo de la acumulación en que vivimos resulta irrelevante.

La explotación capitalista se ejerce sobre los proletarios que son los trabajadores propiamente dichos. Y son los proletarios por tanto los designados para hacer la revolución y subvertir el sistema, las mujeres que se ocupan de quehaceres domésticos, los campesinos de producción familiar y todos aquellos que siendo laborantes no son asalariados son quizá la mayor parte de la humanidad, pero histórica y políticamente no cuentan son irrelevantes. Eso se dijo por mucho tiempo.

El ascenso del nuevo movimiento feminista en Europa y en Estados Unidos durante los años setenta del siglo pasado y el ascenso del movimiento campesino en América Latina y otras periferias por los mismos años, representaron un reto político e intelectual para las izquierdas y en particular para el marxismo, pues su activismo y su capacidad de desestabilizar al régimen era mayor que la del proletariado, y sin embargo las mujeres domésticas y los campesinos pequeños son sectores no asalariados y según la ortodoxia, sin potencial revolucionario, potencial que solo tendrán cuando unas y otros se proletaricen.

Ahí estaban las mujeres y los campesinos luchando en calles, carreteras y plazas ¿Pero por qué son tan fuertes y aguerridas sus luchas si a diferencia de los obreros ellos y ellas son quizá oprimidos, pero no explotados? ¿O será que sí son explotados?

Las feministas de los países centrales y los campesinistas de

los países periféricos aceptamos el reto intelectual que suponía nuestro compromiso político. Y los que éramos marxistas buscamos el modo de colar a los trabajadores no asalariados en la crítica de la economía política de Carlos Marx que hasta entonces no admitía más que a los proletarios.

En el feminismo fue Mariarosa Della Costa quien, en *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad,* texto de 1972, planteó por primera vez de manera rigurosa que el trabajo doméstico es productivo y que el valor por él generado se incorpora a la valorización del capital, de modo que las mujeres, sean o no asalariadas, en tanto que trabajadoras domésticas son explotadas.

Por la brecha abierta por Della Costa otras feministas afines al marxismo continúan la labor revisionista. En 1981 Verónica Bennholdt Thompsen escribe *Producción de subsistencia y reproducción extendida,* en 1986 María Mies publica un texto demoledor de cerca de 500 páginas: *Patriarcado y acumulación capitalista a escala mundial,* y hace 20 años, en 2004, nuestra compañera en el Seminario y en el libro, Silvia Federici entrega a la imprenta otro clásico *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria.* Textos estos gracias a los cuales la mitad femenina del mundo entraba pisando fuerte en la acumulación de capital como trabajadora doméstica, fuera o no asalariada.

Verónica señala "la similitud estructural existente entre las relaciones de producción del ama de casa occidental y las de los campesinos de subsistencia en Asia, África y América Latina", pero María reconoce que "el debate sobre el trabajo doméstico que tuvo lugar entre 1973 y 1979… no incluyó el trabajo realizado por los campesinos ni los pequeños productores de mercancías".

Quizá ellas, Mariarosa Della Costa, Verónica Benholdt Thompsen, María Mies, Silvia Federici y las demás teóricas del feminismo marxista europeo no se ocuparon entonces del trabajo familiar campesino pese a su reconocida similitud con el trabajo doméstico femenino. Pero quienes participábamos en el movimiento campesino de las periferias sí lo hicimos.

Y aquí la historia se vuelve personal pues en 1979 yo publiqué *La explotación del trabajo campesino por el capital.* El texto escrito siete años después del de Della Costa, pero siete años antes que el de Mies, se ocupa precisamente de las mediaciones económicas a través de las cuales el trabajo de los campesinos y en general de los pequeños productores directos se incorpora a la acumulación capitalista… exactamente de la misma manera como el capital se apropia del trabajo doméstico femenino.

A fines de los años setenta del pasado siglo tuve la oportunidad de estar con María y Verónica -que conocía México-, en la universidad alemana de Bielefeld. Ahí hablamos de la ausencia del trabajo no asalariado en la teoría marxiana del valor, a la que ellas llamaban teoría del "falor", y calificaban de patriarcal. Yen Bielefeld coincidimos en la necesidad teórica y política de reivindicarlo… Pero ellas siguieron en su feminismo y yo en mi campesinismo. El encuentro no se dio entonces ni en los años posteriores.

Silvia Federici, que ha trabajado con mujeres campesinas en África y en el libro *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas* sostiene que "Las mujeres son las agricultoras de subsistencia del planeta y producen la mayor parte de los alimentos", ha ido vinculando el feminismo con el campesinismo, por lo que su presencia en el Seminario representó para mí el encuentro tan esperado.

Un encuentro no solo con ella sino con el pensamiento que desde la lucha de las mujeres reivindica el valor económico del trabajo doméstico, como desde la lucha de los campesinos yo y otros reivindicamos el valor económico del trabajo del pequeño agricultor. Por eso mi ponencia en el Seminario, que hoy está en el libro, se llama *De labores invisibles y rebeldías excéntricas.* Y pone juntas a las amas de casa y a los agricultores domésticos. Tarea no tanto teórica como práctica pues hoy en que tenemos en el mundo un nuevo ascenso de la lucha feminista y un nuevo ascenso del movimiento campesino e indígena sería muy pertinente que sus excéntricas rebeldías confluyeran.

En los tiempos que corren es común denunciar la opresión de clase, de etnia, de género y de edad; los críticos del sistema cuestionamos airadamente la desigualdad económica y social, la creciente separación entre pobres y ricos. Pero hablamos poco de la explotación. Hablamos poco de cómo la riqueza creada por el trabajo –asalariado o no– fluye hacia el capital. Y al no reconocer la explotación y dilucidar sus mecanismos corremos el riesgo de sobrestimar las posibilidades de la igualación redistributiva o de una menos injusta división social y familiar del trabajo. Plausible búsqueda de la equidad que sin embargo resulta epidérmica si soslaya la explotación.

Lo de hoy es denunciar que el capitalismo explota a la naturaleza. Y es verdad, pero el capitalismo también explota a los seres humanos y reconocerlo es fundamental. El capitalismo nos explota a todos: a los obreros pero también a los campesinos, a las mujeres trabajadoras domésticas, a los niños, a los ancianos que participamos de esta invisibilizada labor.

Si admitimos que la creciente desigualdad entre el 99% y el 1% es la injusticia mayor de nuestro tiempo, si admitimos que esta abismal desigualdad resulta de la operación del sistema capitalista que transfiere al capital la riqueza creada por el trabajo, operación a la que llamamos explotación y que debe ser combatida si en verdad queremos reducir la desigualdad. Si admitimos todo esto tendremos que reconocer que no hay tarea teórico política más importante que visibilizar el enorme aporte que hacen a la riqueza social y a la acumulación capitalista los trabajos no asalariados considerados domésticos, reproductivos, auto consuntivos de las mujeres amas de casa, los campesinos, los artesanos, los viejos y los niños. María Mies escribió que "dos tercios del trabajo mundial lo realizan mujeres" si agregamos a los demás laborantes no asalariados hablaríamos de las tres cuartas partes. Reivindiquemos su quehacer.M

NOTA

* Leído por el autor en la presentación del libro *Cuál es el futuro del capitalismo.*

CÓMO LEER *EL CAPITAL**

KSENIA ARAPKO

En el prefacio a la primera edición del volumen I de *El Capital*, Karl Marx escribió: "Los comienzos son siempre difíciles, y esto rige para todas las ciencias. La comprensión del *primer capítulo*, y en especial de la parte dedicada al *análisis de la mercancía*, presentará por tanto la dificultad mayor". No es de extrañar, pues, que anta dificultad, Louis Althusser animara célebremente al lector primerizo a dejar a un lado la sección primera sobre "Mercancía y dinero" y no volver a ella hasta haber terminado de leer el resto del libro. E incluso entonces, hacerlo "comenzar con infinitas precauciones la sección I (La mercancía y el dinero), sabiendo que siempre será extremadamente difícil de comprender -aun después de haber leído muchas veces las otras secciones- sin la ayuda de un cierto número de explicaciones que profundicen" En el mundo anglófono, muchos lectores recurrieron a *A Companion to Marx's Capital*, de David Harvey, en busca de esa ayuda. Pero esta guía, a pesar de su importancia, exhibe lo que Nicola Taylor y Riccardo Bellofiore[1] llaman la "inmadurez" de la erudición en lengua inglesa sobre Marx, que hasta el día de hoy sigue sin conocer la literatura primaria y secundaria que emerge de la edición histórico-crítica, la Marx-Engels-Gesamtausgabe (MEGA2).

Desde 1975, las obras completas de Marx y Engels se han ido publicando gradualmente en el MEGA2. En 2012, los editores de la MEGA2 completaron la publicación de las obras publicadas e inéditas de Marx relacionadas con el proyecto *El Capital* de Marx, con un total de 15 volúmenes (23 sub-volúmenes). La disponibilidad de estos textos supervivientes puso de manifiesto el incesante desarrollo de la crítica de Marx a la economía política. Hasta el final de su vida, los escritos y las ideas de Marx fueron objeto de continuas revisiones. Este carácter inacabado quedó especialmente patente en las numerosas ediciones, manuscritos, borradores, notas y cartas publicadas en la edición de la MEGA2. Pero como los volúmenes que contienen estos escritos no se han traducido ampliamente, la recepción anglófona en general permanece ajena a la edición histórico-crítica y a la literatura secundaria producida a su paso. Mientras tanto, investigadores de todo el mundo comenzaron a buscar una reconstrucción de Marx para una valoración renovada y mejorada de su vida y pensamiento. *Cómo leer El capital de Marx* es una de las muchas contribuciones de Michael Heinrich a este proyecto reconstructivo. Teniendo en cuenta los materiales relevantes publicados en la MEGA2, el libro de Heinrich ofrece el comentario más avanzado y actualizado sobre Marx y su difícil comienzo; los primeros siete capítulos de *El Capital* para ser precisos.

Sin embargo, el uso de nuevos textos disponibles no es la única marca distintiva del comentario. Heinrich es un pionero contemporáneo de la exégesis de Marx. Aunque su enfoque de los textos se consideraría normalmente filológico o exegético, ha descrito su método como "doble historiografía"[2], y más recientemente como "materialista", un uso del término que cuestiona fundamentalmente su uso habitual. En pocas palabras, dado que el texto y el lector son productos de procesos sociales, la tarea del intérprete consiste en descifrar tanto el "proceso de producción del texto" como el "proceso de producción de la recepción". Descifrar es entonces situar históricamente tanto nuestra lectura como la producción teórica de Marx. Este método informa la interpretación de Heinrich en *Cómo leer El Capital de Marx*, proporcionando un comentario convincente que cumple con el espíritu y la letra de Marx.

Puesto que, como subraya Heinrich, no es posible situarse nunca fuera de una secuencia de acontecimientos históricos y teóricos, hay que dar cuenta de la contingencia histórica de nuestra lectura, no sea que determine inconscientemente las coordenadas y los intereses que rigen nuestra interpretación. Descifrar el proceso de producción de la recepción es, en otras palabras, dar cuenta de esta "perspectiva histórica situacional"[3]. Pero si aportamos la historia a la recepción del texto de Marx, entonces también lo hizo Marx al producirlo. La propia vida de Marx en el siglo XIX era, en muchos aspectos, completamente diferente de la nuestra. Sus escritos reflejan los debates científicos y políticos específicos de su época. Si no se presta atención a este contexto histórico e intelectual, se oscurece la importancia de la intervención de Marx y su relevancia contemporánea. Para entender fielmente la obra de Marx es necesario comprender adecuadamente la especificidad

histórica de sus motivaciones. Para ello pasamos a la segunda parte del método doble-historiográfico o materialista: descifrar el proceso de producción del texto.

Como se ha insinuado anteriormente, Marx continuó revisando conceptos y exposiciones teóricas. *El Capital* no fue una excepción a su hábito de modificar y perfeccionar. Sólo durante su vida, Marx presentó diferentes versiones del argumento desde los *Grundrisse* (1857-58), a *Contribución a la crítica de la economía política* (1859), luego la segunda edición de *El Capital* (1872-73), e incluso la traducción francesa *Le Capital, Livre Premier* (1872-75). En cada uno de estos textos se introdujeron importantes cambios teóricos y textuales. Por lo tanto, para descifrar fielmente los continuos desarrollos de Marx en su obra, hay que consultar todos los materiales supervivientes relacionados con su proyecto económico, disponibles en la sección II de la MEGA2. Heinrich destaca precisamente en esta tarea. Por ejemplo, llama la atención sobre el manuscrito de revisión sin título de Marx para la segunda edición de *El Capital* [Adiciones y cambios al primer volumen de *El Capital*, escrito entre 1871-72] y publicado por primera vez en 1987 en la MEGA2. El manuscrito rara vez se menciona en la literatura anglófona, y la discusión de Heinrich sobre él en el comentario –varios pasajes de los cuales se traducen al inglés por primera vez– demuestra la forma en que una cuidadosa consideración de los cambios textuales en los escritos de Marx puede arrojar luz sobre la evolución y el proceso de producción del texto.

El manuscrito de la revisión contiene notables reflexiones sobre la teoría del valor que no se exponen directamente en la primera ni en la segunda edición. Estas reflexiones apoyan la afirmación esencial de Heinrich de que, contrariamente a la "teoría del trabajo del valor" de la economía política clásica que prevalecía en la época de Marx, "el producto del trabajo, tomado por sí mismo, no es ni valor ni mercancía; su valor-objetividad sólo existe a través de su relación con otros productos del trabajo"[4]. En otras palabras, las mercancías, además de ser objetos físicos, son también objetos de valor. En contra de lo que Heinrich llama una lectura "sustancialista"[5], que afirma que los productos individuales del trabajo adquieren este valor-objetividad en el proceso de producción, antes de entrar en la relación de intercambio, Heinrich favorece una definición del valor basada en la relación social. Que los productos se conviertan en mercancías y adquieran valor-objetividad en el intercambio indica que el valor de una mercancía sólo puede expresarse y existir tangiblemente en una relación de intercambio entre mercancías. Esta relación social en la que el valor de una mercancía se expresa en otra es la forma-valor.

El sutil cambio de Marx en la segunda edición de *gemeinsam* (común) a *gemeinschaftlich* (comunal, en comunidad) confirma que las mercancías no poseen sustancia-valor, igual trabajo humano abstracto, individualmente por derecho propio, sino que sólo comparten esta sustancia en su relación social entre sí. Este sutil cambio textual es explícito en el manuscrito de revisión. Las ediciones inglesas, sin embargo, traducen *gemeinschaftlich* como "común", ocultando esta pequeña pero significativa revisión. Esta traducción errónea no es, por desgracia, una anomalía. El comentario corrige y aclara continuamente varios problemas de traducción, muchos de los cuales han dado lugar a considerables interpretaciones erróneas. La gran atención que Heinrich presta al original alemán, al contrario que muchos estudiosos anglófonos, es otro elemento de su enfoque textual que refuerza la exactitud de la interpretación.

Sin embargo, la precisión de Heinrich decae en ocasiones. Por ejemplo, la traducción de *Produktivkraft* como "Productividad del trabajo o fuerza productiva" es engañosa en la medida en que Marx habla de la productividad del trabajo como *Produktivität der Arbeit*. Aunque estas diferencias pueden parecer triviales, de hecho, pueden contribuir a perder conexiones terminológicas que son significativas para la interpretación[6]

Volvamos ahora a la exposición teórica. Puesto que para Heinrich la sustancia del valor es la reducción social de varios tipos de actos concretos de trabajo en intercambio, se deduce que el trabajo abstracto no es gasto de trabajo en el sentido fisiológico (a pesar de la "torpe presentación" de Marx al describirlo así), sino que la capacidad de producir valor es un carácter social del trabajo. Por lo tanto, a diferencia del trabajo útil concreto, el trabajo abstracto productor de valor no es eterno –como sostenían los economistas políticos clásicos– sino una forma social específica de trabajo que sólo existe dentro de un determinado contexto social: una sociedad productora de mercancías. Al tratarse de una relación social, el trabajo abstracto no puede medirse directamente por el tiempo de trabajo individual. En su lugar, se mide a través del dinero. Por esta razón, Heinrich subraya que la teoría del valor de Marx es una teoría monetaria del valor, ya que el dinero no es simplemente una expresión del valor, sino que "la sustancia del valor, el trabajo abstracto, no puede aparecer en absoluto sin relacionarse con el dinero". Donde hasta entonces el "marxismo tradicional" se centraba sólo en la conexión entre valor y trabajo, fue Hans-Georg Backhaus en la década de 1970, dice Heinrich, llamó la atención sobre la interrelación entre valor y dinero. Esta fue más tarde la posición de la *Neue Marx-Lektüre* (Nueva Lectura de Marx).

Sin embargo, hay que decir aquí que la caracterización del llamado marxismo tradicional por pasar por alto el dinero, así como por defender una interpretación sustancialista, está lejos de ser exacta. En primer lugar, no está claro quién y qué constituye el "marxismo tradicional" y, en segundo lugar, pensadores que producían en la Unión Soviética y en la República Democrática Alemana (RDA) que pueden considerarse típicamente "tradicionales" presentaron posturas cercanas a la de Heinrich. Como documenta Paula Maria Rauhala[7], el propio Backhaus se inspiró en economistas de la RDA que a principios de la década de 1960 debatieron la cuestión de la medición del valor trabajo e intentaron formular una teoría

del valor con referencia al dinero. De hecho, en estos debates la posición dominante era la que recuerda a la teoría monetaria del valor del NML que Heinrich representa. Además, aunque no es la intención de Heinrich, su nota sobre Backhaus podría interpretarse como una valoración de él (y por extensión del NML) como el primero en analizar formalmente la conexión entre valor y dinero. Por supuesto, esto sería falso no sólo a la luz de los debates de la RDA, sino también de las discusiones mantenidas fuera de Alemania. Los marxólogos japoneses, por ejemplo, consideraron estas mismas cuestiones, con el notable debate entre Uno Kōzō y Kuruma Samezō que comenzó en la década de 1950, 20 años antes de la NML. Incluso antes, en la década de 1920, el pensador soviético Isaak Illich Rubin articuló ideas similares en sus estudios seminales sobre el valor.

Por último, al situar la producción teórica de Marx biográfica e internamente en la historia del pensamiento económico, Heinrich permite comprender cómo concibió Marx su propio proyecto. Por ejemplo, en una carta, Marx critica explícitamente a David Ricardo por su incapacidad para comprender la conexión entre el trabajo y el dinero, y cómo el trabajo debe asumir la forma de dinero. Las cartas y escritos privados de Marx, sin embargo, no son las únicas fuentes esclarecedoras para comprender las formas precisas en que se relacionaba con sus interlocutores, ya fuera científica o políticamente. Una comprensión más completa requiere el conocimiento de estos interlocutores tanto desde la perspectiva de Marx, a menudo en desarrollo, como también por derecho propio. También en este caso, el método doblemente historiográfico o materialista de Heinrich da sus frutos. Al ofrecer breves explicaciones de las diversas tradiciones y figuras que informan la obra de Marx, Heinrich construye un relato muy sofisticado pero accesible de sus argumentos. Pero este trabajo de situar, a la vez que proporciona un comentario inteligible, también sirve a un propósito más elevado: atestiguar la novedad de las intervenciones de Marx. Resulta evidente que parte de lo que distingue fundamentalmente la crítica de Marx a la economía política de las teorías económicas que le precedieron, e incluso de las posteriores, es su teoría de la forma del valor. Y esto nos devuelve al punto de partida, el difícil comienzo.

En este punto, decir que *Cómo leer El Capital de Marx* no es sólo para lectores primerizos puede ser decir lo obvio. Es un comentario que es directo en su exposición e indispensable para los principiantes, pero que desafía a aquellos que ya llevan tiempo dedicados al estudio de *El Capital*. En su magistral exégesis de la obra magna y de sus diversas versiones del difícil comienzo, Heinrich obliga a (re)considerar elementos filológicos fundamentales como la traducción, la evolución textual, la biografía intelectual y el legado literario más amplio de Marx que algunos pueden simplemente haber pasado por alto. Pero, por supuesto, estos siete primeros capítulos, como bien señala Heinrich, no sirven como punto final para entender *El Capital* (volumen I) ni la crítica más amplia de Marx a la economía política. Después de dominar los primeros capítulos, y está garantizado hacerlo con la guía del comentario, hay que perseverar. Una comprensión más completa del proyecto de Marx sólo puede obtenerse terminando *El Capital*. Sin embargo, como el propio Heinrich ha dejado claro, los tres libros de *El Capital* constituyen un todo coherente. De ahí que "el primer volumen sólo es plenamente comprensible en el contexto de los dos volúmenes que le siguen"; el todo aclara las partes. De este modo, Heinrich pide a sus lectores que emprendan una labor *hercúlea*, enfrentándose a los tres libros de *El Capital*. Afortunadamente, para esto también Heinrich ha proporcionado una guía menos sustanciosa pero no menos completa en su *Crítica de la economía política. Una introducción a El Capital de Marx*.M

NOTAS

* Publicado en https://marxandphilosophy.org.uk/book/20389_how-to-read-marxs-capital-commentary-and-explanations-on-the-beginning/ Agradecemos a la autora la autorización para su reproducción.

1 Taylor, Nicola, and Riccardo Bellofiore, *Marx's Capital I, the Constitution of Capital: General Introduction The Constitution of Capital: Essays on Volume 1 of Marx's Capital*, 2004, New York: Palgrave

2 Heinrich, Michael, *Reading Marx Materialistically: Biography, History, and the Conditions of the Present Historical Materialism Melbourne* (Conference Presentation), 1 May 2022

3 Heinrich, Michael, *Karl Marx and the Birth of Modern Society: The Life of Marx and the Development of His Work, Volume I: 1818–1841*, 2019, New York: Monthly Review Press, p. 338.

4 Heinrich, Michael, *Karl Marx and the Birth of Modern Society: The Life of Marx and the Development of His Work, Volume I: 1818–1841*, 2019, New York: Monthly Review Press, p. 378.

5 Heinrich, Michael, *Reconstruction or Deconstruction? Methodological Controversies about Value and Capital, and New Insights from the Critical Edition Re-reading Marx: New Perspectives after the Critical Edition*, 2009, Basingstoke: Palgrave Macmillan

6 Este tema se encuentra desarrollado en: Reuten, Geert, *The Redundant Transformation to Prices of Production: A Marx Immanent Critique and Reconstruction Marx's Capital: An Unfinishable Project?*, 2018, Leiden: Brill

7 Rauhala, Paula Maria, "The Neue Marx-Lektüre and the 'Monetary Theory of Value' in the East German Labour-Value Measurement Debate", *Historical Materialism*, 2009, 29(2): 29–60.

MARXISMO LATINOAMERICANO, ACUMULACIÓN Y SUBJETIVIDAD

LUIS MARTÍNEZ ANDRADE

La reconfiguración de la dinámica sociopolítica y cultural de Latinoamérica de estas últimas décadas merece ser analizada no solo desde un enfoque histórico e interdisciplinario sino además desde una perspectiva crítica, ya que si solo se abordan los avances de los llamados gobiernos progresistas (*pink tide*) se corre el riesgo de omitir el constante *gatopardismo* de las diversas administraciones. En ese sentido, la obra *Accumulation and Subjectivity. Rethinking Marx in Latin America*, coordinada por la investigadora Karen Benezra es pertinente puesto que, a partir de diferentes interpretaciones (marxistas y postmarxistas), los trabajos allí reunidos dan cuenta tanto de la relación entre acumulación y subjetividad como de los antagonismos de la actual formación social. Dividido en cuatro partes, esta obra analiza la economía política dentro de coyunturas políticas específicas.

La primera parte titulada "Property and History" discute nociones centrales de la teoría marxista: noción de *forma* (M. Tomba; K. Benezra), despojo (D. Kazanjian) y subdesarrollo estructural (S. Villalobos-Ruminott). En el texto "On Subsumption as Form and the Use of Asynchronies" Massimiliano Tomba observa tanto la dinámica asimétrica entre centro y periferia como la existencia de diferentes temporalidades para una nueva comprensión de la noción de "subsunción formal". Aunque el autor no acepta la tesis de un capitalismo racial (*Racial capitalism*), reconoce el papel del racismo, de la violencia colonial y de la estructura patriarcal en la consolidación de formas de dominación que se articulan con el capitalismo: nuevas divisiones raciales del trabajo, zonas de valorización, etc. (p. 31). En ese sentido, el autor sostiene que es necesario una interpretación que apunte a la multiplicidad de formas de trabajo asalariado y no-asalariado de la globalización neoliberal puesto que nos encontramos ante nuevas formas híbridas de subsunción (p. 33). Siguiendo a K. Marx –aquel del intercambio epistolar con la revolucionaria rusa Vera Zasúlich–, el autor pugna por la posibilidad de un nuevo régimen que combine tiempos históricos en la línea del proyecto de José Carlos Mariátegui. Por su parte, David Kazanjian en "I am he": A History of Dispossession's Not-Yet-Present in Colonial Yucatán", a la luz de *El Capital*, concretamente del capítulo sobre "La llamada acumulación originaria", examina la historia de un esclavo afro-yucateco de finales del siglo XVII llamado Juan Patricio acusado de golpear al sacerdote don Ignacio de Esquivel para mostrar la crítica al despojo que no presuponen la posesión previa. A través de la figura del "ejido", el autor muestra la ambivalencia de formas de posesión impuestas por la Corona española y, al mismo tiempo, reivindicadas por algunos discursos contemporáneos. En "Latin American Marxism: History and Accumulation" Sergio Villalobos-Ruminott aborda los debates marxistas de la década del setenta en torno a la transición del modo de producción, sobre todo, aquellos protagonizados por los teóricos de la dependencia. Sin soslayar el papel de José Carlos Mariátegui en la elaboración de un socialismo original (p. 70), Villalobos-Ruminott considera que los aportes de los teóricos de la dependencia (A. Gunder Frank, E. Faletto, F. Henrique Cardoso, R. Mauro Marini, entre otros) son cruciales no solo para entender la especificidad estructural de Latinoamérica sino además para comprender el peso del imperialismo (p. 74). Si bien, nos dice el autor, la teoría de la Dependencia no fue propiamente hablando una teoría marxista, se inspiró de esta última para explicar la estructura económica como fenómeno internacional e interrelacionado y, por tanto, entender el subdesarrollo económico de la periferia latinoamericana. Cierto, el autor también señala la incapacidad de la teoría de la dependencia para formular la "articulación" entre el modo de producción capitalista con diferentes formaciones socio-económicas precapitalistas en torno a las cuestiones de superexplotación de la fuerza de trabajo local y de los recursos naturales (p. 75). A través de las críticas formuladas por R. Bartra y R. Zavaleta Mercado, Villalobos-Ruminott hace hincapié en las críticas de las teorías normativas y lineales del desarrollo histórico (p. 77). Además, y no menos importante, el autor rescata la importancia de la noción de "colonialismo interno" acuñada por el sociólogo Pablo

González Casanova. Finalmente, en "Accumulation as Total Conversion", Karen Benezra ensaya una interpretación de la noción de transculturación –propuesta por el antropólogo cubano Fernando Ortiz– en la obra del escritor y antropólogo peruano José María Arguedas con la finalidad de entender el impacto de la expansión capitalista en el altiplano central peruano. De ahí que, para la autora, la vida material y el contenido ético de las comunidades sirvan como un obstáculo para la expansión del capital.

En "Class and Totality", segunda parte de la obra, se continúa reflexionando en torno a nociones marxistas: formación socio-económica (M. Starcenbaum), totalidad (J. Ortega) y clase social (P. Pérez Wilson). En "José Aricó and the concept of socioeconomic formation" Marcelo Starcenbaum observa el lugar de la noción de formación social en la obra del pensador argentino José Aricó y, por tanto, su importancia para la renovación del marxismo. Ante las limitantes teórico-políticas del concepto de modo de producción, la noción de formación socioeconómica permitió un acercamiento a la totalidad, esta última compuesta por diversos modos de producción (p. 118). Frente a las interpretaciones economicistas, la noción de formación socioeconómica subrayó la singularidad social e histórica de las sociedades. Para ello, a través del estudio del papel de *Cuadernos de Pasado y Presente*, el autor examina su impacto en la renovación del pensamiento político de izquierda en Argentina. En ese sentido, el autor señala de manera pertinente, la publicación, en 1973, del *Cuaderno 39* titulado "El concepto de formación económico-social". Por su lado, el investigador Jaime Ortega Reyna aborda, en el texto titulado "An Irresolvable Tension: The Part or the Whole?", la tensión entre Totalidad y Contingencia en la obra del sociólogo boliviano René Zavaleta Mercado en el marco de la "crisis del marxismo". Por medio de la noción de *abigarramiento*, que refiere a contextos sociales donde conviven diferentes momentos históricos y distintas relaciones jurídicas, Ortega Reyna sostiene que Zavaleta Mercado "define un espacio social el cual está configurado por diferentes modos de producción –con sus respectivas formas de articulación y de temporalidad– y, así, pone en cuestión a las concepciones teleológicas y del progreso de la historia en la teoría marxista". (p. 146). En ese sentido, Ortega Reyna está convencido que la noción de *abigarramiento* cumple un doble propósito,

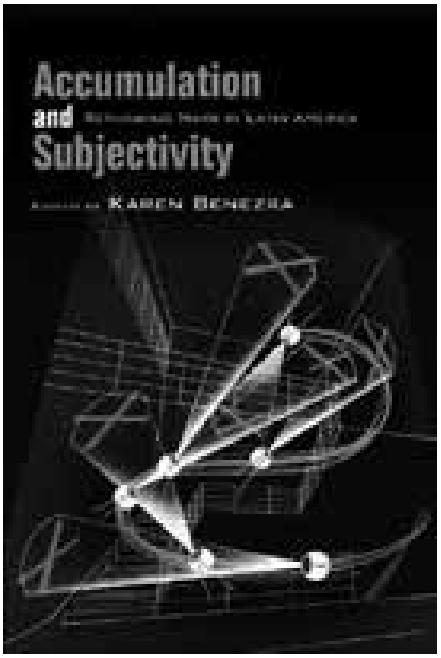

por un lado, da cuenta de la formación socioeconómica boliviana y, por el otro, teoriza el potencial revolucionario. En "Class and Accumulation" Pablo Pérez Wilson advierte sobre la importancia de la noción de clase social en el análisis de la lógica neoliberal. Al respecto, nos dice el autor, la intersección entre clase y acumulación es crucial para entender tanto la constitución ideológica del Estado-nación como el desarrollo específico del capitalismo (p. 157). Atendiendo el caso del Chile neoliberal y sus respectivos cambios en el régimen de acumulación, Pérez Wilson observa que los conflictos sociales (protestas estudiantiles y movilizaciones populares) han sido un terreno fértil para la reemergencia de la noción de clase en el espacio académico.

La tercera parte de la obra "Sovereignty and Debt" se concentra en las consecuencias legales, culturales y sociales de los mecanismos de acumulación contemporáneas. En "The 'Insurgent Subject' versus Accumulation by Dispossession in Álvaro García Linera and Jorge Sanjinés" la investigadora Irina A. Feldman examina la agenda de Evo Morales (Movimiento al Socialismo-MAS) en relación con la noción de acumulación. En diálogo con algunas ideas de Álvaro García Linera (principalmente las esbozadas en su obra *Las tensiones creativas del Proceso de Cambio*) y, a la luz del film *Insurgentes* de Jorge Sanjinés, la autora muestra los avances, pero también las contradicciones y limites, de la administración del MAS. Frente al proceso de la *acumulación por despojo* (D. Harvey), señala la autora, la propuesta de García Linera fue la de oponer la acumulación de las historias indígenas, anticoloniales y antiimperialistas de los sujetos en acción (p. 180). Si bien la autora propone una lectura benjaminiana de la película de Sanjinés para mostrar la *memoria* de las luchas insurgentes, desde las asonadas anticoloniales (Túpac Katari, Batolina Sisa, etc.) hasta la victoria electoral de Evo Morales, nos parece que si hubiera recurrido a los aportes de la socióloga Silvia Rivera Cusicanqui (experta en sociología visual y crítica de las administraciones del MAS) quizá hubiera tenido una mirada más cercana y en concordancia a las tesis "Sobre el concepto de historia", esto es, mostrar que "el estado de excepción" en el que vivimos es *la regla* (Tesis VIII) y, en ese sentido, entender que la ideología del *progreso*, expresada todavía en los discursos del MAS, es la *catástrofe*. En lo que respecta al trabajo de Alessandro Fornazzari, titulado "Debt, Violence, and Subjectivity", observamos, a través de los ensayos y crónicas de Ricardo Piglia, de Pedro Lemebel y de Witold Gombrowicz, el problema de la deuda. Apoyado principalmente en los aportes de Maurizio Lazzarato, el autor examina la relación entre acreedor y deudor con la finalidad de subrayar tanto la intensificación de la alienación como los cambios en el régimen de acumulación. Por

nuestra parte, consideramos que tanto el texto "Capitalismo como religión" (1921) de Walter Benjamin como los trabajos de los teólogos de la liberación (Franz Hinkelammert, Hugo Assmann, Jung Mo Sung, Alberto Moreira, Allan Coelho, por mencionar solo algunos) en los que también se aborda la cuestión de la deuda, siguen siendo *actuales* pues permiten entender la dimensión religiosa de una sociedad que se concibe como secular pero que, en el fondo, no escapa a la lógica del fetichismo. En "Psychotic Violence: Crime and Consumption in the Apocalyptic Phase of Capitalism", Horacio Legrás examina el caso de los feminicidios de ciudad Juárez en relación con la dinámica neoliberal. Apoyado en los trabajos de Sergio González y de Rita Segato (concretamente en la idea de "Segundo Estado"), Legrás apunta la relación entre la *maquila* y la violencia contra las mujeres con la finalidad de entender las formas ilegales de acumulación (p. 220). Finalmente, en "Postmigrancy: Borders, Primitive Accumulation, and Labor at the U.S./Mexico Border" Abraham Acosta se enfoca en el análisis de la transformación que sufrió la jurisprudencia durante la década del ochenta y, de ese modo, observar su impacto en las medidas migratorias. Inspirado en un pasaje de *El Capital*, concretamente en el de la acumulación originaria, el autor subraya el papel de las políticas de seguridad en el trato que se le otorga a los migrantes centroamericanos. En ese sentido, y siguiendo las ideas de M. Tomba, Acosta sostiene que las fronteras crean "nuevas divisiones raciales del trabajo" (p. 243). Por nuestra parte, y después de leer este capítulo, nos preguntamos sobre cuál sería el papel de *La Guardia Nacional de México* en el proceso que el autor denomina como "post-migración" (p. 248).

La cuarta y última parte de esta obra, "The Subject and Nature", reúne trabajos en torno a la noción de sujeto. En "Marx's Theory of the Subject" Bruno Bosteels hace hincapié en que el efecto ideológico más poderoso del capitalismo –como modo de producción– es el hecho de ocultar su carácter histórico (p. 256). A través de una sugerente interpretación de la lógica hegeliana y de los *Grundrisse* (*Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*) de K. Marx, Bosteels sostiene que el autor de *El Capital* ofrece una particular teoría del sujeto la cual es dialéctica pero, sobre todo, histórica. (p. 262). En esa misma vena, cabe hacer mención la lectura que hizo, entre agosto y septiembre de 1914, Lenin de la *Lógica* de Hegel provocando una superación de las taras de la *II Internacional* y alejándose de algunas concepciones filosóficas kausty-plejánovistas. Por su lado, Orlando Betancor, en "The Impasses of Environmentalism: Subjectivity and Accumulation in the World-Ecology Project", aborda el lugar de la subjetividad en los discursos ecologistas que buscan superar la división entre naturaleza y sociedad. Tomando como eje de discusión el trabajo de Jason Moore, el autor discute los límites del discurso del Antropoceno. Desde una perspectiva materialista, Betancor señala de manera pertinente que la devaluación de la naturaleza, y la paralela inferiorización de los pueblos colonizados, de las mujeres y de los esclavos, son las *condiciones materiales* del proceso de auto-valorización del capital (p. 279). Por tanto, más allá de los despolitizados discursos verdes, el autor sugiere que para entender la crisis ambiental debemos tomar en serio el conflicto entre el objeto del capital (acumulación) y el sujeto. Cierra este capítulo, el texto "Non-Capital' and the Torsion of the Subject" looks to Badiou's Theory of the Subject" de Gavin Walker en el que el autor examina, a través de la *Teoría del Sujeto* del filósofo francés Alain Badiou, la emergencia de una subjetividad revolucionaria.

En términos generales, esta obra cumple un doble objetivo, por un lado, esboza líneas interesantes para entender la relación, siempre conflictiva, entre acumulación y subjetividad y, por el otro, muestra la fertilidad y *actualidad* del pensamiento marxista en la compresión no solo de las transformaciones sociopolíticas y económicas en Latinoamérica sino también de la dinámica global del capitalismo.M

MILITANTES DE LA IZQUIERDA LATINOAMERICANA EN MÉXICO

ABRAHAM TREJO TERREROS

En las décadas de 1920 y 1930 llegaron a México personajes eminentes de la izquierda latinoamericana. La lista de estos referentes incluye al peruano Víctor Raúl Haya de la Torre que fundó en 1924 la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) y también a Julio Antonio Mella que instituyó el Partido Socialista Popular de Cuba en 1925. Quizá estos son dos de los próceres de quienes conocemos más detalles de su paso por México, por la reverberación de sus querellas para la izquierda continental entre revolucionarios y reformistas. La llegada al país de estos actores centrales sucedió a un mismo tiempo que diversos militantes de izquierda del continente, principalmente estudiantes, se acercaron a la Ciudad de México. El autor presenta cerca de 200 biografías breves en una de las secciones finales del libro que aquí se comenta. La mirada a este segundo plano de militantes en cuanto a fama permitió al autor dimensionar la politización de los actores a partir del estudio de los espacios de sociabilidad.

Los argumentos de este libro se apoyan en evidencia que el autor recuperó de distintos Archivos y repositorios documentales en México, Chile, Estados Unidos y Cuba. Esto resulta importante para la narrativa que muestra porque permite contrastar miradas de estos personajes en la Ciudad de México. De tal manera que, por ejemplo, *Militantes de la izquierda latinoamericana en México* reconstruye la diversidad de personalidades, formas de vida, grado de involucramiento y difusión de ideas de jóvenes comprometidos con la militancia, pero que llevaban a un mismo tiempo una vida bohemia.

Para empezar, es necesario señalar el contexto político de México pues existía el imaginario en América Latina de que la revolución hecha gobierno era un proceso que debía ser visto de cerca. Algunas de las políticas mexicanas sirvieron para reforzar esta idea. Así es como cobra sentido la afirmación de que el muralismo era un actor político (p. 48). Recordemos que, con el final del conflicto armado de la década previa, el grupo triunfante de la Revolución conocido como los sonorenses construyó instituciones de alcance nacional y que, incluso, se proyectaron a nivel internacional. En esta clave puede interpretarse el ejemplo del intelectual José Vasconcelos, quien creó la Secretaría de la Educación Pública y, de esta forma, posibilitó la celebración en México de reuniones estudiantiles internacionales. Además, el antiimperialismo frente a los Estados Unidos por parte de los militantes de izquierda también ayuda a entender la intención de estos personajes de dirigirse a México a pesar de las dificultades de infraestructura en comunicaciones y transportes en el continente.

De la lectura del libro se desprende que debido a las largas travesías que implicaba llegar a México desde los países del cono sur, e incluso de los países centroamericanos, aquellas personas que llegaron durante este periodo lo hicieron de forma premeditada. Por su parte, los gobiernos mexicanos adoptaron una postura ambivalente, pues la política de recepción a los inmigrados iba de la mano de una vigilancia por parte de los nacientes servicios de inteligencia mexicanos. Es decir, la solidaridad y hospitalidad del gobierno mexicano también involucraron la vigilancia de sus actividades en México (Cap. 2). Me detengo en esta última idea pues los militantes de izquierda que se tratan en el libro fueron objeto de espionaje y elaboración de múltiples informes por parte agencias estatales y privadas. Del primer grupo, además del gobierno mexicano también existen reportes de las burocracias de Estados Unidos, de los países de origen y, en cuanto al segundo grupo, el ejemplo más claro es el del seguimiento a venezolanos que las empresas petroleras auspiciaron como mecanismo para salvaguardar sus inversiones en aquel país.

Los estudiantes son los principales actores de la historia que nos presenta el autor y les dedica el tercer capítulo de la obra. Es relevante destacar el perfil social, que contrasta con los espacios de sociabilidad de campesinos y obreros. Así, las aulas universitarias favorecen que estudiantes y profesores tengan un acceso al mundo de las letras, los periódicos y la escritura de columnas. Dicho de otra manera, se trata de hacer política mediante discusiones, reuniones y la edición de impresos, como los periódicos, las revistas, los panfletos, los volantes y

los boletines. Por otro lado, la impronta de la juventud resulta interesante para ponderar el papel que tienen las fiestas, las tertulias y el baile como espacios para el estrechamiento de lazos personales mediante la discusión de ideas, frustraciones, ideales, planes y proyectos. Se trata de vidas de jóvenes latinoamericanos que llegaron a la Ciudad de México y que dividieron su tiempo entre el estudio, el esparcimiento y la militancia política. El uso del tiempo para cada una de estas actividades era contrastante, por supuesto, y el libro permite observar que existían militantes ocasionales y también personas dedicadas casi de tiempo completo a la actividad política.

La valoración atinada de que la politización ocurre en distintos espacios de sociabilidad no excluye del análisis que la actividad principal de estos militantes era hacer la revolución a la distancia (cap. 5). Con este objetivo "el escrito, el libro, la revista, el panfleto, el periódico, la carta, la conferencia, el afiche se transformaron en mecanismos para buscar el derrocamiento de las dictaduras que los perseguían" (191). Un aspecto importante para destacar es el ingenio y la capacidad política de estos actores. Sobre esto, el libro permite entrever que, a pesar de las dificultades en las comunicaciones o la vigilancia de oficinas estatales, los militantes de izquierda echaron mano de ingeniosas técnicas para hacer llegar sus mensajes. Así, la circulación de impresos se facilitaba cuando, por ejemplo, en la portada hacían alusión a productos y mercancías que no tenían relación con las actividades de la militancia, como lo hicieron los apristas en Perú al distribuir un folleto denominado bálsamo y con la intención de que no fueran requisados por las autoridades. Incluso, como sucedió entre los brasileños, los cantos y la música servían para facilitar la transmisión de los mensajes, en este caso de boca en boca.

Finalmente, el autor muestra que se trata de un periodo de construcción de lo que significaba la militancia de izquierda. Así, las fronteras entre anarquismo y comunismo, por ejemplo, podían ser difusas. De tal forma que era posible observar casos de anarquistas que se convertían al comunismo para luego estar en las filas del socialismo o incluso al partido institucional. La obra también apunta que la conjunción del exilio y el pasar de los años propiciaron la definición de posturas ideológicas más rígidas y, por ende, de mayor dificultad de reconciliación. En este sentido, la lectura del libro puede interesar a quienes busquen indagar por los orígenes de las fisuras y disputas en las izquierdas latinoamericanas. Recupero aquí la idea de que tales querellas estaban vinculadas a los valores de los actores, pero que estos llevaban la impronta de las prácticas políticas. Y todavía más: estas disputas ideológicas (entre reformistas y revolucionarios) pueden ser ponderadas a partir de una lectura de las condiciones concretas de hacer política y el apoyo del gobierno mexicano. Estas posturas estaban atravesadas por la cercanía que los militantes tenían con actores e intelectuales en México, y en última instancia con el estado posrevolucionario que podía facilitar desde la práctica política misma en territorio nacional y también recursos. Los actores de esta historia, nos muestra el autor, demostraron una gran sensibilidad por los tiempos de la política mexicana.M

Sebastián Rivera Mir, *Militantes de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934. Prácticas políticas, redes y conspiraciones*, México: El Colegio de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2018. 488p.

La realidad está en La Jornada
CAPITAL
ESTADOS
La Jornada
ECONOMÍA
Sigue con fuerza la vertiginosa caída de los precios petroleros
WWW.JORNADA.UNAM.MX
La Jornada

ÍNDICE

EN MEMORIA DE CARLOS PAYÁN. BAJO LA MISMA BANDERA

EMERGENCIA FEMINISTA

5 **¿"TENÍA QUE SER MUJER"?**
SILVANA RABINOVICH

7 **SEPARATISMO: LA ILUSIÓN FEMINISTA DE LA ¿LIBERACIÓN?**
ALINA HERRERA FUENTES

10 **LA SUBSUNCIÓN DEL DISCURSO FEMINISTA**
RUTH A. DÁVILA FIGUEROA

15 **EL FEMINICIDIO EN LOS MEDIOS COMO "INSPIRACIÓN" PUBLICITARIA**
LYDIETTE CARRIÓN

22 **PRÁCTICAS ARTIVISTAS CONTRA LA VIOLENCIA FEMINICIDA EN MÉXICO**
NATALIA EGUILUZ ORNELAS

26 **LAS TRABAJADORAS SEXUALES Y LA DISPUTA POR EL ESTADO**
SANDRA VANINA

32 **EL TRABAJO SEXUAL: UNA BIFURCACIÓN DE LA MORAL EN TURNO Y LA PROTECCIÓN A DERECHOS**
GUEDANY FIGUEIRAS AYALA

37 **POLÍTICAS DEL VELO**
AGATA PAWLOWSKA

39 **SOBRE EL TRABAJO DOMÉSTICO Y EL TRABAJO CAMPESINO: ¿TOTALIDAD O INTERSECCIONALIDAD?**
ARMANDO BARTRA

MÉXICO

42 **SITUACIÓN ALIMENTARIA EN MÉXICO Y EL MUNDO**
BLANCA OLIVIA ACUÑA RODARTE Y YOLANDA MASSIEU TRIGO

47 **QUE NO NOS ARREBATEN EL DERECHO A LA ESPERANZA**
FABIOLA ALANÍS SÁMANO

51 **AGENDA FEMINISTA Y AVANCES LEGISLATIVOS DE LAS MUJERES EN LA 4T**
M. CITLALLI HERNÁNDEZ MORA

AMÉRICA LATINA

55 **NUEVO CÓDIGO DE LAS FAMILIAS EN CUBA**
MYLAI BURGOS MATAMOROS

58 **QUNQAQ HAYKAQPAS CHAYAN [OLVIDO QUE NUNCA LLEGAS]**
NATALÍ DURAND GUEVARA

61 **ARGENTINA: INTERVENCIONES ESTATALES EN LABORES DE CUIDADOS**
CANDELARIA M. LUQUE Y J. AXEL GARCÍA ANCIRA ASTUDILLO

66 **NUEVAS POLÍTICAS DE CUIDADOS Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN LA ARGENTINA**
GIMENA BERTONI

HACER MEMORIA

68 **MIL MANERAS DE SER GLORIA**
MAYRA JOCELIN MARTÍNEZ MARTÍNEZ

PENSAMIENTO CRÍTICO

71 **FEMINISMO Y CAMPESINISMO, UN ENCUENTRO INTELECTUAL POSTERGADO**
ARMANDO BARTRA

73 **CÓMO LEER *EL CAPITAL***
KSENIA ARAPKO

LIBRERO

76 **MARXISMO LATINOAMERICANO, ACUMULACIÓN Y SUBJETIVIDAD**
LUIS MARTÍNEZ ANDRADE

79 **MILITANTES DE LA IZQUIERDA LATINOAMERICANA EN MÉXICO**
ABRAHAM TREJO TERREROS

2023-1
NÚMERO
284
MEMORIA
CEMOS